



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO

Informe anual
DE GESTIÓN 2025

XLVII Asamblea General
Ordinaria de Delegados

14 de marzo de 2026



Informe anual **DE GESTIÓN 2025**



**COOPERATIVA DE CAFICULTORES
DEL CATATUMBO**

Ocaña, 14 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Oración
3. Himnos
 - Himno Nacional
 - Himno del Norte de Santander
 - Himno del Cooperativismo
4. Palabras de instalación por parte del presidente del Consejo de Administración
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Aprobación del Reglamento interno de la Asamblea
7. Nombramiento de la mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario
8. Nombramiento de la comisión verificadora para la aprobación del acta
9. Lectura del informe de la comisión de redacción del acta ordinaria anterior
10. Minuto de silencio por asociados fallecidos
11. Informe de:
 - Presidente del Consejo de Administración
 - Gerencia
 - Presidente de la Junta de Vigilancia
 - Revisoría Fiscal
12. Presentación para aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2025
13. Aprobación del Proyecto de distribución de excedentes
14. Aprobación de continuidad en el régimen tributario especial a la DIAN
15. Presentación para aprobación de reforma estatutaria en los artículos 68 y 70
16. Elección de los miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración
 - Verificación de Quórum
 - Inscripción de planchas
 - Votación
 - Escrutinio y lectura de resultados
 - Toma de Juramento a los miembros del Consejo de Administración
17. Elección del Revisor Fiscal y su suplente
18. Elección de los dos (2) delegados como Miembros del Comité de Educación para el período 2026 - 2028
19. Lectura de correspondencia
20. Propositiones y varios
21. Intervenciones
22. Clausura y aprobación del acta

CONTENIDO

1. ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA -----	05
2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN -----	07
3. INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA -----	11
3.1. Comercialización de café -----	12
3.2. Comercialización de cacao -----	20
3.3. Comercialización de insumos agrícolas -----	22
3.4. Gestión de Crédito y Cartera -----	25
3.5. Gestión Café Don Antón -----	27
3.6. Balance social -----	36
3.7. Gestión organizacional -----	44
3.8. Gestión del Riesgo -----	45
3.9. Gestión de calidad -----	49
3.10. Gestión tecnológica y sistemas de información -----	49
3.11. Gestión de recursos administrativos -----	51
3.12. Gestión de talento humano -----	54
3.13. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST -----	56
3.14. Gestión de proyectos -----	58
3.15. Gestión de control interno -----	62
3.16. Gestión legal y cumplimiento normativo -----	63
4. ESTADO ACTUAL DE LA COOPERATIVA -----	64
5. AGRADECIMIENTOS -----	67
6. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA -----	68
7. ESTADOS FINANCIEROS -----	70
8. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS -----	93
9. OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL -----	94



POLÍTICA SOCIAL

La Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, está comprometida y trabaja de forma efectiva para mejorar la calidad de vida de los asociados caficultores, cacaoteros y sus familias, los colaboradores y la comunidad en general del radio de acción. Somos buenos vecinos en todos los municipios del Departamento Norte de Santander donde operamos. El desarrollo social y sostenible es un concepto que caracteriza las actividades diarias que van más allá del compromiso con los empleados porque reconocemos las necesidades y expectativas de las comunidades donde hacemos presencia con el fin de estimular la participación y la organización social, teniendo presentes los principios de la responsabilidad social y desempeño económico. Las acciones evidencian que el compromiso social está enfocado a la contribución del bienestar de los caficultores y cacaocultores asociados y sus familias en pilares fundamentales como: garantía de compra, actividades educativas y mejoramiento de la calidad de vida.

La Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, es consciente de la responsabilidad social que tiene con la región, por eso busca contribuir con el progreso y bienestar de los asociados y sus familias, caficultores, cacaoteros y funcionarios, con efectividad. El buen desarrollo de las acciones y programas reflejan el grado de afinidad que tiene nuestra empresa con el futuro de la región. También es el producto de un trabajo desarrollado a través de muchos años, con base a las pautas establecidas por el consejo de administración y la gerencia.

Todos los relacionados con el desarrollo de las actividades de La Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, están comprometidos con el cumplimiento del código de buen gobierno, a través de un comportamiento ético que genera confianza y al mismo tiempo contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de todos, aportando al desarrollo armónico, coherente y sostenible de la región.

POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso es mejorar la calidad de vida de los asociados y de la comunidad en general del departamento, comercializando café y cacao e insumos agrícolas con precios competitivos y desarrollando proyectos de bienestar socioeconómicos.

Esta política se ejecutará con el cumplimiento de los requisitos aplicables, con un personal capacitado, dirigido a la satisfacción de nuestros clientes, procurando el mejoramiento continuo.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo socioeconómico de los asociados, caficultores, cacaocultores y comunidad en general del departamento Norte de Santander.

VISIÓN

Ser la empresa líder brindando efectividad y calidad en sus servicios.

1. ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024-2026

PRINCIPALES

JULIO CÉSAR JAIME DELGADO (Comité Departamental de Cafeteros)
JORGE EMIRO CARREÑO LOZANO
YOBAIRO ALONSO MONTAGUTH CARVAJALINO
YURBE TORCOROMA VEGA GALEANO
JAIRO ALFONSO SILVA GALVIS
ELMER RASMITH BUITRAGO RONDÓN
ORLANDO PARADA ORTEGA

SUPLENTE

LUIS HERNANDO PÉREZ TRIGOS
FREDY RINCÓN PINEDA
YILBER EDUCARDO PÉREZ CONTRERAS
NINFA ROSA MOLINA PÉREZ
ELIZABETH PARADA MORALES
CIRO ALFONSO MORA GONZÁLEZ
LINO JESUS LEAL RODRÍGUEZ

JUNTA DE VIGILANCIA 2025-2027

PRINCIPALES

ADRIANO RIVERA LINDARTE
JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR ATUESTA
BELSAID HERRERA AVILORIO

SUPLENTE

JOSÉ GUILLERMO BAUTISTA MARÍN
DAGOBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA
JOSÉ LUIS LEVI QUINTERO RODRÍGUEZ

REVISOR FISCAL

PRINCIPAL

VÍCTOR MANUEL SALAZAR SANGUINO

SUPLENTE

ALEIXI FELIZZOLA SÁNCHEZ

GERENTE

MARILÚ PEDROZA PALLARES



COBERTURA GEOGRÁFICA



2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración durante el año 2025, realizó once (11) reuniones, de las cuales se levantó su respectiva acta, y fue enviada a los diferentes entes de control.

En uso de sus facultades planeó, dirigió y gestionó las políticas y directrices trazadas para la Cooperativa con miras a la realización de su objeto social, ajustados a las prescripciones legales, estatutarias y en especial a los principios cooperativos aprobando las siguientes proposiciones en pro del desarrollo de la Cooperativa:

- Que a partir del día 24 de febrero de 2025, como política de fijación del precio diario del café la cooperativa realizará dos (2) publicaciones de precio al día de, una a las 8:30 am en Bolsa Abierta y otra a las 2:30 pm en Bolsa cerrada.
- Continuar con la estrategia del reconocimiento a los caficultores por el pago del café a través de la cédula cafetera, de los siguientes valores:

Meses	Valor:
Enero a septiembre	\$100
Octubre a Diciembre	\$200

- El presupuesto general para la vigencia del año 2025.
- Que desde el 6 de mayo de 2025 el descuento en todos los insumos agrícolas será del 2% para los asociados hábiles y si llega el programa FAIA se suspenderá hasta que termine dicho programa.
- El Proyecto Educativo Social Empresarial – PESEM para el año 2025 con los indicadores propuestos.
- Vender a la empresa de Central Eléctricas de Norte de Santander - CENS en \$18.533.000 el transformador ubicado en la agencia de El Carmen, el cual en caso de daño o mantenimientos será realizado directamente por la empresa CENS.
- Realizar las adecuaciones de la cubierta de la bodega de fertilizantes en la agencia de compras de El Carmen y la construcción de la cubierta para cubrir el patio paralelo al área de la bodega de fertilizantes, incluyendo la ampliación del portón principal por valor total de \$244.999.000.
- Autorizar a la gerente de la cooperativa para que firme el acuerdo del programa FERTIRESPALDO, entre la Federación Nacional de Cafeteros y la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo por un valor de \$562.000.00, con las condiciones expuestas.
- Renovar la póliza vida grupo de asociados y la de funcionarios con la Aseguradora Solidaria de Colombia, a partir del 1 de julio de 2025 hasta 30 de junio de 2026,
- Los presupuestos de los Fondos de Educación y Solidaridad de la Cooperativa y fueron aprobados por unanimidad según acuerdo 043 para el fondo de educación y acuerdo 044 del fondo de solidaridad del 25 de abril de 2024.
- Otorgar dos (2) sillas plásticas con brazos debidamente marcadas con el logo de la Cooperativa, como detalle para los asociados hábiles del año 2025, para lo cual los asociados deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Estar hábil en el pago de aportes a 30 de diciembre de 2025.
 - Estar al día con los créditos a 30 de diciembre de 2025.
 - Haber cumplido al 100% con el acuerdo o contrato de entrega de café a futuro antes del 30 de diciembre de 2025.
 - Haber vendido mínimo 250 kilos de café y/o cacao a la Cooperativa durante el año 2025.
 - Actualizar sus datos como asociado.
 - Tener vigente el RUT.
- La compra del bien inmueble en el municipio de Chinácota de propiedad de la empresa de concentrados Espartaco, el cual quedó establecido por su Junta Directiva en un valor de \$290.000.000, pagaderos el 30% (\$87.000.00) al iniciar la promesa de compra venta y el resto dividido en cinco (5) cuotas mensuales de \$34.000.000 y una última de \$33.000.000
- La compra del predio vecino a la sede principal, ubicado en el barrio Caracolí, sobre el costado sur en la carrera 27 con calle 6 de Ocaña, por un valor de \$265.000.000.
- Que se realice seguimiento al cumplimiento de las estrategias de bancarización por parte de los agentes de compras y enviarles un llamado de atención a aquellos que no estén incentivando el pago a través de medios bancarizados e incluso en las agencias donde hay bancos y el porcentaje este muy bajo.
- La política de seguridad de información de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, socializada por el



Coordinador Tecnológico y de Sistemas de Información, la cual es aplicable para todas las partes interesadas ya sean internas o externas; empleados, asociados, terceros (que incluye proveedores y contratistas), entes de control, entidades relacionadas y filiales que acceden, y que a su vez son responsables del cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos y estándares vigentes en materia de Seguridad Informática a cualquier activo de información que se almacena, procesa o transporta, utilizando hardware, software, redes y otras facilidades asociadas

- El crédito preaprobado por valor de \$400.000.000 con Banco Coopcentral, para el caso de necesitarse se utilice para la compra por recursos propios de café y cacao en la época de cosecha.
- El crédito preaprobado por valor de \$2.500.000.000 con Banco Davivienda, a un plazo de 36 meses y un IBR - 3% (0,52% Mensual), en el caso que se necesite se puede utilizar para la compra por recursos propios de café y cacao en época de cosecha.
- Que la señorita Diana Torcoroma Bayona Carrascal, actual asistente de Tesorería, asuma el cargo de Tesorera Dos de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, dado a que el número de transacciones bancarias virtuales se han aumentado con las estrategias que la Cooperativa viene aplicando para dar cumplimiento a la ley de bancarización.
- Autorizó a la señorita Marilú Pedroza Pallares, Gerente de la Cooperativa que realice el trámite respectivo para vincularse como asociado al Banco COOPCENTRAL.
- Realizar el estudio de los diseños para la Estructura Metálica en las instalaciones de la oficina principal de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo con la empresa CONCREARMADO por valor de \$149.058.000 más IVA.
- Que el sobreprecio de fidelidad para los asociados hábiles que nos vendieron café y/o cacao durante el año 2025 y que fue de \$550 por kilo, su destinación sea distribuido el 30% (\$165) para capitalizar los aportes del asociado y el otro 70% (\$385) un bono redimible para la compra de cualquier insumo en los almacenes de la cooperativa, este bono tiene como fecha límite de legalización hasta el 30 de junio de 2026, de lo contrario se trasladará a sumar a los aportes del asociado. En la eventualidad que el asociado sea comerciante solo se le tendrá en cuenta para reconocer dicho sobreprecio la producción estimada y de igual manera se analizará lo mismo con los agentes de compras que sean actualmente asociados productores. Los asociados deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Estar hábil en el pago de aportes a 30 de diciembre de 2025
 - Estar al día con los créditos a 30 de diciembre de 2025
 - Haber cumplido con el acuerdo de entrega de café a futuro al 100% antes del 30 de diciembre de 2025
 - Tener vigente el RUT.

Aprobó realizar el trámite con el banco BBVA de las operaciones aprobadas con los siguientes cupos:

Capital de trabajo	meses	Tasa
\$2.000.000.000	36 meses	IBR + 0.19% EA que equivale al 0.74% EA.
\$1.000.000.000	12 o 24 meses	IBR + 0.19% EA que equivale al 0.74% EA.

- Que la gerente de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo firme el Otrosí N° 01 del contrato de garantía mobiliaria sobre derechos futuros a la cosecha cafetera celebrado entre la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros Norte de Santander y la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo.
- La compra de una secadora de 200 arrobas de café con la empresa JM ESTRADA por valor de \$124.075.000.
- Coordinar la operación logística de atención al cliente hasta el día 23 de diciembre de 2025, haciendo internamente los cambios de horarios y que desde ya empecemos a hacer publicidad en todas las agencias a través mensajes de texto, cuñas radiales, videos, avisos, publicidad impresa y publicación en los estados.
- Después de socializados los avances de la política GESI, que la estrategia de vinculación con el descuento del ingreso del 50% para los productores de café o cacao en los grupos de mujeres mayores de 18 años y jóvenes hombres entre 18 a 35 años de edad, será hasta el 30 de diciembre de 2025.
- Dar continuidad a partir del mes de enero de 2026, del incentivo de \$150 por cada kilo de café y/o cacao que el productor nos permita pagarle a través de la cedula cafetera, esta propuesta se reevaluará en el mes de marzo de 2026.
- Dar continuidad con la estrategia de otorgar el descuento de 2% en la compra de insumos a los asociados hábiles y el 5% a las mujeres cabezas de hogar a partir del mes de enero de 2026, esta propuesta se reevaluará en el mes de marzo de 2026.

En cuanto a sus facultades con respecto al sistema de administración de riesgo de crédito (SARC), aprobó las siguientes documentos y políticas:

- Los ajustes documentales según las recomendaciones dadas por la auditoría interna SARC 2024 con respecto al organigrama, Manual de funciones y Manual SARC de la cooperativa.
- Los ajustes documentales descritos para el modelo de otorgamiento de crédito y el anexo metodológico.
- Que a partir de junio de 2025 se empiece a contabilizar un porcentaje del 0.2% mensual de la cartera de créditos, con el fin de ir estimando la provisión en cuanto a la pérdida esperada que tiene la Cooperativa que implementar y contabilizar a partir del año 2026.
- El aumento del cupo de la línea de CRÉDICONSUMO a 12 salarios mínimos legales vigente, que equivale a un valor aproximado de DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000), solicitando OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.500.000) con codeudor o el Fondo Nacional de Garantías y de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS en adelante (\$8.500.000) hasta DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000), con el Fondo Nacional de Garantías más un codeudor o con dos codeudores.
- Aumentar el cupo para la línea de CREDIEMPLEADOS basándose en la antigüedad, como lo muestra el siguiente cuadro:

LÍNEA CREDIEMPLEADOS			
ANTIGÜEDAD	TIPO DE CONTRATO	VALOR SIN CODEUDOR	VALOR CON CODEUDOR
6 meses a 2 años y 11 meses	Indefinido	Hasta \$4.000.000	Hasta \$8.000.000
De 3 años a 6 años	Indefinido	Hasta \$8.000.000	Hasta \$16.000.000
De 7 años a 15 años	Indefinido	Hasta \$10.000.000	Hasta \$25.000.000
Mayor a 15 años	Indefinido	Hasta \$15.000.000	Hasta \$30.000.000

- Que para las líneas de Crediaportes y Credifertilizantes se preste desde \$1, así mismo, que para los créditos solicitados a través de estas líneas cuyo monto vaya desde \$1 hasta el 50% del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) tengan un plazo de pago de seis (6) meses manteniendo los mismos requisitos de solicitud y las mismas tasas de interés. Y para los créditos mayores al 50% de un(1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) se mantenga el plazo de los dos (2) años, pagaderos en dos (2) cuotas anuales, con los mismos requisitos de solicitud y tasas de interés.
- Los resultados de la evaluación de cartera 2025 presentada por el comité de riesgos.
- Aumentar el porcentaje del deterioro a la cartera en un 0.5% para que se aplique durante los meses de noviembre y diciembre del 2025; dejando como compromiso revisar en el mes de enero de 2026, qué porcentaje se vuelve a deteriorar.
- La modificación del manual del sistema de administración de riesgo de crédito en cuanto a los siguientes capítulos:
 - Límites por Segmento/Actividad económica.
 - Límites por segmentos geográficos.
 - Evaluación periódica de la adecuación de los límites de exposición.
 - Análisis de sectores económicos relevantes.
 - Análisis histórico de cartera frente a ciclos económicos.
 - Herramientas y responsables.
 - Política de control de Calidad y seguridad de la información que soporta el SARC.
 - Política sobre el control en actividades laborales que realizan diariamente los colaboradores, asociadas a la recolección y registro de información.
 - Política sobre la adopción de Planes de Acción y mejora con monitoreo de debilidades en la Data.
 - Caracterización de procesos.
 - Inclusión del punto 4.1.1 Política de Revisión y actualización documentada.
- Se incluye el punto 5. Procedimiento para el acercamiento de asociados en mora, con los que Cooperacafé no ha podido establecer contacto.
- Se aprobaron durante el año todas las solicitudes de crédito realizadas por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y sus parientes de acuerdo a la política de aprobación de créditos.

En cuanto a sus facultades con respecto al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT), aprobó las siguientes documentos y políticas:

- Que las consultas en listas a las Personas Expuestas Políticamente – PEP, que se venían realizando de manera trimestral y que no advierten riesgos, de ahora en adelante dichas consultas se realizarán con periodicidad semestral.



- Continuar con el mantenimiento de relaciones comerciales con los asociados y clientes no asociados que resultaron PEP (Personas Expuestas Políticamente), pues se consideran que las transacciones son usuales dentro del contexto de la cooperativa y que el nivel de riesgo de las transacciones con las PEP es BAJO.
- Complementar y fijar la política de manejo de conflictos de interés en el desarrollo del SARLAFT de acuerdo a lo presentado por la Gerente de la Cooperativa en coordinación con la Oficial de Cumplimiento
- Los ajustes al Manual SARLAFT presentados por la Gerente en coordinación con la Oficial de cumplimiento fijó la política para la alineación de la administración del riesgo de LA/FT con el proceso de planeación estratégica y en la definición de los objetivos estratégicos.

El Consejo de Administración se pronunció dentro de sus actas sobre los informes semestrales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo SARLAFT presentados por la Oficial de Cumplimiento y el Revisor Fiscal, así como los resultados de auditoría a este sistema por parte de Control Interno.

Igualmente, el Consejo de Administración estuvo atento a las recomendaciones de control por parte de la Junta de Vigilancia, de la Revisoría Fiscal y del departamento de control interno de la Cooperativa, dando facultad a la gerencia para realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las mismas.

Así mismo Autorizó a la gerente la señorita Marilú Pedroza Pallares para que realice los siguientes tramites antes los diferentes entes así:

- Enviar oficio a la oficina principal de Almacafé solicitando aumento de los gastos operativos autorizados para descontar al precio del café pergamino seco y pasar de \$600 a \$725.
- Realice el trámite ante la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito - CREDISERVIR para un crédito por valor de \$1.000.000.000, con una tasa del 1% mensual, 12.68% Efectivo Anual, 12% Nominal mes vencido y un plazo de 3 años, como capital de trabajo para la compra de café y cacao.
- Realice el trámite de la constitución del gravamen hipotecario del bien inmueble propiedad de la cooperativa ubicado en la Carrera 1 # 0 - 36, Barrio El Puente del municipio de El Carmen – Norte de Santander, a nombre de la empresa Condor Specialty Coffee SAS – ECOM, con el fin de mantener y desarrollar relaciones comerciales con dicha empresa.
- Enviar un correo informándole a Almacafé la ratificación de continuar con el proceso del montaje del centro de industrialización, pero igualmente solicitar Almacafé el favor de diseñar una 5 y 6 versión con sus presupuestos y socializarlas entre las partes, esto con el fin de decidir sobre la versión más adecuada para la cooperativa.
- Conferir expresa autorización al asociado persona jurídica denominada COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO identificada con NIT 8905035862 quien es asociado de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Crediservir bajo la cuenta de ahorros No. 2010013975, para que la señorita MARILU PEDROZA PALLARES con cédula de ciudadanía No. 1091655043, en su calidad de Gerente, se registre y utilice los servicios de la sucursal virtual y App Crediservir, de acuerdo con los términos y condiciones para el manejo de la misma.
- Autoriza para que empiecen con las adecuaciones del parqueadero de la sede principal de la Cooperativa con la construcción inicial de cuatro (4) módulos para el parqueo de carros y/o motocicletas.

Agradecemos a la Gerente de la Cooperativa, la señorita Marilú Pedroza Pallares y todo su equipo de trabajo, por su esfuerzo y compromiso para sacar adelante los diferentes negocios que desarrolla la empresa, y la especial atención con los asociados, caficultores, cacaocultores y comunidad en general, en un año difícil, en cuanto a la fluctuación del precio del café, cierres de vías nacionales, alto porcentaje en defectos del café, entre otras variables, que nos reta a seguir trabajando en el marco de la legalidad, calidad y transparencia. Invitamos a todos los asociados continuar apoyando por el crecimiento y fortalecimiento de nuestra Cooperativa.

Señores delegados: queremos motivarlos para que sigan participando solidariamente en todas y cada una de las actividades comerciales, sociales y educativas que la Cooperativa viene ofreciendo en beneficio de la comunidad.

3. INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA

Para esta gerencia es de gran importancia presentar a la honorable Asamblea General de Delegados, el informe de gestión de la vigencia 2025 que consolida los resultados obtenidos durante el año y con el cual ratificamos el compromiso de trabajo con diligencia para garantizar la permanencia de la cooperativa y aportar al crecimiento y fortalecimiento de nuestra base social y de la comunidad en general.

El año 2025 fue muy complejo para Norte de Santander, especialmente el primer semestre del año, factores externos no controlables por la Cooperativa como es el caso de la afectación del orden público llevaron al gobierno a declarar por Decreto Legislativo 62 de 2025 el estado de conmoción interior en esta región y zonas aledañas, situación que afectó considerablemente una parte del radio de acción de la Cooperativa; recordamos con mucho dolor y tristeza aquel 16 de enero de 2025 cuando se agravó el conflicto armado en el territorio, generando miles de desplazamientos forzados especialmente en los pueblos del Catatumbo, muchas víctimas a causa de la guerra, meses de dolor, incertidumbre, pobreza, soledad, hambre, familias desoladas, y un sin número de precariedades para todos los municipios de esta región. Cabe resaltar que la cooperativa desde el primer día mostró su solidaridad con todas las familias, asumió la responsabilidad de seguir prestando su principal servicio que es la garantía de compra a todos los productores de café y cacao, arriesgando muchas veces la vida de nuestros colaboradores, pero con el corazón, la fraternidad, y la solidaridad de poder ayudar a todos nuestros asociados, productores de café y cacao y sus familias con en la prestación de nuestros servicios cuando necesitaban vender su cosecha principal.

Es importante mencionar que estas afectaciones de orden público dejaron repercusiones en varias actividades propias del ejercicio comercial de la empresa, entre ellos cobertura en la póliza por transporte de mercancía de las agencias de compras, impidiendo el normal funcionamiento del traslado de café, cacao e insumos agrícolas, así mismo incrementando el riesgo de hurto de mercancías porque no existe la seguridad en las vías para el transporte del mismo, pero que a pesar de todas las adversidades, retos, y desafíos, se cumplieron nuestras expectativas logrando alcanzar los objetivos planeados; es importante reconocer y agradecer la fidelidad de todos nuestros asociados, caficultores, cacaocultores, equipo de trabajo y las estrategias aprobadas por el Consejo de Administración para lograr cumplir con el presupuesto anual y terminar el año con resultados positivos.

La Cooperativa continuó desarrollando su actividad principal de Comercialización de café, cacao, insumos agrícolas, ventas de Café Don Antón, servicio de crédito y bienestar social para nuestros asociados, caficultores, cacaocultores y agricultores en general en 31 agencias de compras, las cuales se encuentran ubicadas en 25 municipios y 6 corregimientos del departamento Norte de Santander; es importante resaltar que el día 13 de septiembre la cooperativa hizo la reapertura de la agencia de compras del corregimiento de San José de la Montaña del municipio de Cucutilla, para fortalecer la compra en la época de cosecha, esta agencia estará prestando los servicios por seis (6) meses inicialmente. Así mismo en el mes de septiembre abrimos un nuevo punto de venta de almacén en Ocaña.

Continuamos con los retos de bancarización, cambios en la reforma tributaria, competencia desleal, afectación de orden público, cierre de vías, al igual que otros factores externos no controlables por la Cooperativa, tales como fluctuaciones de precios, cambios climáticos, altos porcentajes de defectos del café, etc.

Durante el transcurso del año se lograron realizar obras de mejoramiento de infraestructura y adecuaciones locativas en la oficina principal y algunas agencias de compras, resaltando la mejora locativa en la agencia de El Carmen con la construcción de la cubierta metálica y ampliación de la entrada de acceso vehicular. Igualmente, se adquirieron dos (2) bienes inmuebles, uno en el municipio de Chinácota y otro en el municipio de Ocaña, lo que permitirá fortalecer la operación comercial y prestación de los servicios de la cooperativa.

Es importante mencionar que la Cooperativa en el año 2025 tuvo que afrontar la situación de dos (2) siniestros, el primero un robo de mercancía de café ocurrido el día 13 de Diciembre de 2025 en la ruta Ocaña-Almacafé Santa Marta el cual transportaba 9.800 kilos de café pergamino seco (245 sacos por 40 kilos cada uno) por un valor de \$234.627.000, y el segundo un robo a mano armada ocurrido el día 21 de

diciembre en la agencia de compras de Chinacota por un valor de \$34.520.000, hechos que fueron denunciados ante las autoridades competentes sin respuesta positiva hasta la fecha, sin embargo se realizaron las diligencias pertinentes para el reconocimiento por parte de la aseguradora.

En el desarrollo de todas las actividades y objetivos estratégicos se lograron los siguientes resultados:

3.1 COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ

Durante el año 2025, la Cooperativa garantizó la compra de café en 30 agencias de compras en el departamento de Norte de Santander, alcanzando un volumen total de 11.796.000 kilos de café pergamino seco, por un valor aproximado de \$272.717 millones. Este resultado evidencia una disminución del 25% frente al año 2024, cuando se registraron compras por 15.802.000 kilos, lo que representa una reducción absoluta de 4.006.000 kilos.

COMPRAS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025					
AGENCIA	COMPRAS /COSTO		SEPARACIONES POR DEFECTO EN TAZA		
	KILOS DE CAFÉ PERGAMINO SECO	COSTO DEL CAFÉ PERGAMINO SECO	Kilos	% Separaciones	DEFECTO
OCAÑA	1.270.000	30.313.000.000	22.210	1,75%	QUÍMICO-FERMENTO-REPOSO
ARBOLEDAS	925.000	21.688.000.000	25.756	2,78%	FERMENTO-REPOSO-VINAGRE-MOHO
CUCUTILLA	765.000	18.061.000.000	-	0,00%	
GRAMALOTE	651.000	15.035.000.000	5.623	0,86%	REPOSO
TOLEDO	648.000	15.235.000.000	27.211	4,20%	FERMENTO-QUÍMICO-REPOSO
LOURDES	633.000	14.446.000.000	5.396	0,85%	FERMENTO
RAGONVALIA	630.000	14.388.000.000	6.597	1,05%	FERMENTO
CARMEN DE NAZARETH	555.000	12.724.000.000	3.649	0,66%	FERMENTO
SALAZAR	487.000	11.066.000.000	-	0,00%	
EL CARMEN	460.000	10.425.000.000	47.638	10,36%	REPOSO-FERMENTO-QUÍMICO-FENOL-MOHO
SARDINATA	431.000	9.841.000.000	18.047	4,19%	FERMENTO-QUÍMICO
HACARÍ	414.000	9.484.000.000	5.037	1,22%	FERMENTO
LABATECA	399.000	9.373.000.000	11.361	2,85%	REPOSO-FERMENTO-QUÍMICO
VILLACARO	361.000	8.099.000.000	3.687	1,02%	QUÍMICO
SAN CALIXTO	360.000	8.207.000.000	12.312	3,42%	REPOSO-QUÍMICO
CASTRO	359.000	8.467.000.000	4.002	1,11%	FERMENTO
SAN BERNARDO	293.000	6.890.000.000	8.577	2,93%	FERMENTO-REPOSO
LA VEGA CÁCHIRA	289.000	6.619.000.000	3.286	1,14%	REPOSO
DURANIA	275.000	6.312.000.000	4.636	1,69%	FERMENTO
BOCHALEMA	272.000	6.234.000.000	3.716	1,37%	REPOSO-QUÍMICO
CHINÁCOTA	241.000	5.477.000.000	960	0,40%	FERMENTO
CONVENCIÓN	239.000	5.420.000.000	4.841	2,03%	FERMENTO
AGUA BLANCA	205.000	4.562.000.000	2.967	1,45%	REPOSO
EL ZULIA	196.000	4.393.000.000	1.636	0,83%	FERMENTO
ÁBREGO	193.000	4.254.000.000	12.334	6,39%	QUÍMICO-FERMENTO
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	80.000	1.959.000.000	-	0,00%	-
BUCARASICA	73.000	1.660.000.000	-	0,00%	-
CUCUTA	67.000	1.503.000.000	1.597	2,38%	FERMENTO
EL TARRA	23.000	540.000.000	2.478	10,77%	FERMENTO
TIBÚ	2.000	42.000.000	120	6,00%	FERMENTO
TOTAL	11.796.000	272.717.000.000	245.674	2,08%	

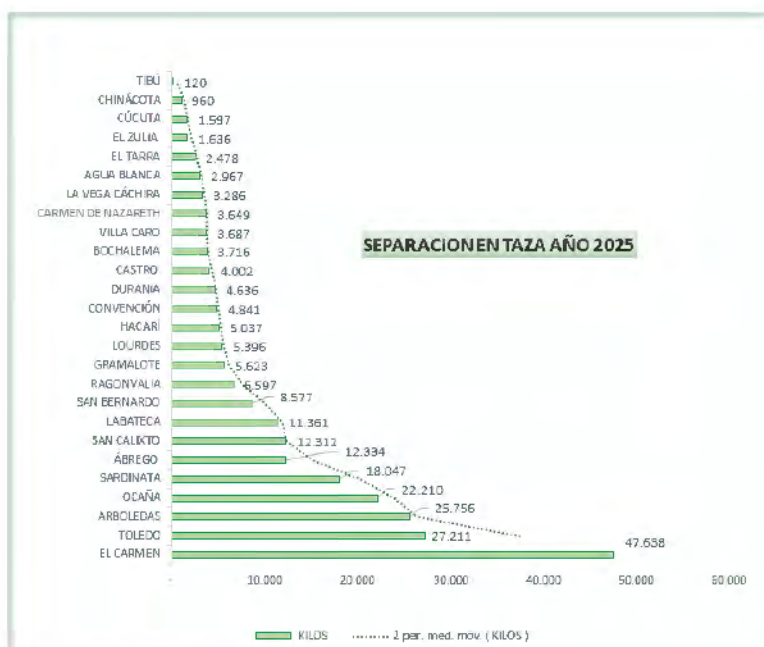
La comercialización de café en el departamento contribuye a la dinamización de la economía en cada uno de los municipios y corregimientos donde hacemos presencia, logrando utilizar en recursos \$272.717 millones de pesos, lo que corresponde al costo de las compras en el año 2025, pagando un promedio por kilo al productor de \$23.120 correspondiente a \$2.890.000 la carga de Café (125kg), generando un incremento porcentual del 42 % más con relación al año 2024. Esta situación impacta de manera positiva la caficultura del Norte de Santander, gracias al esfuerzo de nuestros productores por mantener la calidad del grano. Sin embargo, estos buenos precios también obedecen al comportamiento del mercado internacional y a factores como la cotización en la bolsa de Nueva York que alcanzó precios máximos históricos de hasta USD 4,20 por libra de café arábica; así mismo el diferencial colombiano mostró una volatilidad significativa, con picos en mitad de año y reducciones hacia comienzos y fines del año 2025,

influenciado por condiciones globales de oferta/demanda y cambios en mercados internacionales, logrando tener niveles de hasta 18 centavos por libra de café colombiano. Por otra parte el comportamiento del dólar mantuvo una tendencia bajista, factor que no afectó considerablemente los precios del café pues la fuerte demanda que presentaba el café colombiano contribuyó a mantener unos precios favorables para los productores del país.

La siguiente gráfica muestra las compras mensuales de café en kilos en el año 2025:



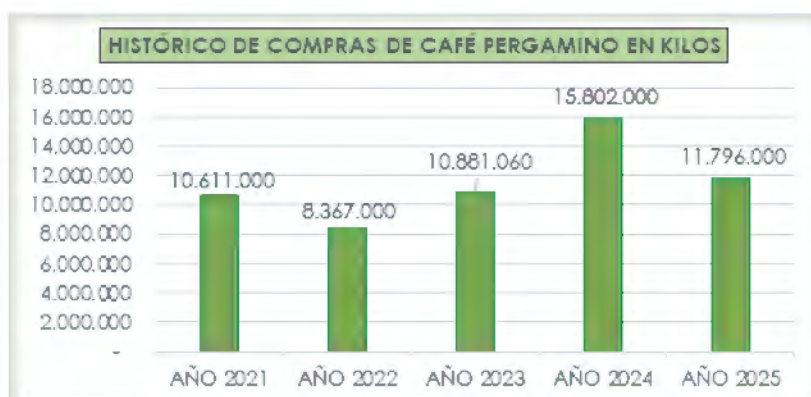
Con la gráfica anterior se evidencia un promedio mensual de compras de 983.000 kilos de café pergamino seco.



Para el año 2025 se presentaron separaciones por taza de 245.674 kilos lo que corresponde al 2.08% de las compras de la Cooperativa, para un total de 6.142 sacos de café de 40.6 Kg cada uno. Se presentaron defectos como reposo, fermento, fenol, stinker, moho y químico, rechazos que generaron una pérdida económica aproximadamente de \$70.392.000, riesgo que asume la Cooperativa en cada una de sus agencias de compra, pues en el momento de la compra solo se hace análisis físico y no sensorial. Es de resaltar que municipios como Cucutilla, Bucarasica y Salazar para el año 2025 no presentaron separaciones por defecto en taza.

Para los próximos períodos, se recomienda fortalecer la asistencia técnica por parte de la Federación Nacional de Cafeteros junto con la Cooperativa y el control de calidad en finca, especialmente en las agencias con mayores niveles de defectos, así como analizar las causas estructurales de la disminución productiva para mitigar su impacto en la comercialización futura.

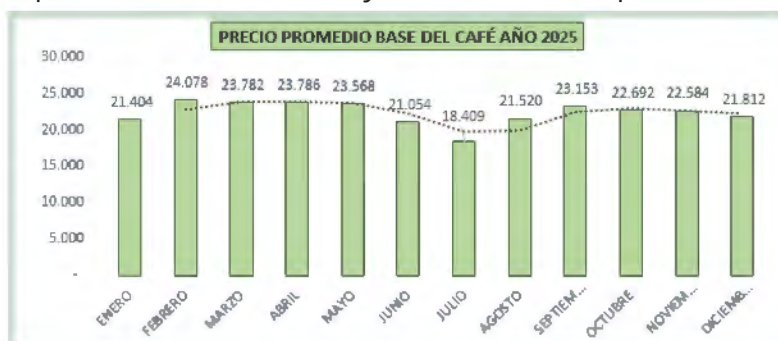
HISTÓRICO DE LAS COMPRAS DE CAFÉ AÑOS 2021-2022-2023-2024-2025



La gráfica muestra la evolución de las compras de café pergamino durante cinco(5) años consecutivos, evidenciando cambios relevantes en el comportamiento del mercado y en la estrategia de comercialización; entre 2021 y 2025 se observa un crecimiento fuerte y continuo, lo que se asocia al crecimiento de la producción y a los buenos precios que se pudo transferir a través de nuestro principal aliado comercial como es la



Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, así mismo el desarrollo de los diferentes programas sostenibles que se ejecutan en el departamento junto con nuestros clientes y caficultores, siendo el año 2024 el pico más alto de los periodos. Para el año 2025 se evidencia una caída respecto al año 2024 aunque el volumen sigue siendo superior a los años 2022 y 2023, situación que obedece a factores no controlables como clima, reducción de la producción del departamento, competencia informal, falta de disponibilidad de efectivo en el banco de los municipios, aplicación de las diferentes normatividades tributarias y de bancarización entre otras, generando pérdida de clientes y la no venta del café a la Cooperativa.



El precio promedio del café durante 2025 muestra un comportamiento fluctuante, con una volatilidad moderada, aunque se observan tres(3) etapas bien definidas: crecimiento inicial, caída a mitad de año y recuperación moderada al final.

- Máximo del año: Febrero \$24.000 precio base por kg y en carga \$ 3.000.000
- Mínimo del año: Julio \$18.400 precio base por kg y en carga \$ 2.300.000
- Comportamiento: Volátil, con caída marcada a mitad de año y recuperación parcial al cierre, generando en promedio precios bases con rangos de \$ 21.000 y \$ 23.000 por kilo correspondiente a \$2.625.000 y 2.875.000 en carga de café programado seco.

COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ PROGRAMAS SOSTENIBLES Y DIFERENCIADOS 2025

En el departamento de Norte de Santander, la implementación constante de buenas prácticas agrícolas, junto con la mejora en los procesos de cosecha y postcosecha, ha permitido a los productores acceder a mercados diferenciados mediante 14 programas de cafés especiales, tanto sostenibles como diferenciados.

PROGRAMA DE CAFÉ	KILOS	% PARTICIPACION
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	4.462.000	37,83%
PRACTICES FNC	2.628.000	22,28%
TOLEDO Y LABATECA PLUS	621.000	5,26%
TOLEDO Y LABATECA	458.000	3,88%
PRACTICES CAFEXPORT	434.000	3,68%
4C REGIONAL NORTE DE SANTANDER	425.000	3,60%
4C	280.000	2,37%
PRACTICES S.E.E.D.	42.000	0,36%
COLOMBIA TIERRA DE DIVERSIDAD	37.000	0,31%
PROGRAMA MUJER NORTE DE SANTANDER	33.000	0,28%
PACT COFFEE	22.000	0,19%
CAFÉ SABOREANDO EL CAFÉ DE MI TIERRA	17.000	0,14%
MICROLOTES	4.000	0,03%
CAFÉ JUAN VALDEZ	2.000	0,02%
Total general	9.465.000	80,24%



Como resultado de este esfuerzo conjunto, durante el año 2025 se logró acopiar 9.465.000 kg de café pergamino, lo que representa el 80,24% del total de las compras en el departamento, consolidando a los cafés especiales como el principal canal de comercialización. El principal factor diferenciador de estos programas es el pago de sobrepuestos directamente al productor, lo cual impacta positivamente en la rentabilidad, estabilidad económica y calidad de vida de las familias cafeteras.

En el año 2025 comenzó la implementación de una nueva normatividad por parte de la Unión Europea que regula la aprobación y comercialización de productos agrícolas, entre ellos el café, con el objetivo de garantizar cadenas de suministro libres de deforestación. Esta normativa representa un cambio significativo en las condiciones de acceso al mercado europeo, uno de los principales destinos del café colombiano y una fuente estratégica de ingresos para el sector cafetero nacional.

En este contexto, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC), junto con aliados comerciales como Cafexport, han liderado los esfuerzos de adaptación a los nuevos requisitos regulatorios. Estas entidades han trabajado en la implementación de mecanismos de trazabilidad, verificación del origen del café y recopilación de información georreferenciada de las fincas productoras, con el fin de demostrar que el café exportado no proviene de áreas deforestadas y/o haberse producidos desde el 31 de diciembre de 2020.

Desde el punto de vista comercial, la nueva regulación implica grandes retos, dentro de los cuales se encuentran el incremento en los costos operativos asociados a la recolección de datos, la adecuación tecnológica, la capacitación de productores y el cumplimiento documental exigido por los importadores europeos.

En conclusión, la implementación de la normativa de la Unión Europea de no deforestación en 2025 ha marcado un punto de inflexión en la comercialización del café colombiano hacia ese destino. Si bien impone mayores exigencias al sistema productivo y comercial, también impulsa la consolidación de prácticas sostenibles y refuerza el posicionamiento del café colombiano en los mercados internacionales; esto es posible siempre que se mantenga el acompañamiento institucional y el apoyo a los productores más vulnerables, como en Norte de Santander donde el servicio de extensión viene trabajando mancomunadamente para el desarrollo de toda la exigencia de la normatividad de la EUDR.

A corte 30 de diciembre del 2025 el total de productores certificados en programas sostenibles como Practices y 4C a través de la Federación Nacional de Cafeteros fue de 4.800 caficultores. Con el aliado comercial Cafexport se cuenta actualmente con dos (2) cadenas certificadas en Café Practices con 589 productores en todo el departamento de Norte de Santander, de los cuales el 15% corresponde a mujeres (91) y un 85% a hombres.

CADENAS DE PRACTICES CAFEXPORT			
MUNICIPIO	GÉNERO		TOTAL DE PRODUCTORES
	MUJERES	HOMBRE	
ÁBREGO	12	43	55
ARBOLEDAS	6	22	28
BOCHALEMA	1	8	9
CARMEN DE NAZARETH	8	28	36
CESAR	1	3	4
CHINÁCOTA	2	20	22
CONVENCIÓN	3	48	51
CUCUTILLA	8	24	32
DURANIA	7	18	25
EL CARMEN	3	31	34
GRAMALOTE	3	17	20
HACARÍ	2	28	30
LA PLAYA	0	1	1
LOS PATIOS	0	2	2
LOURDES	8	19	27
OCAÑA	2	6	8
PAMPLONITA	6	13	19
RAGONVALIA	4	25	29
SALAZAR	0	41	41
SAN CALIXTO	4	23	27
SANTIAGO	0	3	3
SARDINATA	5	23	28
TEORAMA	3	33	36
VILLA CARO	3	16	19
VILLA DEL ROSARIO	0	3	3
TOTAL DE PRODUCTORES	91	498	589



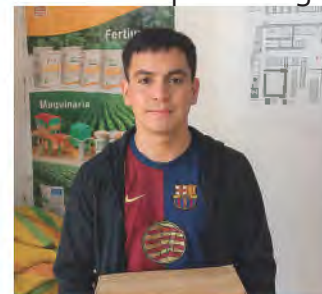


COOPERATIVA DE CAFICULTORES
DEL CENTRO

Como se mencionó anteriormente ya entró en vigencia el Reglamento EUDR 1115/2023 de la Unión Europea exigiendo trazabilidad y cero deforestación (posterior al 31/12/2020), Colombia busca adaptar sus cadenas de exportación para asegurar acceso a la Unión Europea y en seguimiento con esta normatividad hemos recibido alertas de deforestación de 11 productores de las cadenas de prácticas Cafexport los cuales se espera que sean auditadas en el año 2026.

Gracias al compromiso y el trabajo conjunto de la Cooperativa y el aliado comercial Cafexport se logró ejecutar planes de fortalecimiento como:

- Entrega de 29 filtros de agua Lifestraw Portátil, instantáneo, microbiológico y sin conexiones, Alta tecnología suiza: membrana de ultrafiltración (0.02 micrones-20 nanómetros). Tratamiento Doméstico del Agua (TDA) probado y evaluado por la OMS calificado con alto valor- por su EFICIENTE NIVEL de protección a la salud garantiza que su familia se proteja y mejore la salud, en el nivel más alto, eliminando: bacterias, virus, parásitos.



- Entrega de insumos y herramientas para el cultivo de hortalizas como:

- Humus lombricompuesto *50 kilos
- Azadón Herreagro ref 3753-2
- Pala ahoyadora "macho"
- Semillas de hortaliza
- Manguera de polietileno 1/2 *90 metros
- Surtidos Plastcon estaca
- Drippex 20-20-20



- Kits de poscosecha



- Implementación de fincas nodos para el fortalecimiento del componente de manejo de subproductos del café para la construcción o mejoramiento de la fosa de compostaje.



Así mismo, en el año 2025, a través de las cadenas de Cafexport y en alianza con el cliente Starbucks, se desarrolló un programa denominado S.E.E.D. Network (por sus siglas en inglés), que significa Desarrollo Económico y Ambiente Sostenible. Este programa tiene como objetivo impulsar el crecimiento de las fincas cafeteras mediante la implementación de prácticas sostenibles y rentables, y se fundamenta en los siguientes pilares:

- Mejorar la productividad en las fincas.
- Aumentar los ingresos de los caficultores.
- Resiliencia climática en la cadena de suministro.

Como resultado, 358 productores pertenecientes a las cadenas de Prácticas Cafexport fueron beneficiados.

MUNICIPIO	# FINCAS	AREA CAFÉ(HA)
SALAZAR	38	122
CARMEN DE NAZARETH	29	72
CUCUTILLA	27	73
HACARÍ	27	81
ÁBREGO	25	64
SARDINATA	23	83
LOURDES	23	65
CONVENCIÓN	22	58
RAGONVALIA	21	64
ARBOLEDAS	21	44
DURANIA	17	51
VILLA CARO	17	46
GRAMALOTE	16	30
CHINÁCOTA	14	35
PAMPLONITA	14	29
EL CARMEN	7	16
BOCHALEMA	6	17
SAN CALIXTO	4	8
SANTIAGO	3	15
VILLA DEL ROSARIO	2	11
OCAÑA	2	9
Total, general	358	987

De los 11.796.000 kilos de café pergamino seco comercializados por la cooperativa durante el año 2025, 2.331.000 kg de café corresponden a compras de café estándar y pasilla, lo cual representa un 19,76%, así:

TIPO DE CAFÉ	KILOS	% PARTICIPACION
ESTANDAR	2.247.000	19,05%
PASILLA	84.000	0,71%
Total general	2.331.000	19,76%



RELIQUIDACIONES MICROLOTES DE NORTE DE SANTANDER

El departamento de Norte de Santander se ha consolidado como un territorio estratégico en la producción de cafés diferenciados, gracias a su diversidad de pisos térmicos, microclimas, suelos de origen montañoso y prácticas agrícolas sostenibles. Estas condiciones han permitido el desarrollo de cafés con perfiles sensoriales únicos, altamente valorados en concursos de calidad y mercados especializados, tanto nacionales como internacionales.

Durante el año 2025, se logró la reliquidación de \$93.036.000 a 39 caficultores del

RELIQUIDACIONES DE CAFÉ A LOS PRODUCTORES AÑO 2025			
PROGRAMA	Nº PRODUCTORES	MUNICIPIO	VALOR
9º CONCURSO NACIONAL COLOMBIA TIERRA DE DIVERSIDAD. 	1	LOURDES	\$ 32.454.000
10º CONCURSO NACIONAL COLOMBIA TIERRA DE DIVERSIDAD 	23	ARBOLEDAS CARMEN DE NAZARETH CUCUTILLA LA VEGA LABATECA LOURDES OCAÑA RAGONVALIA SAN BERNARDO TOLEDO	\$ 56.315.000
CONCURSO DEPARTAMENTAL SABOREANDO EL CAFÉ DE MI TIERRA	15	RAGONVALIA SARDINATA TOLEDO CUCUTILLA LA VEGA DE CACHIRA LABATECA OCAÑA	\$ 4.267.000
TOTAL:	39		\$ 93.036.000

departamento, como resultado de la gestión comercial de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y la Cooperativa, a través de la venta de microlotes de alta calidad en programas de concursos de café a nivel Nacional y Regional. Estos recursos corresponden a sobreprecios obtenidos por la excelencia física, sensorial y el cumplimiento de criterios de sostenibilidad en las fincas cafeteras.

Lo anterior demuestra que Norte de Santander cuenta con un alto potencial en cafés especiales, sustentado en la calidad sensorial, la diversidad territorial y el compromiso de los caficultores. Las reliquidaciones por microlotes no solo reconocen el esfuerzo del productor, sino que posicionan al departamento como un origen competitivo en el mercado de cafés diferenciados, capaz de responder a las exigencias de consumidores especializados y concursos de alto nivel.



ENTREGAS DE CAFÉ PERGAMINO

Durante el año 2025, las ventas totales de café pergamino seco alcanzaron los 12.013.000 de kilos de café pergamino seco, lo que refleja un volumen significativo de comercialización y una estructura de ventas altamente concentrada.

El principal aliado en el canal de comercialización fue la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC), a través de la cual se vendieron 9.308.000 kilos de café pergamino seco, equivalentes al 77,48 % del total. Esta alta participación evidencia la fuerte alianza entre la Cooperativa y la Federación, que continúa siendo el actor dominante y el principal garante de colocación del café en el mercado, a través del servicio de la garantía de compra.

El 22,52 % restante fue comercializado con clientes alternativos, lo que demuestra una estrategia de diversificación comercial, el cual se encuentra representado así:



ENTREGAS DE CAFÉ PERGAMINO SECO AÑO 2025		
CLIENTE	TOTAL GENERAL (KG)	% DE PARTICIPACION
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	9.308.000	77,48%
CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S.	1.088.000	9,06%
NUTRIMENTI DE COLOMBIA SAS	639.000	5,32%
SUCAFINA COLOMBIA SAS	591.000	4,92%
HELVETIA COLOMBIA SAS	265.000	2,21%
PLANTA PROCESADORA CAFÉ DON ANTON	67.000	0,56%
CLIENTES VARIOS	55.000	0,46%
TOTAL	12.013.000	100%

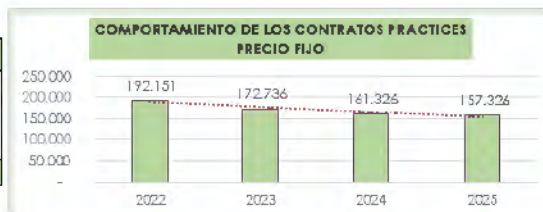


COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATOS A FUTURO

El cumplimiento de los contratos de café por futuros durante el año 2025 fue bajo por parte de los caficultores. Las entregas realizadas ascendieron únicamente a 4.000 kilos de café pergamino seco, lo que representa el 2 % del saldo adeudado de 161.326 kilos de café registrado al cierre del año 2024 en contratos practices.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 se terminó con un saldo de 168.213 kilos de café pergamino seco, correspondiente a 157.326 kilos de café contratos practices precio fijo y 10.887 kilos de café de contratos a futuros, a la fecha se encuentran suscritos 69 acuerdos de contratos a futuros, los cuales presentan incumplimiento en su totalidad.

CAFICULTORES INCUMPLIDOS CONTRATOS PRACTICES PRECIO FIJO AÑO 2025							
No. Caficultores con contratos	asociados	Saldo kilos por entregar asociados	no asociados	Saldo kilos por entregar No asociados	Total saldo	ACUERDOS	KILOS
229	33	27.391	196	129.935	157.326	69	39.569



CAFICULTORES INCUMPLIDOS CONTRATOS FUTURO AÑO 2024							
No. Caficultores con contratos	asociados	Saldo kilos por entregar asociados	no asociados	Saldo kilos por entregar No asociados	Total saldo	ACUERDOS	KILOS
12	5	5.498	7	5.389	10.887	-	-

USO DE LA CÉDULA CAFETERA EN NORTE DE SANTANDER



Durante el año 2025 se evidenció un crecimiento significativo en el uso de la Cédula Cafetera como medio de pago, consolidándose como una herramienta clave para el fortalecimiento financiero de los productores y de la Cooperativa.

En comparación con el año 2024, el número de caficultores que autorizaron el pago de su café a través de la Cédula Cafetera pasó de 1.662 a 2.519 productores, lo que representa un incremento del 52%. Este aumento refleja una mayor confianza de los productores en los medios de pago electrónicos y una apropiación progresiva del sistema de bancarización promovido por la Cooperativa.

El valor total transferido mediante el pago a la cédula cafetera alcanzó los \$32.232.520.000, logrando retornar a los productores un monto total de \$194.811.000, lo cual representa un beneficio económico directo para los caficultores, el cual fue acumulado durante el 2025.

Este esquema permitió que los productores recibieran un mayor valor por la venta de su café, mejorando su liquidez y fortaleciendo su capacidad financiera.

El uso de la Cédula Cafetera no solo impactó positivamente a los caficultores, sino también a la Cooperativa y al departamento los siguientes beneficios:

- Incremento de la bancarización.
- Reducción de gastos financieros y operativos, asociados al manejo de efectivo.
- Mayor trazabilidad y control de los pagos.
- Fortalecimiento de la relación productor–Cooperativa.

INCENTIVO POR VENTAS CON LA CÉDULA CAFETERA AÑO 2025		
AGENCIA	NÚMERO DE CAFICULTORES	VALOR PAGADO
CUCUTILLA	296	\$ 18.758.000
LABATECA	254	\$ 14.973.000
RAGONVALIA	154	\$ 13.350.000
CARMEN DE NAZARETH	110	\$ 11.089.000
BOCHALEMA	158	\$ 10.759.000
CHINACOTA	154	\$ 10.276.000
SALAZAR	99	\$ 9.868.000
ARBOLEDAS	151	\$ 9.513.000
GRAMALOTE	133	\$ 9.385.000
OCANA	54	\$ 8.620.000
EL ZULIA	86	\$ 8.504.000
TOLEDO	131	\$ 7.206.000
LOURDES	85	\$ 6.567.000
EL CARMEN	95	\$ 6.523.000
SAN BERNARDO	101	\$ 6.220.000
DURANIA	83	\$ 6.132.000
SARDINATA	79	\$ 5.232.000
CONVENCIÓN	84	\$ 4.999.000
LA VEGA DE CACHIRA	62	\$ 4.597.000
VILLA CARO	46	\$ 4.347.000
SAN JOSÉ DE LA MONTANA	66	\$ 3.642.000
CASTRO	59	\$ 3.493.000
AGUABLANCA	52	\$ 3.482.000
CUCUTA	59	\$ 2.625.000
HACARI	27	\$ 2.246.000
SAN CALIXTO	10	\$ 775.000
EL TARRA	4	\$ 620.000
BUCARASICA	19	\$ 514.000
ÁBREGO	11	\$ 496.000
TOTAL	2.519	\$ 194.811.000



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO USO DE LA CÉDULA CAFETERA

COMPARATIVO DE CEDULA CAFETERA DEL AÑO 2021 AL 2025					
AGENCIA	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
ABREGO	-	20.669.000	22.346.000	136.259.000	72.922.000
AGUABLANCA	-	5.050.000	22.373.000	324.142.000	690.678.000
ARBOLEDAS	52.913.000	45.370.000	111.335.000	749.875.000	1.527.950.000
BOCHALEMA	166.433.000	233.681.000	340.413.000	931.020.000	1.785.441.000
BUCARASICA	79.007.000	96.824.000	6.120.000	30.662.000	106.326.000
CARMEN DE NAZARETH	426.514.000	738.126.000	597.165.000	1.568.854.000	2.049.353.000
CASTRO	5.513.000	109.514.000	12.100.000	357.316.000	528.490.000
CHINÁCOTA	207.991.000	228.058.000	248.931.000	978.365.000	1.532.714.000
CONVENCIÓN	2.000.000	175.530.000	202.574.000	500.935.000	728.699.000
CÚCUTA	25.438.000	163.526.000	41.713.000	215.235.000	419.410.000
CUCUTILLA	77.345.000	112.334.000	205.947.000	1.851.139.000	3.330.747.000
CURUMANÍ	-	2.470.000	-	-	-
DURANIA	141.711.000	77.953.000	182.142.000	924.278.000	1.036.189.000
EL CARMEN	379.733.000	730.140.000	494.008.000	834.319.000	898.771.000
EL TARRA	189.000	-	-	13.011.000	111.483.000
EL ZULIA	103.918.000	191.037.000	360.561.000	862.375.000	1.484.263.000
GRAMALOTE	145.097.000	318.291.000	146.479.000	820.434.000	1.856.256.000
HACARÍ	-	-	1.987.000	129.259.000	430.016.000
LA VEGA DE CÁCHIRA	-	51.463.000	145.525.000	307.095.000	650.605.000
LABATECA	511.597.000	549.827.000	472.163.000	1.326.894.000	2.139.741.000
LOURDES	115.870.000	155.372.000	77.539.000	424.217.000	1.360.348.000
OCANA	361.681.000	396.822.000	334.092.000	862.350.000	1.464.064.000
RAGONVALIA	685.779.000	837.474.000	508.642.000	1.258.486.000	1.975.018.000
SALAZAR	113.894.000	191.706.000	364.689.000	866.480.000	1.715.788.000
SAN BERNARDO	212.348.000	282.388.000	283.238.000	415.578.000	870.290.000
SAN CALIXTO	3.500.000	8.600.000	1.000.000	33.900.000	151.998.000
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	107.970.000	152.537.000	108.757.000	-	458.384.000
SANTIAGO	55.917.000	19.995.000	-	-	-
SARDINATA	204.620.000	393.296.000	308.859.000	562.404.000	956.316.000
TOLEDO	237.742.000	269.106.000	363.525.000	953.840.000	1.195.658.000
VILLA CARO	44.427.000	83.941.000	88.353.000	411.632.000	704.602.000
TOTAL POR AÑO	4.469.147.000	6.641.100.000	6.052.576.000	18.650.354.000	32.232.520.000

HISTÓRICO DE CÉDULA CAFETERA (EN MILLONES)



3.2 COMERCIALIZACIÓN DE CACAO

Durante el año 2025, la Cooperativa comercializó 760.260 kilos de cacao en el departamento de Norte de Santander, alcanzando un costo total de \$18.551.147.000, este resultado evidencia una disminución del 32 % en el volumen comercializado frente al año 2024, que fue de 1.113.000 kilos.

La reducción en el volumen puede estar asociada a factores como:

- Menor producción por condiciones climáticas.
- Afectaciones fitosanitarias en cultivos.
- Desventajas competitivas, por cumplimiento de la normatividad.
- Competencia desleal.

A pesar de esta caída en kilos en la comercialización del grano, se logra transferir un precio promedio por kilo de \$24.400, lo cual refleja precios más favorables para el productor.

COMPRAS DE CACAO AÑO 2025

AGENCIA	KILOS	COSTO
EL TARRA	174.000	\$ 3.950.002.000
HACARÍ	137.000	\$ 3.578.268.000
OCANA	99.000	\$ 2.432.492.000
TIBU	87.000	\$ 2.086.016.000
CONVENCIÓN	53.000	\$ 1.351.848.000
CUCUTA	44.000	\$ 1.044.106.000
SAN CALIXTO	33.000	\$ 887.027.000
EL CARMEN	32.000	\$ 813.631.000
SARDINATA	30.000	\$ 704.321.000
BUCARASICA	26.000	\$ 641.239.000
EL ZULIA	20.000	\$ 501.657.000
LOURDES	6.000	\$ 130.149.000
ARBOLEDAS	5.000	\$ 109.799.000
SALAZAR	4.000	\$ 88.504.000
GRAMALOTE	4.000	\$ 85.086.000
DURANIA	2.000	\$ 51.473.000
CHINÁCOTA	1.110	\$ 25.679.000
SAN BERNARDO	1.000	\$ 22.139.000
ÁBREGO	700	\$ 17.215.000
VEGA CÁCHIRA	700	\$ 15.954.000
BOCHALEMA	400	\$ 7.377.000
TOLEDO	200	\$ 4.879.000
LABATECA	50	\$ 909.000
RAGONVALIA	50	\$ 891.000
CUCUTILLA	50	\$ 486.000
TOTAL	760.260	\$ 18.551.147.000

COMPRAS DE CACAO POR PROGRAMA

Para el año 2025, la Cooperativa logró comercializar el 42% de su producción a través del programa Premium, el 31% como Cacao Corriente y el 27% mediante el programa Cacao Echar Pa'lante, así:

PROGRAMA DE CACAO		
TIPO DE CACAO	KILOS	% PARTICIPACION
PREMIUM	317.000	42%
CORRIENTE	237.000	31%
ECHAR PA'LANTE	206.000	27%
PASILLA	260	0%
TOTAL	760.260	100%

Estos resultados evidencian una mejora significativa en la comercialización de cacao de calidad, superando los estándares del cacao corriente. En total, el 69 % de las compras corresponde a cacaos diferenciados por su calidad, lo cual refleja los avances en tecnificación y el compromiso con la mejora continua en los procesos de beneficio del cacao en el departamento de Norte de Santander.



COMPARATIVO HISTÓRICO DE COMPRAS DE CACAO DEL AÑO 2021 AL 2025

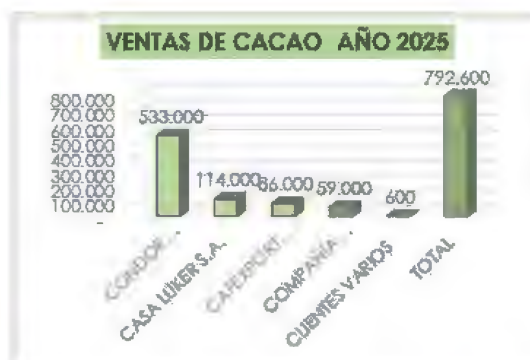
COMPARATIVO DE COMPRAS DE CACAO						
MES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL POR MESES
ENERO	157.000	110.000	80.000	197.000	164.000	708.000
FEBRERO	122.000	50.000	40.000	109.000	50.000	371.000
MARZO	137.000	76.000	49.000	66.000	46.000	374.000
ABRIL	113.000	80.000	59.000	102.000	46.000	400.000
MAYO	79.000	92.000	81.000	170.000	120.000	542.000
JUNIO	87.000	75.000	65.000	109.000	61.000	397.000
JULIO	55.000	51.000	47.000	39.000	48.000	240.000
AGOSTO	22.000	17.000	18.000	22.000	28.000	107.000
SEPTIEMBRE	23.000	15.000	11.000	15.000	12.000	76.000
OCTUBRE	29.000	34.000	18.000	29.000	26.000	136.000
NOVIEMBRE	65.000	83.000	62.000	108.000	51.000	369.000
DICIEMBRE	104.000	100.000	130.000	147.000	108.000	589.000
TOTAL:	993.000	783.000	660.000	1.113.000	60.000	4.309.000



VENTAS DE CACAO AÑO 2025

Durante el año 2025 se registró un volumen total de ventas de 792.600 kilos de cacao, concentrado principalmente con nuestros clientes estratégicos. Para el año 2025 se retoma nuevamente la comercialización a través de la Compañía Nacional de Chocolates logrando comercializar con ellos 59.000 kilos de cacao, que equivale al 7,4% del total de las entregas.

CLIENTE	KILOS	% PARTICIPACION
CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S.	533.000	67,2%
CASA LUKER S.A.	114.000	14,4%
CAFEXPORT S.A.R.L. SUCURSAL COLOMBIA	86.000	10,9%
COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S	59.000	7,4%
CLIENTES VARIOS	600	0,1%
TOTAL	792.600	100%



3.3 COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS

En los almacenes de Provisión agrícola trabajamos basado en la mejora continua, la sostenibilidad y la responsabilidad social, lo que nos ha permitido adaptarnos a un entorno competitivo en constante evolución.

- Durante el año 2025 se realizaron ventas por un total de \$40.562.417.000, de las cuales el 27,19% correspondió a compras efectuadas por asociados y el 72,81% a ventas realizadas a clientes particulares; Lo que refleja una mayor participación del mercado y así mismo se evidencia la importancia de continuar fortaleciendo la vinculación y participación comercial de los asociados.

CONCEPTO	VALOR VENTA	%PARTICIPACIÓN
VENTAS A PARTICULARES	\$ 29.531.914.000	72,8%
VENTAS ASOCIADOS	\$ 11.030.503.000	27,2%
TOTAL VENTAS	\$ 40.562.417.000	100,0%

- En cuanto a las ventas de fertilizantes, pasaron de 185.877 bultos en 2024 a 241.989 bultos en 2025, lo que representa un incremento aproximado del 30,19%. Este crecimiento evidencia una mayor demanda de insumos agrícolas, así como el fortalecimiento de las estrategias comerciales implementadas durante el periodo.

PRODUCTO	2024	2025	%
	No. BULTOS		
FERTILIZANTES	185.877	241.989	30,19

PROGRAMAS O CONVENIOS EJECUTADOS EN ALIANZA CON OTRAS ENTIDADES

Durante el año 2025 del total de ventas, el 34,98 % se logró gracias a los programas y/o convenios con las diferentes entidades y/o estrategias, resaltando el programa FAIA con una participación del 27,78 %, sobrepeso de fidelidad el 2,74 %, madrugones el 2,35% y los programas con el Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander del 2,10%, así:

VENTAS	VALOR VENTA	%PARTICIPACIÓN
PROGRAMA REACTIVAR	\$ 161.278.000	0,40 %
FONDO ROTATORIO/ALCALDIAS	\$ 674.403.000	1,66 %
SOBREPESO	\$ 1.111.470.000	2,74 %
FUNDACIÓN TERRA IMPULSUM	\$ 18.681.000	0,05 %
PROGRAMA FAIA	\$ 11.269.517.000	27,78 %
VENTAS MADRUGONES	\$ 951.815.000	2,35 %
TOTAL	\$14.187.764.000	34,98 %

EJECUCIÓN PROGRAMA FAIA CAFÉ Y FAIA INTEGRAL CATATUMBO

- Se ejecutaron los programas FAIA CAFÉ Y FAIA INTEGRAL por un valor total de \$11.269.517.000, en los municipios de: Ábrego, Convención, Cúcuta, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Hacarí, Ocaña, San Calixto, Sardinata (FAIA Integral) y en los municipios Tibú, Arboledas, Bucarasica, Cucutilla, Durania, Gramalote, La Vega, Labateca, Lourdes, Salazar y Villa Caro (FAIA Café), programas que representan un 27,78% de participación sobre el valor total de las ventas, evidenciando su importancia dentro de la gestión comercial y el fortalecimiento del sector agrícola.



ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

- Como parte de las estrategias comerciales, se llevó a cabo la Segunda Feria Agrícola del Café en Ocaña, en la cual se contó con la participación de más de 100 caficultores provenientes de diferentes municipios del departamento de Norte de Santander y proveedores de los diferentes fertilizantes e insumos que se comercializan en nuestros almacenes. Este evento permitió fortalecer la relación con los productores, promover los insumos agrícolas y generar nuevas oportunidades comerciales.



- Se realizaron eventos denominados “Madrugones” en los meses de marzo, junio, julio, agosto, noviembre y diciembre, en donde se obtuvieron ventas por un valor total de \$951.815.000. Esta estrategia comercial contribuyó a incrementar las ventas, atraer clientes y fortalecer el posicionamiento del proceso de Provisión Agrícola.



- Durante todo el año 2025 se mantuvo un descuento del 2% para los asociados y del 5% para mujeres cabeza de hogar, como parte de las estrategias comerciales orientadas a incentivar las compras, fortalecer la fidelización y brindar beneficios diferenciales a los asociados.
- En el mes de abril se realizó un día de campo en el corregimiento de Pueblo Nuevo, dirigido a los agentes de compras y almacenistas de la Cooperativa. La actividad contó con el acompañamiento de las empresas Evoagro, Agro insumos del Café y Comercial Agraria, así como del Comité Departamental de Cafeteros, Cenicafé y Colcocoa.

Esta jornada tuvo como propósito fortalecer los conocimientos técnicos de los participantes y socializar los avances más recientes en tecnología agrícola, fertilización y manejo agronómico de los cultivos, con el fin de mejorar los procesos de asesoría, comercialización y provisión de insumos agrícolas en sus respectivos almacenes.



- Durante los meses de octubre a diciembre, con el apoyo de Agroinsumos del Café y Evoagro se llevó a cabo una campaña orientada a fortalecer la marca Agrocafé. La estrategia consistió en la entrega de un kit de herramientas mediante la actividad “Agrocafé PREMIA TU FIDELIDAD”, dirigida a los clientes que realizaron compras de los productos 25-4-24, Agro cosecha, Produkafe y 17-6-18-2. Esta dinámica contribuyó a incentivar las ventas, fortalecer la fidelización de los clientes y mejorar el posicionamiento de la marca en los almacenes de provisión agrícola de la Cooperativa.



- Así mismo Agroinsumos del Café nos apoyó en días de campo, foros cafeteros y capacitaciones a asociados, ejecutados en articulación con la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y Comité de Cafeteros de Norte de Santander, llevados a cabo en los municipios de Convención, Hacarí, San Calixto, Teorama, Cucutilla, Carmen de Nazareth, Arboledas, Salazar de la Palmas, Lourdes, Santiago, Sardinata, Ragonvalia, Pamplonita, Chinácota, Durania, Toledo, San Bernardo, Labateca. Durante estas jornadas se brindó capacitación a caficultores sobre la importancia del análisis de suelos, requerimientos nutricionales del café, momentos adecuados de aplicación, manejo eficiente de fertilizantes, materias primas para fertilizantes, función de los macronutrientes y micronutrientes, diferencias entre fuentes nutricionales, ventajas de una formulación balanceada, presentación del portafolio de productos de Agrocafé. Estos espacio sirvieron para el diálogo e intercambio de experiencias con los caficultores, permitiendo resolver dudas y recoger aportes del sector.



BENEFICIOS QUE SE LE OTORGARON A LOS ASOCIADOS

La Cooperativa durante el año 2025 entregó incentivos a sus asociados de la siguiente manera: un sobreprecio por venta de café redimible en los almacenes de provisión agrícola de la Cooperativa por valor de \$ 1.111.470.000 y otorgó descuentos durante todo el año por valor de \$ 258.317.000 en productos de provisión agrícola. Así mismo se otorgaron descuentos en los madrugones a los no asociados por valor de \$ 61.727.000 lo que generó un total de descuentos por valor de \$ 320.044.000.

DESCUENTO 2% ASOCIADOS POR COMPRAS DE ALMACENES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
VENTAS	VALOR VENTAS	DESCUENTO	%DESCUENTO	%PARTICIPACIÓN TOTAL VENTAS
TOTAL ASOCIADOS	\$ 11.030.503.000	258.317.000	2,34%	27%
TOTAL NO ASOCIADOS	\$ 29.531.914.000	61.727.000	0,21%	73%
TOTAL VENTAS	\$ 40.562.417.000	320.044.000	0,79%	100%

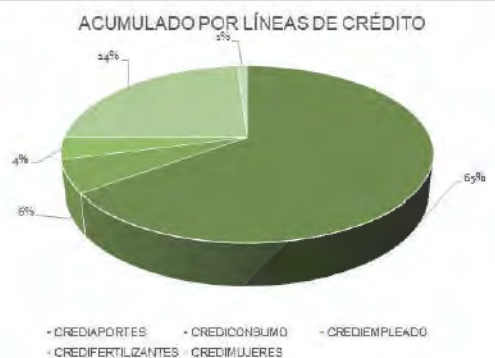
3.4 GESTIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA

COLOCACIÓN

Para el año 2025 la meta de colocación fue de \$2.450.000.000. La ejecución fue de \$2.950.168.000, evidenciando un cumplimiento superior a lo inicialmente proyectado. Este logro implicó analizar 791 solicitudes de crédito, de las cuales se aprobaron y desembolsaron 757 créditos teniendo en cuenta las políticas vigentes. La colocación se distribuyó de la siguiente manera:

Por línea de crédito:

ACUMULADO POR LÍNEA 2025			
LINEAS	No. DE COLOCACIONES	% PARTICIPACION	VALOR
CREDIAPORTES	493	65%	\$ 2.033.200.000
CREDICONSUMO	49	6%	\$ 281.900.000
CREDIEMPLEADO	32	4%	\$ 218.250.000
CREDIFERTILIZANTES	182	24%	\$ 415.318.000
CREDIMUJERES	1	1%	\$ 1.500.000
TOTAL	757	100%	\$ 2.950.168.000



Por agencia:

En la Cooperativa se mantuvieron las tasas de interés del año 2024, sin registrarse modificaciones en el 2025. De este modo, la tasa efectiva anual continuó siendo del 14,47% y la colocación se distribuyó de la siguiente manera:

AGENCIA	No. DE COLOCACIONES	VALOR
ABREGO	23	\$ 64.404.000
AGUA BLANCA	3	\$ 17.005.000
ARBOLEDAS	31	\$ 124.100.000
BOCHALEMA	3	\$ 8.519.000
BUCARASICA	13	\$ 47.870.000
CARMEN DE NAZARETH	34	\$ 208.038.000
CASTRO	6	\$ 39.000.000
CHINACOTA	10	\$ 73.500.000
CONVENCION	41	\$ 104.879.000
CUCUTA	8	\$ 30.332.000
CUCUTILLA	48	\$ 170.915.000
DURANIA	17	\$ 47.325.000
EL CARMEN	63	\$ 260.918.000
EL ZULIA	15	\$ 51.741.000
GRAMALOTE	13	\$ 59.314.000
HACARI	34	\$ 105.036.000
LA VEGA DE CACHIRA	17	\$ 64.410.000
LABATECA	4	\$ 22.500.000
LOURDES	26	\$ 112.012.000
OCANA	166	\$ 692.891.000
RAGONVALIA	13	\$ 62.512.000
SALAZAR	30	\$ 137.549.000
SAN BERNARDO	10	\$ 18.634.000
SAN CALIXTO	35	\$ 101.690.000
SARDINATA	30	\$ 120.100.000
SAN JOSA DE LA MONTANA	1	\$ 3.021.000
TOLEDO	27	\$ 102.763.000
VILLA CARO	36	\$ 99.190.000
TOTAL	757	\$ 2.950.168.000

Cartera en riesgo

CARTERA

Al cierre del año 2025, la cartera de crédito presentó un saldo total de \$3.457.350.000, con un indicador de cartera en riesgo del 3,60%, equivalente a \$117.594.000, distribuido en las siguientes categorías.

CARTERA EN RIESGO		
CATEGORIA	MORA	CAPITAL + INTERES
B	31-60	\$ 70.898.000
C	61-90	\$ 2.446.000
D	91-180	\$ 1.352.000
E	>181	\$ 42.898.000
TOTAL		\$ 117.594.000



CARTERA EN MORA		
CATEGORIA	MORA	CAPITAL + INTERES
B	31-60	\$ 11.100.000
C	61-90	\$ 2.446.000
D	91-180	\$ 1.352.000
E	>181	\$ 42.898.000
TOTAL		\$ 57.796.000

Cartera en mora

A corte 30 de diciembre el indicador de cartera en mora fue del 1,67%, equivalente a \$57.796.000, distribuido en las siguientes categorías.

La gestión de recaudo se realizó conforme al Manual de Cobranzas, aplicando de manera integral todas las etapas del proceso de cobro, de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. En este marco, se otorgaron descuentos en intereses por concepto de pronto pago y acuerdos de pago, por un valor total de \$5.218.506.

DESCUENTOS	
MES	VALOR
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ 95.888
MARZO	\$ 62.093
ABRIL	\$ 234.638
MAYO	\$ 265.523
JUNIO	\$ 177.464
JULIO	\$ 588.716
AGOSTO	\$ 261.876
SEPTIEMBRE	\$ 318.751
OCTUBRE	\$ 522.253
NOVIEMBRE	\$ 338.502
DICIEMBRE	\$ 2.352.806
TOTAL	5.218.506

La eficiente gestión de recaudo y recuperación de la cartera de crédito fue resultado de la aplicación de políticas sólidas y estrategias de cobranza efectivas implementadas durante el año 2025.

Las estrategias de colocación presentadas ante el Consejo de Administración y debidamente aprobadas por éste, fueron las siguientes: se autorizó el incremento del cupo para la línea de Crediconsumo, permitiendo otorgar hasta tres (3) veces el valor de los aportes del asociado, sin exceder los doce (12) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV. De igual manera, se aprobó la ampliación del cupo para la línea de

Crediempleados, el cual se determina de acuerdo con la antigüedad del solicitante, estableciendo un monto máximo de aprobación de hasta treinta millones de pesos (\$30.000.000). Adicionalmente, se adelantaron gestiones con la aseguradora para ampliar la cobertura de la póliza de vida deudores, con el fin de que esta ampare el endeudamiento global por persona.

En el mes de mayo se realizó el lanzamiento de la línea de crédito CREDIMUJERES, la cual había sido previamente aprobada por el Consejo de Administración a finales del año 2024, con una tasa mensual 0.95%. Esta línea tiene como objetivo atender pequeñas necesidades financieras de mujeres cabeza de hogar y cuenta con el respaldo del Fondo Nacional de Garantías FNG.

Así mismo, para los asociados que se desempeñan como pequeños productores, el Consejo de Administración aprobó el otorgamiento de créditos por menores cuantías, desde un (\$ 1) peso hasta la mitad de un salario mínimo mensual legal vigente SMMLV, a través de las líneas de crédito Crediaportes y Credifertilizantes, manteniendo la misma tasa de interés y estableciendo una única cuota de pago con un plazo de seis (6) meses.

Desde el área de Crédito y Cartera, se continuará fortaleciendo la colocación de créditos bajo los lineamientos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), mediante un análisis más riguroso en cada solicitud. Con el fin de asegurar una recuperación oportuna de la cartera.

Estas acciones contribuirán a la rentabilidad del negocio, a la reducción del indicador de riesgo y a la prestación de un servicio de alta calidad a nuestros asociados.

Así mismo se continuará con la constante difusión del servicio de crédito, orientada a ampliar su alcance entre los asociados que aún no han utilizado este servicio; promoviendo así el mejoramiento de su calidad de vida.

3.5 GESTIÓN CAFÉ DON ANTÓN

El año 2025 estuvo caracterizado por retos importantes, especialmente por el incremento en los costos de la materia prima y la necesidad de ajustar nuestras estrategias comerciales y productivas. Aun así, en Café Don Antón logramos un crecimiento del 60,5%, resultado del trabajo constante, la toma de decisiones oportunas y el fortalecimiento de nuestra propuesta de valor, permitiendo seguir consolidando la marca y proyectando su crecimiento en el mercado.

PRODUCCIÓN DE CAFÉ TOSTADO

La producción de Café Don Antón en el año 2025 fue de 66.620 libras de café tostado, se experimentó un crecimiento del 70% con respecto al año 2024 cuya producción fue de 39.179 libras.



Comportamiento de la producción de Café Don Antón en los últimos 8 años

En la gráfica de Producción por año, se refleja claramente el crecimiento que hemos experimentado luego de tres(3) años llenos de complicaciones y desafíos. Este avance demuestra la resiliencia y el esfuerzo constante para superar los obstáculos y seguir progresando.

GESTIÓN Y RESULTADOS COMERCIALES DE CAFÉ DON ANTÓN - 2025

A lo largo del año 2025, Café Don Antón continuó con la estrategia de comercialización directa a los consumidores, apoyado en un equipo comercial fortalecido, enfrentando diversos desafíos.

- A corte de 31 de diciembre de 2025 terminamos con una base de 230 clientes, que incluyen autoservicios y depósitos, además de 27 clientes de Convención y 19 clientes de Ábrego.
- Promoción para Colaboradores y Asociados: Durante todo el año, implementamos la promoción "Acumula y Gana", dirigida a colaboradores y asociados de la Cooperativa. Esta estrategia incentivaba la compra de 12 libras de la línea Supremo para obtener un mug de Café Don Antón como obsequio, generando una mayor fidelización.
- Diversificación de nuestro portafolio de café.



- Durante el mes de marzo se realizó el lanzamiento de la nueva presentación de Café Tradicional de 400 gramos, como parte de la estrategia de fortalecimiento del portafolio de productos. Esta presentación buscó ofrecer a los clientes una opción más versátil y acorde a las necesidades del mercado, facilitando su comercialización y consumo. Con este lanzamiento, la marca continuó apostándole a la innovación, sin dejar de lado la calidad y el sabor que caracterizan Café Don Antón.



- En junio se lanzó DRIPS COFFEE BAG, por 10 gr de café de especialidad presentado durante el Día Nacional del Café, con buena aceptación en un mercado exigente por ser una propuesta práctica para consumir café de especialidad en cualquier momento. A partir de ese mes las ventas fueron en aumento y en diciembre se presentó el mayor pico, impulsado por los regalos corporativos entregados a los colaboradores de la Cooperativa.



d. Kits Navideños: En diciembre, lanzamos una línea de kits cafeteros navideños con el objetivo de incentivar la compra de nuestras líneas especiales de café. Esta acción resultó en una excelente acogida entre nuestros clientes.



Estas actividades comerciales impulsaron un crecimiento sostenido en las ventas durante el año, permitiendo que el proceso de comercialización de Café Don Antón cerrara el 2025 con una rentabilidad positiva, impulsada por el crecimiento en las ventas.

VENTAS CAFÉ DON ANTÓN AÑO 2025

La gráfica “Curva de Ventas por Año” muestra una tendencia ascendente en la comercialización del producto terminado, atribuida a la experiencia adquirida en el procesamiento de materia prima de alto costo, mediante trillas por mallas y un riguroso control de calidad en taza desde el laboratorio de calidades de la cooperativa.

En el año 2025, se comercializaron un total de 65.745 libras de café, lo que representa un incremento de 24.647 libras en comparación con el año 2024, cuando las ventas fueron de 41.098 libras. Este aumento se traduce en un crecimiento porcentual del 60%.



VENTAS MENSUALES AÑO 2025



En la gráfica se puede observar que, durante el mes de diciembre, la comercialización de café procesado alcanzó las 8.970 libras, superando nuevamente las cifras del mes anterior. De esta forma, cerramos el año 2025 con un total de 65.745 libras comercializadas, alcanzando un cumplimiento del 117.4% frente a la meta anual establecida de 56.000 libras. Este comportamiento positivo confirma el crecimiento sostenido y el fortalecimiento del posicionamiento de la marca en los mercados donde tiene presencia.

Cabe destacar que, pese a los altos costos de la materia prima al cierre del año, se aplicaron estrategias orientadas al uso de diferentes calidades de café, lo que permitió optimizar el precio promedio. A su vez, el trabajo desarrollado en el laboratorio de calidad, aseguró mantener la calidad y consistencia del producto final: Café Don Antón.

COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ DON ANTON POR LÍNEA DE PRODUCCIÓN



Del total de 67.745 libras de café tostado vendidas durante el año 2025, 51.821 libras correspondieron a la línea Tradicional y 13.924 libras a la línea Supremo, lo que representa una participación del 79% y 21% respectivamente.

COMPARATIVO DE VENTAS LÍNEA SUPREMO 2024 - 2025



En el año 2025, las ventas acumuladas de Café Supremo alcanzaron las 13.924 libras, superando en 4.412 libras las ventas del mismo periodo en 2024, cuando se registraron 9.512 libras.

Este resultado representa un incremento del 46.38 % respecto al año anterior, consolidando el crecimiento de esta línea en el mercado y evidenciando una mayor aceptación por parte de los clientes.

COMPARATIVO MENSUAL DE VENTAS LÍNEAS ESPECIALES CAFÉ DON ANTON



Línea Especial Un Grano para la Paz

Durante 2025 se comercializaron 201 unidades, el volumen fue bajo, con un aumento en octubre por la Feria de Cafés Especiales Expo 2025. En noviembre se presentó un pico importante gracias a una venta grande en etapa de post feria a un cliente de Bogotá, destinada a souvenirs de Navidad.



Línea Especial Jóvenes Caficultores

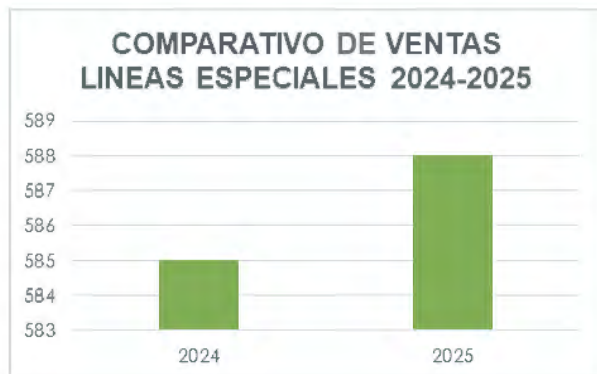
Las ventas fueron bajas con una comercialización de 217 unidades durante el año 2025. En octubre aumentó por la Feria de Cafés Especiales Expo 2025 y en noviembre se sostuvo el movimiento por la post feria.



Línea Especial Mujeres Caficadoras

El comportamiento fue estable durante el año, se alcanzó una comercialización de 170 unidades con un aumento en octubre por la Feria de Cafés Especiales Expo 2025. En noviembre se mantuvo el movimiento asociado a la post feria.

En 2024 se comercializaron 585 unidades entre las tres(3) líneas especiales, equivalentes a 398 libras. Para 2025, la venta fue de 588 unidades, que representan 400 libras, lo que refleja un crecimiento leve del 0,5% libras frente al año anterior.



COMPARATIVO DE VENTAS LÍNEA TRADICIONAL 2024 - 2025

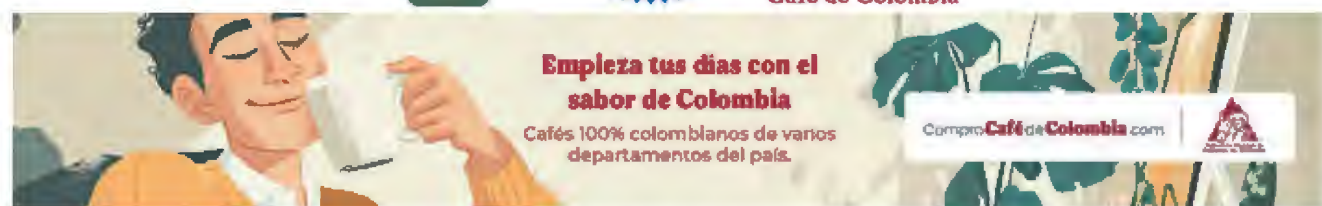
Durante el año 2025, las ventas acumuladas de la línea Tradicional alcanzaron las 51.821 libras, superando en 20.235 libras las ventas registradas en el año 2024, cuando se comercializaron 31.586 libras.

Este resultado representa un incremento del 64.06% respecto al año anterior, consolidando la fortaleza de esta línea en el mercado y reflejando una excelente respuesta por parte de los clientes a pesar de las variaciones en los precios de venta.



Es de resaltar que, desde 2024, contamos con la certificación ante CAFECERT y Propiedad Intelectual para el uso de los sellos de Denominación de Origen Protegida, Indicación Geográfica Protegida y Café de Colombia, certificaciones que se mantuvieron vigentes durante 2025.

Adicionalmente, durante 2025 se incorporó el producto DRIPS COFFEE BAG al Marketplace de la Federación Nacional de Cafeteros, a través de la plataforma “Yo Compro Café de Colombia”, fortaleciendo la visibilidad de nuestra línea Gourmet en canales digitales especializados.



VENTAS CAFÉ SUPREMO Y LINEA ESPECIAL MARKETPLACE “COMPRO CAFÉ DE COLOMBIA - E-COMERCE CAFÉ DON ANTON							
2022		2023		2024		2025	
LIBRAS	TOTAL	LIBRAS	TOTAL	LIBRAS	TOTAL	LIBRAS	TOTAL
36	\$ 1.022.000	56	\$ 1.615.600	152	\$ 3.916.433	240	\$ 7.491.147

En el cuadro de “Ventas Café Supremo Marketplace – Compro Café de Colombia” de la Federación Nacional de Cafeteros y del E-commerce de Café Don Antón, se observa que en 2025 se comercializaron 240 libras de café, lo que representa un incremento del 57,7% frente a 2024, año en el que se comercializaron 152 libras.

MATERIA PRIMA - CAFÉ PERGAMINO SECO

De acuerdo con la proyección de ventas para el año 2025, se estimó la necesidad de 45.000 kilos de café pergamino seco (CPS). Sin embargo, durante el año se recibieron 67.000 kilos de CPS, superando la proyección inicial. Cabe aclarar que, al iniciar enero de 2026, se cuenta con un inventario aproximado de 17.727 kilos de CPS.

COMPARATIVO SERVICIO DE MAQUILA 2022 – 2025

Desde el año 2023, el servicio de maquila de Café Don Antón ha mostrado un crecimiento importante, pasando de 10.977 kilos en 2023 a 29.444 kilos en 2024, convirtiéndose este último en el mejor año del área. Este resultado se logró gracias a la decisión de asumir nuevos retos, entre ellos el procesamiento de 10.000 kilos de pasilla para un comerciante.

No obstante, durante ese mismo año se presentó el incendio de la tostadora más grande en la historia en el proceso, debido a la mala calidad del café. Esta situación afectó la operación de Café Don Antón y directamente a nuestra Tostadora, por lo cual se tomó la decisión estratégica de no volver a recibir maquilas de pasilla, priorizando la seguridad, la estabilidad del proceso y el enfoque en la operación principal.

Para el año 2025, con 16.607 kilos, el servicio refleja una operación más controlada y sostenible, alineada con la capacidad real de la planta y la continuidad de Café Don Antón.



Para finalizar, cabe resaltar el trabajo total realizado por la planta procesadora de Café Don Antón durante el año 2025, sumando tanto la producción de café bajo nuestra marca Café Don Antón como las libras procesadas bajo la modalidad de servicio de maquila. Se procesó un total de:

- 70.919 libras de café tostado para nuestra marca CAFÉ DON ANTON
- 33.214 libras procesadas en Servicio de maquila.

Lo que representa un trabajo acumulado de 104.133 libras procesadas durante el año 2025 reflejando así la capacidad operativa y el compromiso de nuestra planta para responder a las demandas tanto propias como de terceros, manteniendo altos estándares de calidad y cumplimiento.

COMPARATIVO MICROLOTES AÑO 2024-2025



En el año 2025 se evidenció un crecimiento significativo en la venta de microlots frente a 2024. Mientras que en 2024 se comercializaron 814 kilos, en 2025 el volumen aumentó a 2.481 kilos, lo que refleja una mayor demanda y el fortalecimiento de este servicio potencial como una alternativa de valor dentro de la comercialización de café. Esto permitió obtener una utilidad de \$30.348.000.

SERVICIO DE PERFILACIÓN DE TAZA – 2025



Durante el año 2025 se realizaron un total de 58 perfilaciones de taza en Café Don Antón.

El análisis comparativo del servicio de perfilación de taza muestra una disminución importante entre los años 2024 y 2025. En 2024 se realizaron 73 servicios, mientras que en 2025 la cifra descendió a 58 servicios.

Cabe resaltar que, durante el mes de junio, también se participó en la catación de diversas muestras de café enviadas por el concurso de Café organizado por el municipio de Pamplonita. Esta actividad tuvo como objetivo evaluar la calidad de los cafés participantes y destacar los mejores perfiles sensoriales. La catación

fue liderada por la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y Almacafé Cúcuta, entidades encargadas de realizar el proceso bajo criterios técnicos y especializados. Esta participación permitió no solo aportar al proceso de evaluación, sino también fortalecer las competencias en análisis sensorial y así contribuir al reconocimiento de la excelencia cafetera de la región.



COMERCIALIZACIÓN DE MÉTODOS DE PREPARACIÓN Y OTROS PRODUCTOS – 2025

En el año 2025, la línea de métodos de preparación de café registró un crecimiento significativo, alcanzando la comercialización de 388 unidades, frente a 71 unidades vendidas en 2024. Este resultado evidencia una mayor conexión con los consumidores y un creciente interés

Categoría	Detalle	Cantidad
Métodos de preparación	Prensa francesa, Chemex, moka italiana, V60, dripper, server	120
Molinos de café	Manuales, eléctricos y USB	79
Hervidores y cuello de cisne	Manuales y eléctricos	32
Accesorios de preparación	Grameras, cucharas dosificadoras, mugs, tazas	43
Termos	Termos insulated y térmicos	19
Empaques y productos institucionales	Bolsa ecológica, bolsa de regalo, tula de fique	95
Total general		388

por nuevas experiencias de preparación con Café Don Antón. Asimismo, este desempeño estuvo impulsado por el éxito de la participación en ferias comerciales, destacándose especialmente la Feria Expo Especiales 2025, realizada en la ciudad de Bogotá.

PANACA



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS 2025

Café Don Antón participó en la feria de PANACA, evento que se llevó a cabo en la cancha La Primavera en Ocaña durante los días del dos(2) al seis(6) de enero de 2025. Esta feria representó una experiencia muy enriquecedora, ya que fue la primera vez que la marca participó en un evento con una duración de cinco(5) días consecutivos. Asimismo, permitió un mayor acercamiento con los clientes, con el objetivo de dar a conocer nuestros productos.

FERIA DE CAFÉS ESPECIALES CUNA DEL CAFÉ

A finales del mes de febrero se inició la Feria de Cúcuta, Norte de Santander, en el marco de la feria de cafés especiales La Cuna del Café, evento en el cual Café Don Antón hizo presencia con un stand propio. Durante esta participación, se realizaron actividades de promoción y degustación del producto insignia de la marca, permitiendo a los asistentes conocer y disfrutar el aroma, sabor y calidad del café producido en el departamento de Norte de Santander.



La presencia en este espacio ferial permitió fortalecer la visibilidad de la marca, generar acercamientos con potenciales clientes y dar a conocer las características diferenciadoras del café, contribuyendo al posicionamiento de Café Don Antón dentro del mercado de cafés especiales.



IV SEMANA DEL CAFÉ

Durante la semana comprendida entre el 17 y el 21 de marzo se llevó a cabo la IV Semana del Café, una jornada caracterizada por el aprendizaje, el intercambio de conocimientos y la promoción de la cultura cafetera. Este evento tuvo como propósito conmemorar los 45 años de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, bajo el lema “45 años tras el aroma del café”.



A lo largo de esta semana se desarrollaron diversas actividades dirigidas al fortalecimiento del sector cafetero, entre las cuales se destacaron la rueda de prensa, cataciones realizadas en articulación con la UFPSO, la catación en la Escuela Adolfo Milanes, la cata al parque, talleres de barismo, el evento vuelo con aroma a café, la feria agrícola del café, y como cierre, la feria de café, cacao y pan.

Estas actividades permitieron generar espacios de formación, promoción y visibilización del café, fortaleciendo los lazos entre productores, instituciones y comunidad en general.

FORTALECIMIENTO CON ENTIDADES FINANCIERAS

De igual manera, en el mes de junio y julio de 2025 se llevó a cabo una actividad de degustación en colaboración con la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediservir” en la sede centro y santa clara. Esta alianza permitió generar un espacio de acercamiento con los asociados y visitantes de la entidad, promoviendo así el reconocimiento de la marca Café Don Antón y fortaleciendo su posicionamiento entre la comunidad local.



DÍA NACIONAL DEL CAFÉ

El 27 de junio de 2025 se conmemoró el Día Nacional del Café con un evento realizado en el Parque 29 de mayo de Ocaña. En el marco de esta celebración, se realizó el lanzamiento de los Dripps de Café Don Antón, y así mismo, se instaló la tienda de Café Don Antón, permitiendo la participación activa en la jornada y ofreciendo a los asistentes la oportunidad de conocer y degustar nuestro café.



FERIA GASTRONÓMICA NUESTRA SEÑORA DE LAS GRACIAS DE TORCOROMA

El 16 de agosto se realizó la Feria Gastronómica en la Plaza Parque 29 de Mayo, evento en el que Café Don Antón participó con el montaje de su tienda. Durante la jornada, se tuvo la oportunidad de interactuar con los asistentes, compartir la experiencia alrededor del café y dar a conocer la calidad de nuestros productos. Esta participación permitió fortalecer la visibilidad de la marca, generar cercanía con el público y promover la cultura cafetera en el marco de un espacio gastronómico y cultural.



CATACIÓN MERCY CORPS

Así mismo, el 22 de agosto se llevó a cabo una catación de café con el grupo de Mercy Corps en el municipio de Tibú, actividad orientada por la Analista de Calidades de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo. Este espacio permitió brindar una experiencia de degustación y catación, destacando el trabajo, el compromiso y la dedicación de los caficultores, así como la calidad del café producido en la región.



EDICIÓN ESPECIAL PARTICIPANTES PROGRAMA PROTIERRA CATATUMBO

Gracias a la alianza entre la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y Mercy Corps, a través del proyecto ProTierra Catatumbo, en el año 2025 tuvimos la oportunidad, por medio de nuestra marca Café Don Antón, de contar tres historias que nos unen como cooperativa y que representan nuestra verdadera razón de ser: los caficultores.

Estas familias, beneficiarias del proyecto, tienen historias de vida impactantes, marcadas por el esfuerzo, la resiliencia y el deseo de salir adelante. Poco a poco han mejorado su calidad de vida gracias a esta alianza, fortaleciendo sus procesos productivos y generando oportunidades para el futuro.

En la edición especial Jóvenes Caficultores de Café Don Antón, logramos visibilizar no solo sus historias, sino también el excelente café que producen, con un perfil sensorial único que refleja el compromiso, la dedicación y el amor por el campo.



ESCALADA ATLÉTICA AL SANTUARIO DEL AGUA DE LA VIRGEN

Café Don Antón participó en un evento que reunió a deportistas, familias y visitantes en un ambiente de integración y bienestar. Durante la jornada, nuestra marca estuvo presente ofreciendo degustaciones de café, brindando a los asistentes una experiencia única que combinó energía, sabor y tradición.



FERIA DE CAFÉS ESPECIALES EXPO 2025

Finalmente, se participó en la Feria de Cafés Especiales Expo 2025, realizada en la ciudad de Bogotá, en Corferias, donde Café Don Antón tuvo presencia mediante un stand compartido con kaphyx Cauca, en el marco de la alianza con Mercy Corps, y un stand adicional en el Clúster Norte de Santander. Durante el evento se llevó a cabo el lanzamiento de la colección de las líneas especiales, la cual buscó resaltar la historia que hay detrás de cada caficultor, destacando su trabajo, esfuerzo y dedicación.

Esta participación permitió incrementar la visibilidad ante el público asistente, fortalecer el relacionamiento comercial y generar oportunidades con potenciales clientes, contribuyendo al posicionamiento de Café Don Antón dentro del segmento de cafés especiales.



3.6 BALANCE SOCIAL

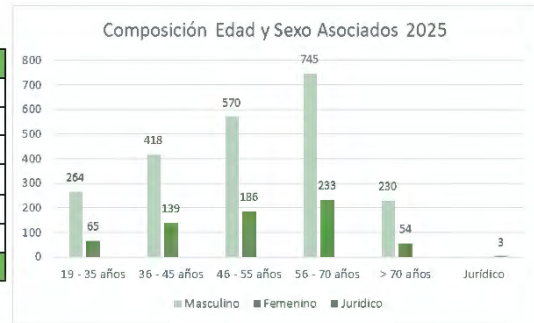
Al corte del 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa contaba con una base social de 2.907 asociados. De este total, 2.694 quedaron hábiles, lo que representa el 92,67%, mientras que 213 asociados quedaron inhábiles, lo que equivale al 7,33%.

Durante el año 2025 ingresaron 546 nuevos asociados y se registraron 72 retiros por diferentes motivos, lo que generó un incremento neto del 16,31% en la base social, al pasar de 2.433 asociados en el año 2024 a 2.907 en el año 2025.

Cabe destacar que, en el marco de la estrategia de la Política de Equidad de Género e Inclusión Social (GESI), aprobada por el Consejo de Administración, se permitió la vinculación de mujeres mayores de 18 años y de hombres jóvenes entre 18 y 35 años con el pago del 50% del valor de ingreso. Gracias a esta estrategia, 366 de los 546 nuevos asociados se vincularon a la cooperativa.

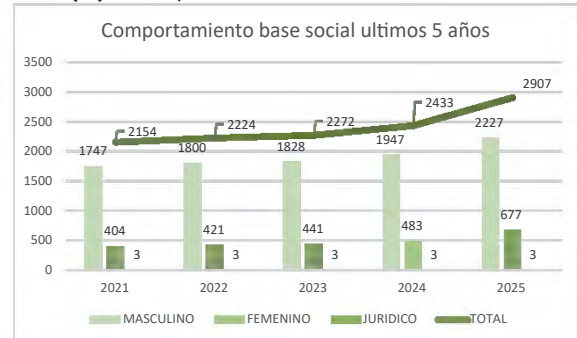
La composición por edad y sexo de los asociados a 31 de diciembre de 2025, estuvo representada de la siguiente manera:

Rango Edad	Masculino	Femenino	Jurídico	Total
19 - 35 años	264	65		329
36 - 45 años	418	139		557
46 - 55 años	570	186		756
56 - 70 años	745	233		978
> 70 años	230	54		284
Jurídico			3	3
Total	2.227	677	3	2.907



El comportamiento de la base social durante los últimos cinco (5) años, ha sido:

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	JURIDICO	TOTAL
2021	1.747	404	3	2.154
2022	1.800	421	3	2.224
2023	1.828	441	3	2.272
2024	1.947	483	3	2.433
2025	2.227	677	3	2.907



La habilidad de asociados a 31 de diciembre de 2025 quedó de la siguiente manera:

Agencia	Masculino	Femenino	Jurídico	Total, asociados	Cafeteros	Cacaocultores	Hábil	Inhábil	ingresos	Retiros
Ábrego	64	11		75	75		62	13	9	2
Arboledas	140	57		197	197		193	4	52	2
Bochalema	40	15		55	55		52	3	14	0
Bucarasica	68	12		80	80		71	9	8	2
Carmen Nazareth	100	29		129	129		129	0	23	1
Chinácota	37	18		55	55		50	5	13	1
Convención	163	24	1	188	180	8	165	23	27	6
Cúcuta	1	1		2	0	2	2	0	1	0
Cucutilla	177	89		266	266		258	8	51	6
Durania	55	14		69	69		67	2	15	0
El Carmen	106	40		146	138	8	144	2	34	12
El Tarra	1	2		3	1	2	3	0	0	0
El Zulia	58	17		75	73	2	70	5	24	5
Gramalote	71	21		92	92		80	12	6	3
Hacarí	175	18		193	172	21	179	14	30	7
La Playa	44	9		53	53		50	3	20	1
La Vega Cáchira	126	22	1	149	149		116	33	30	3
Labateca	59	35		94	94		91	3	26	2
Lourdes	79	28		107	107		105	2	28	3
Ocaña	133	27		160	159	1	149	11	22	1
Ragonvalia	43	28		71	71		69	2	9	1
Salazar	87	20		107	107		103	4	9	1
San Bernardo	56	20		76	76		57	19	4	1
San Calixto	104	24	1	129	128	1	113	16	16	9
Santiago	30	8		38	38		37	1	8	1
Sardinata	58	21		79	79		69	10	11	1
Teorama	13			13	13		9	4	1	0
Tibú	5	4		9	0	9	9	0	6	0
Toledo	70	45		115	115		114	1	35	0
Villa Caro	64	18		82	82		78	4	14	1
TOTAL	2.227	677	3	2.907	2.853	54	2.694	213	546	72



Fidelización de asociados

Como estrategia orientada a fortalecer la fidelización de los asociados, el Consejo de Administración aprobó la entrega del detalle a 2.410 asociados que cumplieron con los requisitos de habilidad al 30 de diciembre de 2025. El detalle aprobado por el Consejo de Administración es de dos (2) sillas Rimax, marcadas con el logo de la Cooperativa, incentivando con esto el sentido de pertenencia y la fidelización de la base social.



Durante el año 2025, con el servicio de seguro de vida y auxilio funerario contratado con la Aseguradora Solidaria de Colombia, se adelantaron los trámites para que 2.792 asociados cuenten con esta cobertura.

En este mismo período, se gestionó y entregó un total de \$85.950.000 por concepto de indemnizaciones derivadas del fallecimiento de dieciséis (16) asociados, tres (3) cónyuges, tres (3) padres y un (1) hijo menor de 18 años.

Adicionalmente, a través del Fondo de Solidaridad, se reconocieron cuatro (4) auxilios funerarios por valor de \$4.000.000, así como dos (2) auxilios por delicado estado de salud de asociados, por un monto de \$3.000.000 para un total \$7.000.000.

Agencia	Motivo	Valor
Labateca	Auxilio Funerario	\$ 1.000.000
Ábrego	Auxilio Funerario y de Solidaridad	\$ 3.000.000
Gramalote	Auxilio Funerario	\$ 1.000.000
El Zulia	Auxilio Funerario	\$ 1.000.000
Cucutilla	Auxilio de solidaridad	\$ 1.000.000
TOTAL		\$ 7.000.000

Educación, capacitación e información

Durante el año 2025, el Comité de Educación realizó tres (3) reuniones, cada una debidamente documentada mediante su respectiva acta. En la sesión registrada en el Acta No. 014 del 16 de junio de 2025, el Consejo de Administración aprobó el presupuesto para el Fondo de Educación por un valor de \$192.359.000, destinado a la ejecución de actividades educativas dirigidas a asociados y colaboradores, de los cuales se logró ejecutar el 22%, equivalente a \$43.652.000.

A través de las diferentes actividades educativas desarrolladas, se logró impactar a un total de 2.448 asistentes mediante eventos de promoción y formación, con la participación de asociados, caficultores, cacaoautores y comunidad en general. Es importante destacar que estas actividades se llevaron a cabo en articulación con la institucionalidad cafetera, aliados comerciales y el SENA.

En resumen, las actividades educativas desarrolladas fueron:

ACTIVIDAD EDUCATIVA	N° PARTICIPANTES	MUNICIPIOS
Cursos y Diplomado de Economía Solidaria	320	Hacari, La Playa, Arboledas, El Zulia, Cucutilla, Ocaña.
Taller de Barismo	33	Ocaña
Curso Mecánica Cafetera - SENA	20	Sardinata
Días de Campo con cacaoautores	45	San Calixto
Días de Campo con caficultores	1.017	El Zulia, San Calixto, Chinácota, Teorama, Convención, El Carmen, Ábrego, La Playa, Lourdes, Ragonvalia, Gramalote, Santiago.
Reuniones informativas e integrales con asociados y comunidad en general	1.013	Toledo, Labateca, Ocaña, Ragonvalia, Durania, Bochalema, Cucutilla, Arboledas, Salazar, Villa Caro, Carmen de Nazareth, Gramalote, San Bernardo, Chinácota, Convención.
TOTAL	2.448	

Cursos y Diplomado de Economía Solidaria



Cursos mecánica cafetera - SENA



🌱 Ejecución Política de Equidad de Género e Inclusión Social (GESI)

La Cooperativa, en coherencia con sus principios solidarios y su compromiso con el desarrollo sostenible del territorio, ha venido implementando la Política de Equidad de Género e Inclusión Social como un eje transversal de su gestión institucional.

Durante la vigencia 2025, la política se ejecutó a través de cinco(5) líneas estratégicas, orientadas a reducir brechas, promover la inclusión de jóvenes y mujeres y fortalecer su participación económica, social y organizativa dentro de la Cooperativa.

A continuación, se socializan los principales avances, resultados cuantitativos y cualitativos, así como los impactos generados en la base asociativa.

Líneas estratégicas y avances

1. Comunicaciones con enfoque GESI

Se fortaleció la comunicación estratégica tanto con la institucionalidad, en especial con la Federación Nacional de Cafeteros, como con las familias productoras.

Capacitación de liderazgo y empoderamiento de la mujer a la Asociación Mujeres Rural de Pamplonita (Asomurpita).



Este enfoque ha permitido visibilizar que la política GESI beneficia a toda la organización y promueve cambios de comportamiento relacionados con:

- Participación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones.
- Mayor presencia de estos grupos en la base asociativa y en los espacios de gobierno cooperativo.

Esta estrategia también incluye cambios en el lenguaje y uso gráfico en la publicidad y contenido creado desde el área de comunicaciones, dando importancia a las actividades dirigidas a las mujeres y jóvenes, incluyendo lenguaje como Familias Caficulatoras, así como también el uso de imágenes de hombres, mujeres y jóvenes en las piezas gráficas.



2. Fortalecimiento del acceso de jóvenes y mujeres a líneas de crédito e insumos agrícolas

En esta línea se implementaron acciones afirmativas concretas, entre ellas:

- Tasa preferencial de crédito para mujeres cabeza de hogar, reducida del 1,10 % al 0,95 %.
- Reducción del tiempo de afiliación requerido para jóvenes, pasando de un(1) año a 9 meses.
- Descuento del 5 % en insumos agrícolas para mujeres cabeza de hogar, incrementado al 6 % en eventos especiales como madrugones.



Resultados destacados:

- De 127 mujeres cabeza de hogar, 99 fueron beneficiadas con descuentos.
- Valor total del beneficio otorgado: \$62.809.000, sobre ventas de \$408.341.000.
- Otorgamiento de un(1) crédito por \$1.500.000 bajo condiciones preferenciales.

3. Fortalecimiento de la base de datos y gestión de la información

Se avanzó en la consolidación de un informe GESI periódico, el cual será presentado al Consejo de Administración y socializado ante la Asamblea.

Adicionalmente, se fortaleció la calidad de la información de la base asociativa mediante la incorporación de nuevas variables, complementando las existentes (sexo, edad, estado civil, nivel educativo, hijas e hijos, grupo étnico), con: Discapacidad, Orientación sexual, Identidad sexual.

4. Fortalecimiento de la marca Café Don Antón – líneas especiales

Se impulsó el posicionamiento de la marca Café Don Antón – Líneas Especiales, enfocadas en:

- Víctimas del conflicto social
- Jóvenes
- Mujeres

La estrategia se orientó a:

- Incrementar la visibilidad del producto.
- Comunicar mensajes de paz, resiliencia y reconstrucción del tejido social por medio de historias de vida.
- Apoyarse en influencers y microinfluencers para llegar a nuevos públicos.



5. Aumento de la participación de jóvenes y mujeres

Para fortalecer la base asociativa, se estableció un descuento del 50 % en la cuota de afiliación durante un año.

Resultados de afiliación

366 nuevas personas afiliadas, distribuidas así:

- 210 mujeres mayores de 18 años
- 156 jóvenes hombres entre 18 y 35 años



AGENCIA	Mujeres > 18 años	Jóvenes 18 a 35 años	Total general
Abrego	1	6	7
Arboledas	19	13	32
Bochalema	7	2	9
Bucarasica	2	4	6
Carmen Nazareth	6	10	16
Chinacota	5	3	8
Convención	4	16	20
Cúcuta	1		1
Cucutilla	28	10	38
Durania	4	6	10
El Carmen	16	8	24
El Zulia	10	3	13
Gramalote	3	1	4
Hacarí	8	11	19
La Playa	5	9	14
La Vega Cachira	5	9	14
Labateca	15	4	19
Lourdes	9	10	19
Ocaña	7	6	13
Ragonvalia	7	1	8
Salazar	2	4	6
San bernardo	2	1	3
San Calixto	5	6	11
Santiago	4		4
Sardinata	6	4	10
Tibú	3	1	4
Toledo	20	4	24
Villa Caro	6	4	10
TOTAL	210	156	366

Promoción de la afiliación de mujeres y jóvenes tras el fallecimiento de asociados, otorgando un año para obtener la cédula cafetera.

- Siete (7) traslados de aportes para dar la continuidad como asociado a hijos e hijas y/o cónyuges.

Inicio del proceso para la creación de un semillero de mujeres y jóvenes líderes, orientado a la formación y empalme generacional.

COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS Y PARTES INTERESADAS

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo mantuvo una comunicación constante, estratégica y bidireccional con sus asociados, clientes, proveedores y público en general, a través de diversos canales tanto tradicionales como digitales. Esta gestión ha permitido fortalecer el vínculo institucional, mejorar el acceso oportuno a la información y consolidar la presencia de la Cooperativa en el territorio y en el ecosistema digital.

La estrategia de comunicaciones se orientó a garantizar información clara, veraz y pertinente, promoviendo la participación activa de los productores de café y cacao y fortaleciendo la identidad cooperativa.

Presencia y crecimiento en redes sociales

La Cooperativa continuó fortaleciendo su presencia en redes sociales como Facebook, Instagram y TikTok, consolidándolas como canales clave de información, visibilización institucional y relacionamiento con los asociados y la comunidad en general.

El crecimiento sostenido de seguidores evidencia una mayor apropiación de estos canales por parte del público y una estrategia de contenidos más dinámica, cercana y alineada con los intereses del sector cafetero y cacaotero.



Este comportamiento refleja una expansión significativa del alcance digital, especialmente en Facebook y TikTok, red en la cual la Cooperativa incursionó como parte de su estrategia de diversificación de audiencias, logrando una rápida acogida.

La gráfica de crecimiento en redes sociales permite evidenciar este avance y respalda el impacto positivo de la estrategia digital implementada.

Comunicación directa a través de grupos de WhatsApp

De manera complementaria, los grupos de WhatsApp se mantuvieron como el principal canal de comunicación directa con los asociados. A través de estos grupos se compartió información relevante y de interés general, tales como:

-  Boletines de precios.
-  Convocatorias y avisos institucionales.
-  Publicaciones de redes sociales.
-  Contenidos radiales y audiovisuales.
-  Información de la Federación Nacional de Cafeteros, como el podcast Café al Día.

Este canal ha facilitado una comunicación ágil y bidireccional, permitiendo a los productores expresar opiniones, resolver inquietudes y brindar retroalimentación permanente.

Actualmente, la Cooperativa cuenta con 33 grupos de WhatsApp, en los que participan más de 3.000 productores de café y cacao, organizados por municipios donde la Cooperativa tiene presencia.

Programa radial Mi Cooperativa Magazine

Como parte del fortalecimiento de la comunicación institucional y la cercanía con los asociados, el 28 de junio de 2025 se lanzó el programa radial Mi Cooperativa Magazine, un espacio semanal de información, educación y diálogo con la base social.

- Emisión: sábados a las 6:00 a. m. en vivo
- Medio: Radio Catatumbo
- Periodicidad: semanal

El programa aborda temas de interés para los productores de café y cacao, tales como:

- Gestión y servicios de la Cooperativa.
- Programas y proyectos institucionales.
- Educación financiera y economía solidaria.
- Experiencias de asociados.
- Información técnica y gremial.
- Entre otros.

Como estrategia multicanal, cada emisión es grabada y publicada en el canal de YouTube de la Cooperativa, replicada a través de los grupos de WhatsApp y compartida en Facebook, ampliando su alcance y permitiendo que los asociados accedan al contenido en cualquier momento.

Esta estrategia ha fortalecido el posicionamiento institucional, la recordación de marca y el sentido de pertenencia de los asociados.



Boletín informativo El Cafetón

En el mes de abril de 2025 se dio inicio al boletín informativo El Cafetón, como un canal formal y periódico de comunicación escrita, con una periodicidad mensual, contenido de noticias recientes, gestión institucional, programas, proyectos y temas de interés para los asociados.



Distribución:

- Envío por correo electrónico con inscripción previa.
- Publicación en la página web de la Cooperativa.
- Replicación en grupos de WhatsApp.

Este boletín ha permitido consolidar un repositorio de información institucional, mejorar la organización de los contenidos y fortalecer la comunicación con asociados que prefieren formatos escritos y digitales.

La gestión de comunicaciones durante 2025 evidencia un fortalecimiento integral de los canales institucionales, con resultados positivos en términos de alcance, participación y posicionamiento. La combinación de medios tradicionales, digitales y comunitarios ha permitido llegar de manera efectiva a los asociados y demás partes interesadas, promoviendo una comunicación cercana, transparente y participativa.

Estrategias como el crecimiento en redes sociales, el programa radial Mi Cooperativa Magazine y el boletín El Cafetón consolidan a la comunicación como un eje transversal de apoyo a la gestión cooperativa y al desarrollo del territorio.



3.7 GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Direccionamiento estratégico

La Cooperativa en el desarrollo de las actividades planteadas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del año 2025, presenta resultados económicos positivos, terminando el año con una utilidad de \$2.356.865.000, un crecimiento con respecto al año anterior del 27% que fue de \$1.850.976.000. El presupuesto general aprobado por el Consejo de Administración para la vigencia del 2025 se cumplió por encima de lo proyectado.

Es importante resaltar los resultados de los indicadores estratégicos tales como:

INDICADORES	PRESUPUESTO PROYECTADO	EJECUTADO 2025	% EJECUTADO
COMPRAS DE CAFÉ (Kilos)	16.000.000	11.796.000	74
COMPRAS DE CACAO (Kilos)	1.490.000	760.000	51
VENTAS EN ALMACÉN (\$)	28.000.000.000	40.562.000.000	145
COLOCACIÓN EN CRÉDITO (\$)	2.450.000.000	2.950.000.000	120
VENTAS CAFÉ DON ANTÓN (Libras)	56.000	65.745	117
INGRESOS DE NUEVOS ASOCIADOS	170	546	321

En el año 2025 la participación de los asociados en el desarrollo de los negocios fue:

% PARTICIPACION DE ASOCIADOS COMPRAS Y VENTAS		
CAFÉ		AÑO 2025
Concepto	Kilos	%
Total Compras	11.796.160	100,0%
Compras a asociados	4.143.481	35,1%
Compras a no asociados	7.652.679	65%
CACAO		Kilos
TOTAL COMPRAS CACAO KILOS	760.261	100,0%
TOTAL COMPRAS CACAO ASOCIADOS KILOS	87.118	11%
COMPRAS CAFÉ KILOS A NO ASOCIADOS	673.143	89%
ALMACEN		Valor
TOTAL VENTAS	40.562.417	100,0%
TOTAL VENTAS ASOCIADOS	10.712.744	26%
TOTAL VENTAS A NO ASOCIADOS	29.849.673	74%
CREDITO		Valor
TOTAL INGRESOS	485.659	100,0%
INGRESOS ASOCIADOS	456.579	94,0%
INGRESOS NO ASOCIADOS	29.080	6,0%
PLANTA PROCESADORA DON ANTON		Valor
TOTAL VENTAS	1.435.687	100,0%
TOTAL VENTAS A NO ASOCIADOS	1.421.340	99%
TOTAL VENTAS ASOCIADOS	14.347	1%

Respecto a la producción estimada de café en Norte de Santander que para el año 2025 fue 28.000.000 kilos de café, la Cooperativa acopió el 42.12% con unas compras de 11.796.000 kilos de café.

Con respecto al capital social, se destaca un crecimiento neto de \$2.225.000.000. No obstante, es importante informar que, debido al retiro de 72 asociados, durante el año 2025 se realizó la devolución de aportes por valor de \$229.054.000. En términos generales, el capital social registró en 2025 un incremento del 23,3 % frente a 2024, pasando de \$9.546.000.000 a \$11.771.000.000. así:

EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS					
PATRIMONIO	2025	2024	2023	2022	2021
CAPITAL SOCIAL	11.771	9.546	7.164	5.716	4.364
TOTAL PATRIMONIO	18.932	14.977	11.482	9.141	7.293

Expresado en miles de pesos colombianos.

CONCEPTO	2025	2024	2023	2022	2021
Comisiones	367	512	192	328	211
Intereses	79	45	49	24	30
4 por mil	1.283	1.168	733	736	610
Chequeras	376	436	137	118	118
Descuento en venta y servicios	26	51	6	4	5
TOTAL	2.131	2.212	1.119	1.210	974

Los gastos financieros tuvieron una disminución del 3.66% con respecto al 2024, pasando de \$2.212.000.000 a \$2.131.000.000

Con la estrategia aprobada por el Consejo de Administración de reconocer al productor entre \$100 y \$200 por cada kilo de café que nos vendió a través de pagos a la cédula cafetera, a 31 de diciembre de 2025 cancelamos el valor de \$196.753.000, lo que representó una mayor transferencia de precio al caficultor y el acceso a productos financieros que fomentan el desarrollo económico, la minimización de riesgos y un ahorro del gravamen financiero de 4 x 1000 por \$128.950.000.

En cuanto a la póliza de vida para nuestros asociados el valor pagado a la aseguradora fue de de \$70.197.000 y el costo de consultas a las centrales de información financiera para trámites de créditos fue de \$11.054.000.

La Cooperativa como reconocimiento a la participación activa de nuestros asociados realizó un esfuerzo económico otorgando un sobreprecio por fidelidad a los asociados hábiles que vendieron café y cacao durante el año 2025 de \$550 por cada kilo. Este beneficio se entregó a 2.602 asociados a quienes se les compraron 4.157.294 kilos entre café y cacao, por un valor total de \$2.286.513.000. Así mismo por concepto de descuentos en ventas de nuestros almacenes y madrugones por valor de \$320.044.000, el detalle por asamblea tuvo un costo de \$230.661.000 y el calendario anual de \$ 31.250.000.

En resumen, a 31 de diciembre de 2025 en la operación de todas nuestras unidades de negocio se lograron transferir beneficios aprobados por el Consejo de Administración por valor de \$3.146.472.000 así:

BENEFICIOS ENTREGADOS	2021	2022	2023	2024	2025
SOBREPREGIO FIDELIDAD	465.746.000	1.252.966.000	1.612.978.000	2.440.184.000	2.286.513.000
DETALLE ANUAL PARA ASOCIADOS HABLES	60.120.000	361.008.000	136.000.000	199.801.000	230.661.000
DESCUENTO EN VENTAS PROVISIÓN AGRÍCOLA (ASOC Y NO ASOC)	198.305.000	163.728.000	325.388.000	249.690.000	320.044.000
POLIZA SEGURO DE VIDA	48.186.000	51.655.000	58.590.000	60.178.000	70.197.000
ENTREGA DEL CALENDARIO ANUAL	-	35.105.000	31.800.000	32.725.000	31.250.000
RECONOCIMIENTO POR KILO PAGADO A TRAVÉS DE LA CÉDULA CAFETERA	-	24.272.000	44.414.000	154.522.000	196.753.000
RIFAS DE FIDELIDAD	14.603.000	17.080.000	-	-	-
PAGO DE LA CONSULTA A LAS CENTRALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	7.407.000	12.442.000	9.655.000	10.548.000	11.054.000
TOTAL	794.367.000	1.918.256.000	2.218.825.000	3.147.648.000	3.146.472.000

Finalmente es importante mencionar que, el buen relacionamiento con la Federación Nacional de Cafeteros y el aval con el que se cuenta por parte del Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander nos permite seguir entregando a todos los productores el mayor precio posible, cumpliendo con el principal servicio que es la garantía de compra. Por el año 2025 se recibió por parte de la Federación Nacional de Cafeteros como incentivo a la garantía de compra y comercialización el valor de \$364.975.000.

3.8 GESTIÓN DEL RIESGO

Desde el año 2025, la Cooperativa mantuvo la gestión de riesgos como base de la construcción de estrategias que le permitan anticiparse para enfrentar de la manera más eficaz tanto los cambios del entorno entre ellos del mercado, los económicos, políticos, climáticos, así como las diferentes situaciones internas a que la empresa experimentó. Lo anterior contribuyó con una oportuna adaptación a los cambios y sirvió para hacer un mejor uso de las oportunidades que se presentaron para apalancar su crecimiento y el de sus procesos. En línea con lo anterior, la cooperativa logró robustecer el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), con la finalidad de bajar la probabilidad de materialización de los riesgos inherentes a sus diferentes actividades.

La gestión realizada durante el año 2025 a través de los Sistemas de Administración de Riesgos, de acuerdo con lo establecido en los títulos IV y V de la Circular Básica Contable y Financiera y en el título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se detalla a continuación.

Sistema Integrado de Administración de Riesgo – SIAR

De acuerdo con la normatividad, hasta el momento la Cooperativa solo tiene obligatoriedad de cumplimiento con el SARLAFT - Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y con el SARC - Sistema de Administración de Riesgo de Crédito. Aun así, la empresa ha continuado con su propósito de incluir, como una buena práctica, dentro de su Sistema integrado de administración de Riesgos – SIAR, también el SARL - Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez y el SARO - Sistema de Administración de Riesgos Operativos.

En seguimiento a este objetivo en el año 2025 la Cooperativa dio continuidad al contrato de outsourcing que so porta el acompañamiento y asesoría del Grupo Empresarial CD&S S.A.S. para el manejo de los riesgos, así como el uso de la plataforma BRisk de la empresa ConserBi S.A.S, con acceso a los módulos: SARLAFT - SARC - SARL y SARO. De igual manera el Comité de riesgos se reunió una vez por mes para analizar y evaluar el comportamiento de los riesgos a través de los diferentes sistemas y presentó con la misma periodicidad los respectivos informes al Consejo de Administración, órgano que toma las decisiones necesarias para el cumplimiento de la gestión y administración de los diferentes riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El SARLAFT en la Cooperativa es de cumplimiento obligatorio para todos sus asociados y colaboradores, porque es la herramienta para prevenir, controlar y evitar riesgos relacionados con lavado de activos y financiación del terrorismo. En este sentido y conforme a la norma, cuenta en su estructura organizacional con el Oficial de Cumplimiento (y su suplente), el cual es responsable de la administración del sistema, y de presentar informes semestrales presenciales y por escrito al Consejo de administración sobre las políticas y programas desarrollados para cumplir su función y los resultados de la gestión realizada, de suministrar la información que sea solicitada a la empresa en relación con el mismo por parte de cualquier autoridad competente, de enviar los reportes periódicos a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de hacienda – UIAF y de suministrar la información que sea solicitada a la empresa en relación con el Sistema por parte de cualquier autoridad competente. De igual manera se capacita al Consejo sobre sus responsabilidades frente al SARLAFT y la importancia que este sistema representa para la cooperativa, toda vez que desarrolla su actividad en jurisdicciones con alta presencia de delitos fuente de LAFT.

Las políticas, procedimientos, metodologías e instructivos apropiados para la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo han sido fijadas por el Consejo de administración. Estos permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a la actividad económica y desarrollo del objeto social de la cooperativa. Los documentos correspondientes se mantienen aprobados, actualizados y están disponibles para todos los asociados, colaboradores y demás contrapartes.

En el año 2025 se mantuvo en funcionamiento el SARLAFT con el desarrollo de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y los elementos que son las políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de información y capacitación. Lo anterior según lo establece el manual SARLAFT de la Cooperativa cuya versión actualizada fue aprobada por el Consejo en el mes de agosto de 2025. Dentro de las principales actividades desarrolladas se mencionan las siguientes:

a) Consolidación electrónica, seguimiento y monitoreo de las operaciones, y envío de los reportes externos correspondientes UIAF - Unidad de Información y análisis Financiero del Ministerio de Hacienda. En cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia de la economía solidaria, en el año 2025 se reportaron con periodicidad mensual las transacciones individuales desde cinco (5) millones de pesos en adelante y las transacciones múltiples que sumen treinta (30) millones de pesos en adelante. De igual

manera con frecuencia trimestral fueron presentados los reportes de productos y tarjetas. Los Reportes de Operaciones Sospechosas se hicieron de manera inmediata al identificarlas, y en los trimestres en que no hubo ninguna se reportó “AUSENCIA”.

b) Con los objetivos de fortalecer la cultura de prevención de riesgos de LAFT y ofrecer a las personas la información necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades dentro del SARLAFT, en la Cooperativa en el año 2025 se ejecutó el plan anual de capacitación dirigido a: consejo de administración, junta de vigilancia, órganos de control, personal de oficina principal y de agencias de compras. El plan incluye la inducción en SARLAFT para los nuevos funcionarios de la cooperativa, la reinducción para los que asumen nuevos cargos y la actualización general en los cambios normativos, mecanismos y herramientas del sistema. También se llevó a cabo el evento de capacitación anual en SARLAFT, de manera presencial para el Consejo de administración y la Junta de vigilancia, y en una reunión virtual para órganos de control, personal de oficina principal y agencias de compras. Los resultados de la evaluación de la capacitación fueron retroalimentados de manera presencial con el consejo y la junta y mediante el correo electrónico con las demás personas capacitadas, invitándolas a realizar el repaso de los conceptos en los que algunos requerían refuerzo y compartiendo los certificados de la capacitación.

c) En la aplicación del principal mecanismo del SARLAFT que es el conocimiento de asociados/clientes, se realizó la debida diligencia de conocimiento de las diferentes contrapartes: asociados, clientes, proveedores, empleados, con la actualización anual al mayor porcentaje de personas posible, realización de consultas individuales en listas y la consulta masiva anual. De igual forma el diligenciamiento de los formatos de vinculación/ actualización de datos a los aspirantes a ser asociados/ clientes/ proveedores/ colaboradores y la respectiva consulta en listas de los mismos, con el fin de prevenir la vinculación a la cooperativa de personas relacionadas con actividades ilícitas.

d) Gestión y análisis de las transacciones que resultan perfiladas en riesgo medio alto y medio, para confirmar si se trata o no de operaciones usuales del giro ordinario de los negocios de la cooperativa y que no se advierte por ellas riesgo de LAFT.

e) Régimen sancionatorio. Aunque no se ha requerido la aplicación de sanciones por incumplimientos con el SARLAFT, en la Cooperativa se tiene claridad sobre el cómo proceder en caso de ser necesario.

El SARLAFT en la Cooperativa es manejado en un software de riesgos en el cual se ejecutan de manera adecuada y oportuna las etapas y elementos que lo conforman. También se apoya en esta plataforma para realizar el seguimiento a las transacciones y su ubicación en los perfiles de riesgo definidos, para aplicar los procedimientos especiales indicados por la norma en temas específicos como tratamiento y seguimiento a personas de mayor riesgo como son las Personas Expuestas Políticamente - PEP, el monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo y señales de alerta, entre otros. En conclusión, se puede afirmar que, la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo tiene implementado y funcionando un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) a través del cual se evita la materialización de riesgos de LA/FT. En este sentido mantiene y mejora de manera continua las políticas y mecanismos de control desarrollando acciones como: la periódica evaluación de los riesgos, la capacitación y divulgación constante de información a sus colaboradores y directivos, la debida diligencia de conocimiento de clientes, contrapartes, productos, mercado y jurisdicciones, la designación de un oficial de cumplimiento y su suplente y la verificación periódica del sistema por los órganos de control (revisoría fiscal y control interno).

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

A través del SARC, la Cooperativa administra los riesgos derivados del servicio de crédito, al cual le hace seguimiento el comité de riesgos. En la aplicación del SARC, se gestiona el riesgo de crédito a través del conocimiento de sus asociados y codeudores, así como en la medición y monitoreo de la capacidad de pago y la solvencia. Se verifican los antecedentes en centrales de riesgo y los hábitos de pago, y se analiza la viabilidad de las garantías de acuerdo con las políticas establecidas para cada línea de crédito. En cuanto a la gestión de cobranza, se supervisa de manera permanente la cartera para evitar incumplimientos; a los deudores que presenten retraso en el pago de sus obligaciones, la Cooperativa les ofrece diferentes alternativas con el fin de normalizar la cartera. También se realizan procesos de evaluación de cartera

conforme a las disposiciones normativas de la Superintendencia de Economía Solidaria y se define el respectivo deterioro que sea necesario aplicar a los estados financieros. En el año 2025 se realizó el ejercicio pedagógico de la pérdida esperada; todos estos procedimientos y sus resultados se dieron a conocer al Consejo de administración, quien los analizó y tomó las decisiones que consideró convenientes para salvaguardar a la Cooperativa de la posible materialización del riesgo de crédito.

De acuerdo con los indicadores establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa tiene un perfil de riesgo de crédito BAJO, lo cual permite concluir que es leve la posibilidad de contingencia derivada del incumplimiento de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo. De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV de la Circular básica contable y financiera - CBCF, durante el año 2025 se llevó a cabo el monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se realizó el proceso de evaluación del total de la cartera de crédito; sobre el particular se presentaron los resultados y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de aquellos deudores en los que se confirmaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de las mismas y se realizó el respectivo deterioro o provisión de los saldos de cartera adeudados. Se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera y el Manual SARC en el que se consolidan las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito; así como los procedimientos para la gestión de las diferentes etapas del ciclo del crédito, las cuales se actualizaron para garantizar que el proceso de otorgamiento sea más eficiente, y el seguimiento y recuperación de la cartera más precisos y seguros.

La administración del sistema a través del software de riesgo, permite a la Cooperativa llevar a cabo una gestión más eficiente y oportuna y la realización de un análisis específico y detallado del comportamiento de la cartera. Al cierre de diciembre, la cartera de créditos registró un crecimiento significativo del 27,5%, pasando de \$2.562 millones en diciembre de 2024 a \$3.266 millones en diciembre de 2025. De manera paralela, el indicador general de cartera en mora presentó una mejora sustancial, al disminuir del 3,17% en diciembre de 2024 al 1,77% en diciembre de 2025. Este comportamiento evidencia una reducción del riesgo de crédito, resultado tanto del crecimiento positivo de la cartera como de la efectiva gestión del proceso de cobranza, aspecto que se destaca dentro de los resultados del año.

Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez - SARL

Al finalizar el año 2025, la Cooperativa muestra un perfil de riesgo de liquidez estructural bajo. Según las proyecciones del modelo de Brecha de Liquidez, para el año 2026 (de enero a diciembre), se anticipa que los activos de la entidad mantendrán un nivel de liquidez superior a las obligaciones exigibles en el mismo período, tanto en el pasivo como en el patrimonio. La empresa realiza un seguimiento mensual a los resultados de la brecha de liquidez correspondiente a la banda 3 de tiempo, que representa el tercer mes de proyección. En el historial generado a lo largo del año 2025, se ha observado que los Valores en Riesgo de Liquidez han sido de cero pesos (\$0), indicando que la entidad no ha tenido ninguna exposición significativa al riesgo de liquidez estructural.

La medición de la brecha de liquidez durante el año 2025 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Cabe resaltar que esta información no fue enviada a dicha superintendencia porque según el tipo de organización y su nivel de supervisión, en este momento a la Cooperativa no le corresponde dicha responsabilidad.

Así mismo, la Cooperativa le hace seguimiento mensual al perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, por lo cual se ha evidenciado en las proyecciones del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres(3) meses en cada proceso, que se tendría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1 bajo la medición del modelo básico, permaneciendo con resultados dentro de los parámetros ideales que la norma contempla; se logró así el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la administración del riesgo de liquidez.

De igual manera para la Cooperativa el software de gestión de riesgos facilita la administración del SARL de forma eficiente y oportuna para la prevención de un déficit de recursos, toda vez que el objetivo principal es que sea de gran apoyo en la validación y seguimiento de la estructura financiera y de fondeo de la entidad. No obstante, lo anterior, la Cooperativa continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que sirva como herramienta para la rentabilización del dinero de la entidad.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

La Cooperativa se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema conforme a las indicaciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su normatividad. Actualmente se cuenta con la documentación de los procedimientos, políticas, y componentes básicos que serán apoyo indispensable en la operación del SARO de la entidad y también con la posibilidad de manejo del Sistema en el software de gestión de riesgos. Para este 2025, el objetivo fue estructurarlo y fortalecerlo adecuadamente, así como asegurarse de que incluyera los componentes claves para apoyar a la Administración en el desarrollo de las actividades y objetivos delineados en su Plan Estratégico.

3.9 GESTIÓN DE CALIDAD

En el año 2025 la Cooperativa recibió la auditoría para la recertificación en el cumplimiento de la NTC – ISO 9001:2015, la cual da cuenta del cumplimiento de todos los estándares aplicables a esta norma técnica en sus procesos de: Comercialización de café, equipos e insumos agrícolas y servicio de microcréditos a asociados.

De lo anterior se deriva el cumplimiento de compromisos como el conocimiento de la opinión y percepción de los asociados y clientes en general acerca de los productos y servicios ofrecidos. En este sentido en el año 2025 se llevó a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción, la cual entrega información valiosa para la mejora continua en pro de favorecer el bienestar de los asociados/clientes, sus familias y comunidad en general del área de influencia la empresa. Los resultados obtenidos reflejan un nivel de satisfacción sobresaliente, consolidando a la Cooperativa como una entidad que cumple y supera las expectativas de sus asociados/clientes. La gran mayoría percibe beneficios tangibles y valora positivamente la relación con la organización. En comparación con el año anterior los resultados fueron muy similares, sin embargo, el reto es mantener estos altos niveles de satisfacción y trabajar en los pequeños grupos que manifestaron alguna inconformidad, con el fin de seguir fortaleciendo la fidelización, ampliar la base de asociados y asegurar la sostenibilidad de la empresa en el tiempo. Lo anterior se logra con el compromiso de cada uno de los colaboradores en los diferentes procesos en la revisión a las observaciones y recomendaciones realizadas por los encuestados de las diferentes agencias y generar planes de acción para mejorar en pro del beneficio de nuestros asociados, caficultores y agricultores en general.



3.10 GESTIÓN TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En el transcurso del año 2025 se llevarán a cabo acciones para optimizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica, mejorar la seguridad de la información y modernizar los sistemas utilizados por la cooperativa, así:

1. Adquisición de Licencias de Softwares

Una de las principales tareas realizadas en el proceso de Tecnologías de la Información durante 2025 fue la adquisición de nuevas licencias de software para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y optimizar la seguridad de la cooperativa. Las siguientes licencias fueron adquiridas:



- **Antivirus:** Se realizó la renovación de licencias de software antivirus, con el fin de asegurar la protección de los equipos frente a amenazas cibernéticas, malware y virus, contribuyendo a la preservación de la integridad y confidencialidad de los datos sensibles de la cooperativa.
- **Windows 11:** Con el fin de mantener la infraestructura tecnológica actualizada y segura, se adquirieron licencias de Windows 11. Este sistema operativo es crucial para asegurar el rendimiento de los equipos, ya que Windows 10 dejará de recibir actualizaciones de seguridad en el futuro cercano, lo que podría poner en riesgo la seguridad de la información.
- **Office 365:** Se adquirieron licencias para Office 365, asegurando que los usuarios de la cooperativa puedan contar con las herramientas de productividad necesarias para sus actividades cotidianas, además de aprovechar las ventajas de la nube para el almacenamiento y la colaboración en tiempo real.

2. Transición de Equipos de Windows 10 a Windows 11

Dado que Windows 10 dejó de recibir actualizaciones de seguridad a finales de 2025, se realizó la migración de los equipos a Windows 11. El proceso incluyó la verificación de compatibilidad de los mismos, reemplazando aquellos que no cumplían con los requisitos, y la actualización con migración segura de datos y configuraciones, asegurando la continuidad de las operaciones sin interrupciones.

3. Implementación y Parametrización de Pagos de Créditos a través de la venta de Café

Se llevó a cabo la implementación del sistema de pagos de créditos mediante el café, permitiendo a los asociados de la cooperativa utilizar su producción cafetera como medio de pago. Esta iniciativa busca mejorar la experiencia de los caficultores, simplificar los procesos de pago y aumentar la eficiencia operativa.

Como parte del proyecto, el área de sistemas realizó la parametrización del ERP Oasiscom, ajustando los parámetros necesarios para habilitar esta modalidad de pago. Además, se capacitó a los agentes de compras y almacenistas para garantizar la correcta adopción y operación del sistema.

4. Finalización del Proceso de Impresión y Actualización de Información de los Asociados en el ERP Oasiscom

Se concluyó el proceso requerido para la actualización de la información de los asociados en el ERP Oasiscom, un proyecto fundamental para asegurar que los datos de todos los asociados se encuentren completos, precisos lo cual permite mejorar la gestión de los asociados, facilita el acceso a información confiable para la toma de decisiones y garantiza la correcta impresión de los documentos relacionados con cada asociado.

5. Implementación del Formato de Declaración de Transacciones en Efectivo de Manera Automática en el ERP Oasiscom

Con el objetivo de simplificar y agilizar el diligenciamiento del formato DECLARACIÓN DE TRANSSACCIONES EN EFECTIVO para SARLAFT, se implementó su generación directa dentro del ERP Oasiscom. Esta funcionalidad permite que el formato se cree de manera eficiente, reduciendo la carga administrativa y los errores asociados con el diligenciamiento manual de datos.

Además, se brindó la capacitación a los agentes de compras y almacenistas, asegurando que la nueva herramienta se utilice correctamente y cumpla con los objetivos de eficiencia y control requeridos por la entidad.

6. Ejecución del Mantenimiento Preventivo de los Equipos de Cómputo

El mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo constituyó una de las tareas esenciales para garantizar la operación continua y eficiente de la infraestructura tecnológica de la cooperativa. Para ello, se implementó un plan de mantenimiento preventivo que incluyó las siguientes acciones:

- **Revisión y limpieza de equipos:** Se realizó una revisión general de los equipos de cómputo, que incluyó la limpieza interna de los dispositivos, con el objetivo de prevenir el sobrecalentamiento y posibles fallas.

- Actualización de hardware y software: Se verificaron y aplicaron las actualizaciones correspondientes al sistema operativo y a otros programas esenciales, además de la actualización de controladores y firmware de los equipos, asegurando su correcto funcionamiento y compatibilidad.
- Optimización del rendimiento: Se realizaron ajustes orientados a mejorar el desempeño de los equipos, con el propósito de mantener un funcionamiento eficiente y estable.

La ejecución de este mantenimiento preventivo permite reducir la ocurrencia de fallas, prolongar la vida útil de los equipos y mejorar el desempeño general de la infraestructura tecnológica, contribuyendo al correcto funcionamiento de las actividades de la cooperativa.

El proceso de gestión Tecnológica y sistema de Información de la Cooperativa ha logrado avances significativos en 2025, principalmente en lo que respecta a la actualización tecnológica, la mejora de la seguridad y la optimización de procesos operativos mediante la implementación de soluciones innovadoras. Además, el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo ha sido clave para garantizar el funcionamiento estable de la infraestructura tecnológica.

Estas acciones han tenido un impacto positivo tanto en la eficiencia operativa como en la experiencia de los asociados, asegurando que la cooperativa continúe avanzando hacia la digitalización y la mejora de su competitividad en el mercado.

Para el próximo año, se continuará con la evaluación y mejora de los sistemas tecnológicos, y se buscarán nuevas soluciones para fortalecer la infraestructura tecnológica de la cooperativa.

Ley De Protección De Datos Personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y parcialmente derogada por el Decreto 1081 de 2015, mediante la cual se establece el marco general para la protección de datos personales en Colombia, durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades obligatorias ante la Superintendencia de Industria y Comercio:

- Actualización anual de las bases de datos inscritas en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)
- Registro de reclamos de los titulares segundo semestre 2024 a través del portal del RNBD
- Registro de reclamos de los titulares primer semestre 2025 a través del portal del RNBD

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las obligaciones legales y administrativas establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección de datos personales.

3.11 GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Durante la vigencia 2025, el Área Administrativa de la Cooperativa orientó su gestión al mejoramiento de la infraestructura física, el mantenimiento de las instalaciones, la optimización de los espacios de trabajo y el fortalecimiento de las condiciones locativas de las agencias y oficina principal, con el propósito de garantizar ambientes adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

Estas acciones se ejecutaron bajo criterios de necesidad operativa, seguridad, bienestar laboral y conservación de los bienes institucionales, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la Cooperativa y a la mejora continua de los espacios destinados a colaboradores y asociados.

Obras, adecuaciones, estudios y adquisiciones realizadas en 2025

Agencia	Adecuación	Registro fotográfico
Cúcuta	Construcción de andén con rampa de acceso vehicular e instalación de reja en puerta peatonal en la agencia de Cúcuta	 
Gramalote	Suministro e instalación de puerta enrollable tipo Santamaria.	 
El Carmen	Construcción de cubierta con estructura metálica a dos aguas y ampliación de entrada de acceso vehicular principal.	 
Convención	Mantenimiento locativo en sistema de drenaje y batería sanitaria	 
Hacarí	Adecuación zona de cargue de vehículos	 
Planta Tostadora de Café	Mantenimiento locativo y adecuaciones en la Planta Procesadora de Café Don Antón	 

San Calixto	Renovación estructural con cambio de cubierta, actualización eléctrica, pintura general e instalación de reja metálica tipo portón.	 
El Zulia	Diseño y elaboración de un mural artístico en la fachada	

Proyección de mejoramiento de infraestructura

Como resultado del estudio y diseño de la estructura metálica de la cubierta, durante 2025 se avanzó en la planeación y proyección de la remodelación de la oficina principal, específicamente en lo relacionado con la cubierta de las instalaciones, con el fin de mejorar las condiciones locativas, garantizar mayor seguridad estructural y optimizar los espacios físicos para el adecuado funcionamiento de las actividades administrativas.

Esta planeación constituye la base técnica para la futura ejecución de la obra, permitiendo a la Cooperativa contar con estudios previos que facilitan la toma de decisiones y la proyección de inversiones en infraestructura.

Adquisición de bienes inmuebles

Como parte del fortalecimiento patrimonial e institucional de la Cooperativa, durante la vigencia 2025 se realizó la adquisición de dos (2) propiedades, ubicadas en:

Chinácota	Ocaña
	
Area: 592 mt² \$ 290.000.000	Area: 245 mts 2 \$ 265.000.000

Estas adquisiciones representan una inversión estratégica orientada al crecimiento institucional, la proyección de nuevas operaciones y el fortalecimiento de la presencia de la Cooperativa en la región.

Mantenimientos preventivos y correctivos

De manera complementaria, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos en:

-  Redes eléctricas
-  Redes hidráulicas y sanitarias



- Equipos de oficina y mobiliario
- Aires acondicionados
- Pintura y conservación locativa
- Señalización y seguridad

Dotación y mejoramiento de espacios

Durante la vigencia también se realizó:

- Renovación y adquisición de mobiliario
- Adecuación de puestos de trabajo
- Mejoramiento de zonas comunes
- Señalización institucional
- Ajustes locativos para cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo

Impacto de la gestión administrativa

Las obras, estudios, adecuaciones y adquisiciones realizadas durante 2025 impactaron positivamente la seguridad, funcionalidad de los espacios, bienestar laboral, imagen institucional y fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa.

3.11 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Durante el año 2025, el área de Talento Humano enfocó sus esfuerzos en fortalecer las competencias del personal, asegurar el cumplimiento normativo, acompañar los cambios regulatorios y garantizar una gestión eficiente del recurso humano, reconociendo a las personas como el eje fundamental para el logro de los resultados corporativos.

1. Estructura y personal vinculado

La Cooperativa cerró el año 2025 con un total de equipo humano de 136 colaboradores, de los cuales 80 son mujeres y 56 hombres, evidenciando una participación femenina significativa dentro de la estructura organizacional. Esta distribución refleja el compromiso institucional con la equidad de género y la generación de oportunidades laborales incluyentes en los diferentes procesos y áreas de trabajo.



FEMENINO	80
MASCULINO	56
TOTAL GENERAL	136

A diciembre del año 2025 el equipo de trabajo finalizó con la siguiente distribución de cargos, Así:

Cargo	Cantidad
GERENTE GENERAL	1
REVISOR FISCAL	1
TESORERA	1
COORDINADORES	10
ASISTENTES	17
COMUNICACIÓN SOCIAL	1
TOSTADOR	1
AUXILIARES	8
AGENTES DE COMPRAS Y ALMACENISTA	35
AUXILIARES OPERATIVOS DE AGENCIA	32
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE AGENCIA	14
SERVICIOS GENERALES	1
APRENDICES SENA	5
TOTAL	127

Adicionalmente, en el marco de la ejecución del Programa ProTierra Catatumbo, desarrollado en alianza con Mercy Corps, a 31 diciembre de 2025 el programa asume dentro de su presupuesto nueve (9) colaboradores distribuidos de la siguiente manera:

CARGO	CANTIDAD
COORDINADOR TÉCNICO	1
SUPERVISOR TÉCNICO	1
OFICIALES	5
AGENTE DE COMPRAS Y ALMACENISTA	1
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE AGENCIA	1
TOTAL	9

2. Gestión de Capacitación y Desarrollo

Durante la vigencia 2025, el área de Talento Humano lideró la ejecución del Plan de Capacitación, orientado al fortalecimiento de competencias técnicas, administrativas, normativas y humanas, alineadas con los perfiles de cada cargo y las necesidades estratégicas de la Cooperativa.

Se desarrollaron capacitaciones claves en:

- ✿ Actualización SARLAFT y Riesgos financieros
- ✿ Gestión de compras y evaluación de proveedores
- ✿ NIIF, cierre contable y fiscal
- ✿ Actualización tributaria 2025
- ✿ Información exógena DIAN
- ✿ Protección de datos personales
- ✿ Auditoría, Papeles de trabajo y dictámenes

Así mismo, se fortalecieron competencias técnicas específicas en el área de tostión y catación, tales como:

- ✿ Tostión de café
- ✿ Catación de café y cacao
- ✿ Sensory Skills Avanzado
- ✿ Coffee Value Assessment (CVA) avalado por la SCA

De manera complementaria a las capacitaciones técnicas y normativas, se destacan las formaciones en habilidades blandas, las cuales impactan positivamente el desempeño individual y en equipo de los colaboradores. Estas fortalecen competencias como la comunicación, el trabajo en equipo, el liderazgo, la adaptabilidad y la gestión emocional, promoviendo ambientes laborales colaborativos y saludables, estandarizando buenas prácticas, fortaleciendo la cultura organizacional y el sentido de pertenencia, contribuyendo a una mayor productividad, compromiso y alineación con los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Adicionalmente, se realizaron el encuentros de Agentes de Compras y Almacenistas en los meses de abril y septiembre, espacios diseñados para fortalecer conocimientos, brindar herramientas prácticas y ampliar las capacidades técnicas y operativas requeridas para el adecuado desempeño de sus funciones en las agencias.



3. Cambios Normativos y su Impacto en 2025

Durante la vigencia del año 2025 se presentaron importantes actualizaciones normativas que impactaron de manera directa la gestión del talento humano, destacándose los ajustes derivados de la Reforma Laboral, entre ellos:

- La reducción progresiva de la jornada laboral,
- La modificación en los recargos nocturnos, dominicales y festivos,
- Los cambios en las condiciones de vinculación y sostenimiento de aprendices SENA.

5. Bienestar, Incentivos y Beneficios al Colaborador

La Cooperativa fortaleció su estrategia de bienestar laboral mediante la implementación y consolidación de incentivos y beneficios orientados a mejorar la calidad de vida, la motivación y el sentido de pertenencia de los colaboradores, reconociendo su aporte al cumplimiento de los objetivos y metas anuales.

Entre los principales incentivos y beneficios otorgados a los colaboradores se destacan:

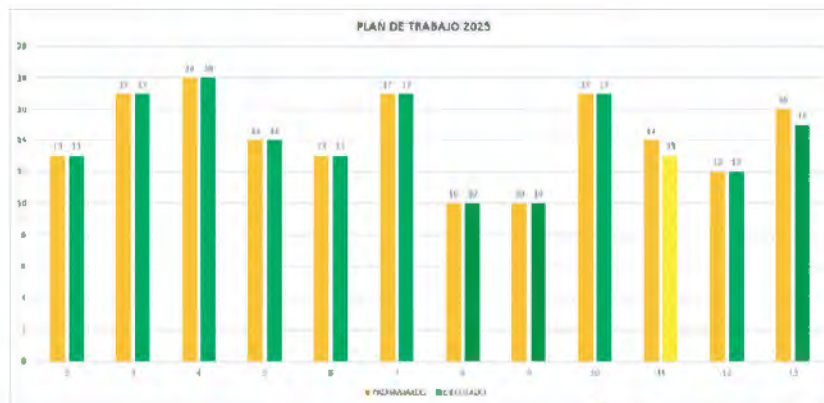
- Otorgamiento del día compensatorio por el cumpleaños como beneficio institucional.
- Bono de cumpleaños, como reconocimiento especial al colaborador.
- Celebración del Día de la Familia, fortaleciendo los vínculos familiares y organizacionales.
- Desarrollo permanente de talleres y jornadas de capacitación, orientados al crecimiento personal y profesional.
- Reconocimiento de la prima de antigüedad, conforme a las políticas internas vigentes.
- Póliza de seguro de vida, como respaldo y protección para los colaboradores.
- Pago del 100% de las incapacidades, conforme a la normatividad aplicable y políticas internas.
- Acceso a créditos para empleados vinculados mediante contrato a término indefinido, como apoyo al bienestar financiero.

Estos incentivos y beneficios contribuyen significativamente al fortalecimiento del clima laboral, la estabilidad del personal y la fidelización del talento humano, generando un impacto positivo en la productividad, el compromiso y la sostenibilidad organizacional.

3.13 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo fortaleció su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando altos niveles de cumplimiento normativo, ejecución efectiva y compromiso institucional con el bienestar de los trabajadores.

- Cumplimiento normativo:** La evaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST arrojó un 98 % de cumplimiento, ubicando al sistema en un nivel alto y confirmando una gestión estructurada, documentada y orientada a la prevención de riesgos laborales.
- Plan de Trabajo Anual:** Se alcanzó un 99 % de ejecución del Plan de Trabajo SST 2025, reflejando una planeación efectiva, seguimiento permanente y articulación entre la alta dirección, los comités (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, Comité de Convivencia Laboral COCOLA), la brigada de emergencias y el área de SG-SST.



3. Gestión del riesgo químico – SGA: Se inició la implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), mediante diagnóstico, inventario de sustancias químicas, diseño de etiquetas, actualización de Hojas de Datos de Seguridad y formulación del Programa de Gestión de Sustancias Químicas, sentando las bases para su consolidación en próximas vigencias.

4. Preparación para emergencias: Se desarrolló la capacitación teórico-práctica de la Brigada de Emergencias, fortaleciendo las competencias en primeros auxilios, control de incendios y evacuación, mejorando el nivel de respuesta institucional ante emergencias.



5. Riesgo psicosocial: Se aplicó la Batería de Riesgo Psicosocial, obteniendo resultados generales de riesgo bajo. De manera preventiva, la organización definió acciones adicionales con acompañamiento profesional en psicología, orientadas a fortalecer el clima laboral y la salud mental.



6. Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo: Durante la vigencia 2025 se ejecutó el Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la meta establecida, la cual correspondía al 80 %, alcanzando un 84,75 % de ejecución; realizando inducciones permanentes al personal de nuevo ingreso, en las que se socializaron temas clave como la política de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), responsabilidades de los trabajadores, identificación de peligros, reporte de incidentes y el reglamento de higiene y seguridad industrial.

Así mismo, se realizó la reinducción anual a todo el personal como refuerzo de los lineamientos del SG-SST.

Adicionalmente, en el Encuentro de Agentes de Compras se desarrollaron espacios de formación en riesgo público y manejo del estrés, y de manera virtual se abordaron temas de comunicación asertiva e inteligencia emocional, con el apoyo de profesionales especializados y proveedores externos.

En conclusión, la gestión del SG-SST durante el año 2025 se caracterizó por su alto nivel de cumplimiento, enfoque preventivo y mejora continua, contribuyendo a entornos de trabajo más seguros, saludables y alineados con la normatividad vigente.



3.14 GESTIÓN DE PROYECTOS

Durante la vigencia de 2025 la gestión de proyectos se concentró en la ejecución del programa “ProTierra Catatumbo” para las líneas productivas Café y Cacao en el marco del **Acuerdo de Subdonación Cooperacafé – HGBF No. 33901S001** entre la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y Mercy Corps. De igual manera, también se gestionó con el apoyo de Mercy Corps algunas alternativas de proyectos con entidades del estado y otras entidades de cooperación internacional que podrían llegar a desarrollarse.

1. Programa ProTierra Catatumbo

Tal y como lo muestra la imagen siguiente el programa ProTierra Catatumbo para las líneas café y cacao tiene como meta apoyar a 1.200 productores de café o cacao de los municipios de Tibú, El Tarra y Sardinata para que mejoren calidad, productividad y sus ingresos.



se cuenta con un presupuesto de \$8.909.898.951 donados por la Fundación Howard G. Buffett.



Participantes
1.200 familias rurales



\$8.909.898.951



Donantes y aliados
Fundación Howard G. Buffett

Objetivo general. Mejorar la productividad agrícola, la calidad y los ingresos de 1.200 productores rurales de café y cacao a través de la prestación de servicios de asistencia técnica en finca y de extensión agrícola.

Resultados a 31 de diciembre de 2025.

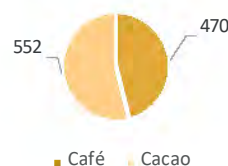
Número de participantes activos



En la gráfica se aprecia que a 31 de diciembre de 2025 se cuenta con 1.022 participantes activos. De estos 781 están ubicados en el municipio de Sardinata, 178 en Tibú y 63 en El Tarra. También se aprecia que los participantes restantes para completar la meta de los 1.200 participantes es 178.

La grafica de la derecha permite observar que de los 1.022 participantes activos 552 cultivan cacao, mientras que 470 tienen sembrado café, esto equivale al 54% y 46% respectivamente.

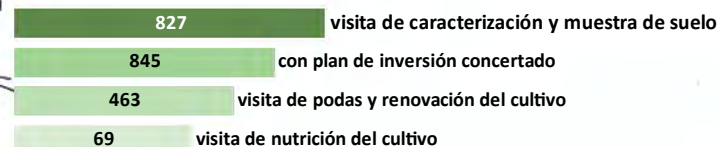
Por línea productiva



Prestación del servicio de asistencia técnica en finca.

El plan de asistencia técnica en finca adoptado por el programa para las líneas de café y cacao se componen de 10 visitas que recibirán los participantes (productores agrícolas). La primera visita de entrada o caracterización y la última de salida.

Participantes que reciben asistencia técnica en finca

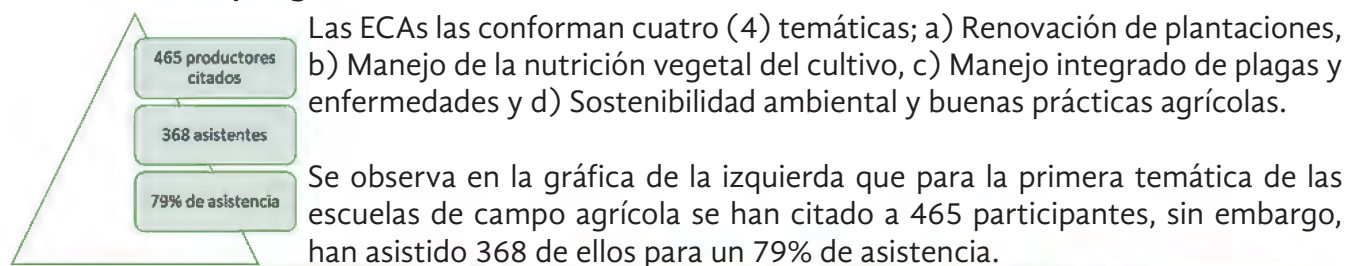


En la gráfica se observa que, de los 1.200 participantes, 827 ya han recibido la visita de caracterización y toma de muestra del grano. Se aprecia también que 845 participantes ya tienen su “Plan de Inversión Concertado”, el

monto de estos planes de inversión asciende a los \$12.578.071.879 (estos planes de inversión consisten en insumos agrícolas, maquinaria para el beneficio, material de ferretería, entre otros). En cuanto a podas y renovación del cultivo 463 participantes recibieron la esta visita y, por último 69 participantes han recibido la visita de nutrición del cultivo.

Estas cifras evidencian que la Cooperativa ha logrado avanzar de manera sólida en las primeras etapas del proceso, especialmente en caracterización y concertación de Planes de Inversión, lo cual constituye la base para las etapas de mayor impacto agronómico como es la nutrición, manejo integrado de plagas, cosecha y postcosecha.

Escuelas de campo agrícola - ECAs.



Las imágenes muestran la realización de las escuelas de campo en diferentes corregimientos y veredas de Tibú y Sardinata.

Estrategia comercial - Compras de café y cacao:

Como parte de la estrategia comercial en el marco del programa ProTierra Catatumbo se instaló y puso en marcha la Agencia de compras de café, cacao y almacén de provisión agrícola en el municipio de Tibú. La agencia abrió sus servicios el 22 de agosto de 2024. A continuación, se presentan los resultados obtenidos con corte del 31 de diciembre de 2025.

Acopio de cacao Agencia de Compras de Tibú

2024	2025	Total kilos	Valor consolidado
26.847	86.687	113.534	\$ 2.903.040.300



La tabla muestra las compras de cacao en la agencia de Tibú. Se aprecia que en el año 2024 se acopiaron 26.847 kilos de cacao seco (de agosto a diciembre), mientras que en el 2025 las compras llegaron a 86.687 kilos de cacao seco, para un acumulado desde que se abrió la agencia en agosto de 2024 de 113.534 kilos. El valor consolidado de las compras totales de cacao es de \$2903.040.300.

Acopio de café Agencia de Compras de Tibú

2024	2025	Total kilos	Valor consolidado
1.359	1.947	3.306	\$ 70.666.095



La tabla anterior muestra las compras de café en la agencia de Tibú. Se aprecia que en el año 2024 se acopiaron 1.359 kilos de café pergamino seco (de agosto a diciembre), mientras que en el 2025 las compras llegaron a 1.947 kilos de café pergamino seco, para un acumulado desde que se abrió la agencia en agosto de 2024 de 3.306 kilos de café pergamino seco. El valor consolidado de las compras totales de café es de \$70.666.095.

Hay que destacar que el municipio de Tibú es principalmente cacaotero y es por esto que se presenta una gran diferencia en los kilos de cacao con los de café acopiados en la agencia de compras.



Comercialización del almacén de provisión agrícola agencia de Tibú.

Ventas Almacén de Provisión Agrícola - Agencia de Tibú				
Grupo Producto	Acumulado año 2024	Acumulado Año 2025	Acumulado general	%
1 Fertilizantes y cales	36.913.250	226.174.239	263.087.489	83%
2 Insumos Agrícolas	6.309.248	32.129.735	38.438.983	12%
3 Herramientas, repuestos y suministros	5.045.690	9.255.435	14.301.125	5%
Total	48.268.188	267.559.409	315.827.597	100%

En la tabla a la izquierda se aprecia que las ventas en el almacén de provisión agrícola en la agencia de Tibú para la vigencia de 2024 fueron de \$48.268.188, mientras que en la vigencia 2025 las ventas ascendieron a los \$267.559.409, de tal forma que se tiene un acumulado desde que se abrió la agencia el 22 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2025 de \$315.827.597.

Se observa que los fertilizantes y cales son los productos más demandados en la agencia con el 83% de las ventas.

Participación en la Feria “Cafés de Colombia Expo 2025”.

La Cooperativa participó en la feria “Cafés de Colombia 2025” gracias al apoyo de Mercy Corps en el marco del programa ProTierra Catatumbo. La feria tuvo lugar en Corferias en la ciudad de Bogotá D.C. y se realizó del 23 al 26 de octubre.



Se destacan los siguientes aspectos:

- Fue la primera vez que la cooperativa tiene una presencia tan importante y a gran escala en la feria, en un stand de 73M².
- La Cooperativa logró llevar a la feria un equipo de 15 funcionarios, cada uno con un rol específico (comercial, apoyo, representación de la cooperativa, logístico, acompañamiento a participantes), cinco (5) de ellos a cargo de Cooperacafé y Diez (10) a cargo del programa ProTierra Catatumbo.
- Se vivió la buena experiencia de compartir stand con la Cooperativa de Caficultores del Cauca “Caficauca”, lo que dejó grandes aprendizajes. Se debe destacar la articulación y sincronía entre ambas empresas.
- Cooperacafé llevó a la feria a cinco (5) caficultores; dos (2) a cargo de la cooperativa del municipio de Ocaña y 3 participantes por el programa ProTierra Catatumbo.

Participantes del programa que estuvieron en Cafés de Colombia 2025		
	Caficultore	Municipio/vereda
1	Luis hortelio Torres B.	Tibú/Pacelli/vereda San Martín
2	Ronal Renato Ramirez	Sardinata/La Victoria/V. Balsamina
3	Yorgui Rodríguez	Sardinata/Las Mercedes

- La Cooperativa con su marca “Café Don Antón” transformó y comercializó café de los participantes. El inventario que se llevó a la feria se vendió en su totalidad. Esto permite visibilizar el café del Catatumbo y específicamente de la región con más problemas de orden público y falta de oportunidades.



- La feria le permitió a los participantes caficultores vivir una experiencia enriquecedora, pudiendo conocer gran parte de la cadena de la industria del café, asistir a la agenda académica, y ayudaron a visibilizar la imagen de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo y de toda la región y el departamento Norte de Santander.

- Durante la feria se contó con el acompañamiento de funcionarios de Mercy Corps del nivel departamental, nacional e internacional.



- En cuanto a la comercialización en la feria se logró vender productos por valor de \$20.028.165 principalmente en café transformado bajo las diferentes líneas de producción de la marca y métodos de preparación de café, entre otros. Además se establecieron 33 clientes potenciales de los cuales 8 ya han sido impactados, es decir, realizaron la primera compra de Café Don Antón.
- Durante la feria se sostuvieron reuniones y catas de café con distintos potenciales clientes internacionales, se destaca la visita de compradores de Ucrania quienes fueron atendidos por las dos Cooperativas de forma simultánea.

Participación en la Feria de cacao “Chocoshow 2025”.

Cooperacafé participó en la feria del cacao “Chocoshow 2025” gracias al apoyo de Mercy Corps en el marco del programa ProTierra Catatumbo. La feria tuvo lugar en Corferias en la ciudad de Bogotá D.C. y se realizó del 28 al 30 de noviembre.



Esta participación fue en compañía de los programas “Algo Nuevo” del Cauca y “ProTierra Catatumbo”. El rol de Cooperacafé consistió en coordinar la logística necesaria para la participación, esto es; la contratación del área en Corferias, la contratación del diseñador y la empresa de montaje del stand. Además de aportar en lo programático y apoyo a las distintas asociaciones y productores participantes.

Se destacan los siguientes aspectos:

- Para la cooperativa fue la primera vez que participa en esta importante feria.
- En el marco del acuerdo entre Cooperacafé y Mercy Corps se contó con la presencia en la feria de tres participantes cacaocultores categorizados como PAI (Productor Agropecuario con Cultivo Ilícito)

	Nombre Participante	Tipo Participante	Origen
1	Luis Espinel	PAI	Las Mercedes corregimiento de Sardinata
2	Belssy María Martínez Castilla	PAI	Cabecera municipal de El Tarra
3	Yule Alfonso Blanco Riobó	PAI	San Martín de Loba, corregimiento de Sardinata



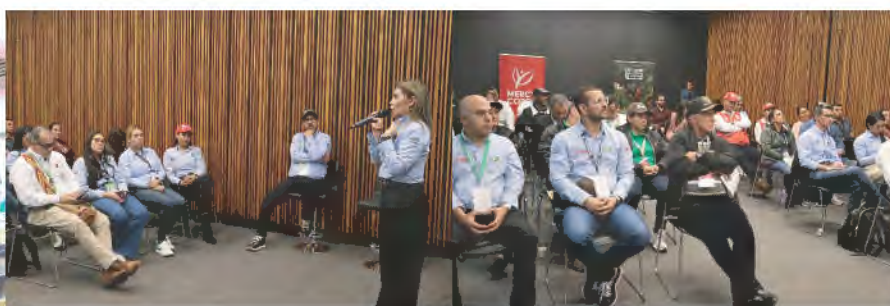
Se destaca que Luis Espinel se presentó en la feria mostrando cada una de sus facetas en el programa ProTierra Catatumbo (productor de cacao, participante y técnico extensionista).

Como resultado de la experiencia vivida por cada participante, ellos lograron conocer toda la cadena de valor de la industria del cacao, escuchar de parte de especialistas información sobre la dinámica de los precios de referencia de compra de cacao, sobre la demanda y los retos mundiales para este sector.

Además, se mostraron muy agradecidos con el programa por la oportunidad y se comprometieron a replicar lo aprendido en sus corregimientos.

🍌 Durante la feria se realizaron 3 eventos importantes:

1. Apertura del Stand. Realizado el 28 de noviembre en la que participaron el director de Tierras de Mercy Corps Hugo Gómez, la Gerente de Cooperacafé Marilú Pedroza, el Gerente Técnico de FEDECAO Luis Eduardo López y los representantes de las asociaciones de cacao presentes.
2. La firma protocolaria del acuerdo entre Mercy Corps y Fedecacao para la asistencia técnica que se prestará a los participantes cacaocultores del Cauca. Por parte de Cooperacafé participó en el panel la gerente Marilú Pedroza Pallares y se mostró el video testimonial de la técnico extensionista Anyili Patricia Ortiz Machado causando gran emoción entre los asistentes al evento.
3. Choco Talk. Evento realizado el 29 de noviembre, en este participaron como panelistas el coordinador de asistencia técnica Joshua Rangel, quien dio a conocer aspectos importantes y retos durante la prestación de la asistencia técnica en finca a los participantes y, Luis Espinel quien manifestó lo importante que ha sido el programa para él en cuanto al impulso que recibió para dejar el cultivo ilícito y apostarle al cacao, como fuente de trabajo a través de Cooperacafé.



3.15 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

El año 2025 fue un período de importantes avances y retos en la gestión de la Auditoría Interna, con un aporte significativo a la mejora continua de los controles internos y la seguridad de la Cooperativa. Se logró dar cumplimiento del cronograma de visitas de control a las agencias de compras y almacenes de provisión agrícola en un porcentaje del 58%, donde se revisó y evaluó el sistema de control interno en las mismas; los factores no permitieron la realización de todas las visitas a las agencias de compras y/o almacenes fueron temas de orden público, alto movimiento en la agencia, clima, entre otros. las visitas no realizadas se reemplazaron por actividades de control como: Entregas de agencia, y/o revisiones desde oficina principal, con las cuales permite tener una seguridad razonable de las operaciones.

Así mismo al cronograma de actividades de control se le dio cumplimiento en un 91%, logrando el cubrimiento de las principales áreas del negocio, a través de la selección y revisión de muestreos aleatorios de transacciones y actividades de los diferentes procesos operativos y administrativos teniendo muy presente el concepto de materialidad. Se llevaron a cabo auditorías de obligatorio cumplimiento, como la del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Cada una de las actividades de control y/o revisión desarrolladas por el área de control interno, fueron permanentemente comunicadas a la Gerencia y al Consejo de Administración cuando corresponde, e incluyeron el respectivo informe donde se documentaron las principales falencias y oportunidades de mejora del sistema de control interno, así como el seguimiento a la implementación de las acciones acordadas entre el Consejo de Administración y la gerencia, desarrollando siempre la cultura del autocontrol en cada uno de los colaboradores.

Se resalta el compromiso de los líderes de procesos con el seguimiento y el autocontrol de sus actividades informando oportunamente a Gerencia, Revisoría fiscal y/o dpto. de Control Interno las alertas que se generan, tomando de esta manera las acciones necesarias para minimizar los diferentes riesgos.

Finalmente se puede concluir que, en cumplimiento con lo dispuesto en la normatividad, las políticas internas y el plan anual de visitas y actividades de control de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, el proceso de Control Interno en el año 2025 promovió el mejoramiento continuo de cada una de las actividades, fomentando la cultura del autocontrol y la administración de riesgos al interior de la empresa.

3.16 GESTIÓN LEGAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La cooperativa como empresa legalmente constituida esta obligada a cumplir los requisitos legales que le sean aplicables, en este sentido en el año 2025 se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

- Ante la DIAN se realizó la solicitud y registro para la calificación y permanencia de la Cooperativa como entidad del Régimen Tributario Especial, de otra parte, se presentaron y pagaron de forma oportuna las declaraciones de retención en la fuente, impuesto al valor agregado IVA, la declaración de renta año 2024, la información en medios electrónicos y el registro de beneficiarios finales.
- Se reportó el pago para cada agencia de compras del impuesto de industria y comercio, además la Cooperativa renovó oportunamente el registro mercantil de todas las sucursales en la respectiva cámara de comercio, y se encuentra al día con el impuesto predial.
- Para dar cumplimiento a la ley 1636 de 2013 la cooperativa realizó ante el SENA y Comfanorte el registro sobre el servicio público de empleo; igualmente se efectuó el pago oportuno de los aportes parafiscales.
- Se da cumplimiento al sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo y se realizó el respectivo reporte de los estándares mínimos ante el ministerio de trabajo.
- Se realizó ante la superintendencia de Industria y Comercio SIC el registro nacional de datos (RNBD).

La administración de la Cooperativa deja constancia que a la fecha de elaboración de este informe la entidad mantiene la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento ya que no existe incertidumbre material que genere dudas respecto a que la entidad pueda continuar como empresa en marcha en el inmediato futuro.



4. ESTADO ACTUAL DE LA COOPERATIVA

4.1 Negocios en marcha

El año 2025 se termina con resultados positivos para la Cooperativa, los indicadores de liquidez y solvencia no evidencian riesgos que comprometan la continuidad de las actividades misionales durante el año 2026. No obstante, es importante resaltar que para la empresa resulta fundamental contar con el apoyo y aval del Comité de Cafeteros de Norte de Santander para garantizar la compra de café en todo el departamento.

En lo corrido del año 2026 la Cooperativa continúa desarrollando sus actividades con normalidad, especialmente en la comercialización de café y cacao, la comercialización de insumos agrícolas y la prestación del servicio de microcrédito para los asociados. Asimismo, el Consejo de Administración aprobó el presupuesto general para la vigencia por valor de \$330.402.000.

Es relevante mencionar algunos factores externos no controlables que inciden en la gestión de la Cooperativa, entre ellos la situación de orden público y los desplazamientos forzados que se vienen presentando, particularmente en la región del Catatumbo, afectando la estabilidad productiva y comercial de los asociados. De igual forma, los cambios derivados de la reforma laboral y el incremento del salario mínimo legal vigente han generado aumentos en los costos de personal y de servicios contratados, impactando la estructura de gastos de la Cooperativa y afectando al consumidor final.

Otro factor relevante corresponde a la situación del mercado internacional del café observada durante los primeros meses del año, la cual, según lo expuesto por la Gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, se ha caracterizado por una alta volatilidad en los precios de referencia y ajustes a la baja en bolsa. Esta condición ha generado que muchos productores opten por retener su café a la espera de mejores cotizaciones, lo cual puede derivar en riesgos asociados al almacenamiento prolongado, especialmente en la calidad del grano y eventuales rechazos por defectos en taza, afectando la dinámica comercial de la Cooperativa en el inicio del año.

Asimismo, las condiciones climáticas continúan representando un factor de riesgo para la actividad cafetera; la variabilidad climática registrada en los primeros meses del año, asociada a la transición de fenómenos atmosféricos y a cambios en los patrones de lluvia y temperatura, está incidiendo en los niveles de floración, productividad y calidad del grano. Esta situación puede afectar los volúmenes de cosecha, los tiempos de recolección y, en consecuencia, las condiciones de comercialización para los productores y para la Cooperativa.

Finalmente, la Cooperativa mantiene su estrategia de fortalecer la bancarización de los productores a través de distintos medios de pagos. Continúa promoviendo el uso de la cédula cafetera, con el incentivo de un sobreprecio de \$150 por kilo a los productores que autoricen el pago de su café a través de este medio. Sin embargo, los costos financieros siguen siendo motivo de preocupación, especialmente el manejo de chequeras y el gravamen del 4×1.000 .

4.2 Garantía de compra de café y cacao

Durante el primer mes del año 2026, la Cooperativa logró acopiar 1.132.000 kilos de café pergamino, lo que representa una disminución del 42% frente al mismo periodo del año 2025, cuando se registraron 1.948.000 kilos de café. Para la vigencia 2026 se tiene proyectada la compra de 14.500.000 kilos de café pergamino seco.

En cuanto a las compras de cacao, se acopiaron 66.000 kilos, lo que representa una disminución del 60% frente al mismo periodo del año 2025, cuando se registraron 163.734 kilos. La meta establecida para el año 2026 asciende a 1.000.000 de kilos de cacao.

Asimismo, se tiene proyectado fortalecer las compras de café en el municipio de El Zulia mediante la instalación de una secadora con capacidad de 200 arrobas, que permita acopiar café húmedo proveniente de los municipios de Lourdes, Gramalote, Santiago, Salazar, Sardinata, entre otros, así como fortalecer el servicio de secado en el municipio de Ocaña.

4.3 Provisión agrícola

En relación con el servicio de provisión agrícola, durante el mes de enero se registraron ventas en los almacenes por valor de \$2.905.994.000, alcanzando un cumplimiento del 7,64 % frente al presupuesto

establecido para la vigencia, el cual asciende a \$38.000.000.000. Los fertilizantes continúan representando un factor relevante dentro de la estructura de costos del sector agrícola, es importante mencionar que si bien durante el primer bimestre de 2026 los precios no han presentado incrementos abruptos como en años anteriores, se mantienen en niveles elevados frente a los promedios históricos, influenciados por el comportamiento del mercado internacional, el tipo de cambio, los costos energéticos y el alza en los fletes. Esta situación continúa impactando los costos de producción de los caficultores y, en consecuencia, la rentabilidad del sector y la dinámica comercial de la Cooperativa.

Estrategias planteadas para el año 2026

1. Continuar con los madrugones autorizados en fechas especiales, otorgando descuentos del 4% para asociados y del 2% para no asociados:

- Cumpleaños de la Cooperativa (22 de marzo)
- Día del Campesino (2 de junio)
- Día Nacional del Café (27 de junio)
- Día Internacional del Café (1 de octubre)

2. Ejecutar el mayor porcentaje posible de ventas de insumos agrícolas mediante la utilización del sobreprecio del café otorgado a los asociados por las ventas del año 2025, con el fin de fortalecer la comercialización, optimizar el acceso a insumos y contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola.

3. Continuar con las alianzas comerciales existentes con diferentes entidades que desarrollan programas para los caficultores, como el Fondo Rotatorio y el programa fertirespaldo, en articulación con el Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander.

4. Participar activamente en las licitaciones que se presenten a nivel local y nacional, con el propósito de ampliar las oportunidades comerciales, fortalecer la presencia institucional y contribuir al incremento de las ventas de insumos agrícolas.

5. Organizar la tercera Feria Agrícola del Café con proveedores en el marco de la pre-asamblea general de delegados.

6. Fortalecer el portafolio de productos en los almacenes con el fin de ampliar la oferta de insumos agrícolas, mejorar la atención a las necesidades de los asociados y contribuir al incremento de las ventas.

7. Reforzar el posicionamiento y compromiso de la marca Agrocafé mediante el acompañamiento y la participación en las actividades desarrolladas en coordinación con el proceso de Bienestar social, con el fin de fortalecer la relación con los asociados y la presencia institucional.

8. Diseñar e implementar una estrategia comercial que vincule a cada uno de los proveedores con las actividades que se desarrollan, específicamente en la venta asistida en finca a productores estratégicos a través de un promotor de asistencia técnica para el primer semestre.

4.4 Crédito y cartera

A 31 de enero de 2026 se colocaron créditos por valor de \$233.807.000, cerrando el mes con un saldo total de cartera de \$3.457.350.000. El indicador de cartera en riesgo se ubicó en 1,6%, correspondiente a \$52.668.000. Este comportamiento refleja una disminución de \$47.924.000 frente al mes de diciembre de 2025, cuando esta ascendía a \$100.592.000, equivalente al 2,99% de la cartera total.

En cuanto al cumplimiento normativo, y en el marco de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, la Cooperativa deberá incorporar durante el año 2026 el cálculo del indicador de pérdida esperada, conforme a las disposiciones vigentes.

4.5 Gestión tecnológica

Actualmente, continuamos apoyando los cambios en la infraestructura tecnológica, con el objetivo de fortalecer nuestras herramientas de trabajo, mejorar la eficiencia de los procesos internos y garantizar mayor seguridad en la información. Estos cambios buscan que la Cooperativa esté mejor preparada para responder a los retos actuales y futuros.



establecido para la vigencia, el cual asciende a \$38.000.000.000. Los fertilizantes continúan representando un factor relevante dentro de la estructura de costos del sector agrícola, es importante mencionar que sí bien durante el primer bimestre de 2026 los precios no han presentado incrementos abruptos como en años anteriores, se mantienen en niveles elevados frente a los promedios históricos, influenciados por el comportamiento del mercado internacional, el tipo de cambio, los costos energéticos y el alza en los fletes. Esta situación continúa impactando los costos de producción de los caficultores y, en consecuencia, la rentabilidad del sector y la dinámica comercial de la Cooperativa.

Estrategias planteadas para el año 2026

1. Continuar con los madrugones autorizados en fechas especiales, otorgando descuentos del 4% para asociados y del 2 % para no asociados:

- Cumpleaños de la Cooperativa (22 de marzo)
- Día del Campesino (2 de junio)
- Día Nacional del Café (27 de junio)
- Día Internacional del Café (1 de octubre)

2. Ejecutar el mayor porcentaje posible de ventas de insumos agrícolas mediante la utilización del sobreprecio del café otorgado a los asociados por las ventas del año 2025, con el fin de fortalecer la comercialización, optimizar el acceso a insumos y contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola.

3. Continuar con las alianzas comerciales existentes con diferentes entidades que desarrollan programas para los caficultores, como el Fondo Rotatorio y el programa fertirespaldo, en articulación con el Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander.

4. Participar activamente en las licitaciones que se presenten a nivel local y nacional, con el propósito de ampliar las oportunidades comerciales, fortalecer la presencia institucional y contribuir al incremento de las ventas de insumos agrícolas.

5. Organizar la tercera Feria Agrícola del Café con proveedores en el marco de la pre-asamblea general de delegados.

6. Fortalecer el portafolio de productos en los almacenes con el fin de ampliar la oferta de insumos agrícolas, mejorar la atención a las necesidades de los asociados y contribuir al incremento de las ventas.

7. Reforzar el posicionamiento y compromiso de la marca Agrocafé mediante el acompañamiento y la participación en las actividades desarrolladas en coordinación con el proceso de Bienestar social, con el fin de fortalecer la relación con los asociados y la presencia institucional.

8. Diseñar e implementar una estrategia comercial que vincule a cada uno de los proveedores con las actividades que se desarrollan, específicamente en la venta asistida en finca a productores estratégicos a través de un promotor de asistencia técnica para el primer semestre.

4.4 Crédito y cartera

A 31 de enero de 2026 se colocaron créditos por valor de \$233.807.000, cerrando el mes con un saldo total de cartera de \$3.457.350.000. El indicador de cartera en riesgo se ubicó en 1,6%, correspondiente a \$52.668.000. Este comportamiento refleja una disminución de \$47.924.000 frente al mes de diciembre de 2025, cuando esta ascendía a \$100.592.000, equivalente al 2,99 % de la cartera total.

En cuanto al cumplimiento normativo, y en el marco de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, la Cooperativa deberá incorporar durante el año 2026 el cálculo del indicador de pérdida esperada, conforme a las disposiciones vigentes.

MARILÚ PEDROZA PALLARES
Gerente

JULIO CESAR JAIME DELGADO
Pte. Consejo de Administración

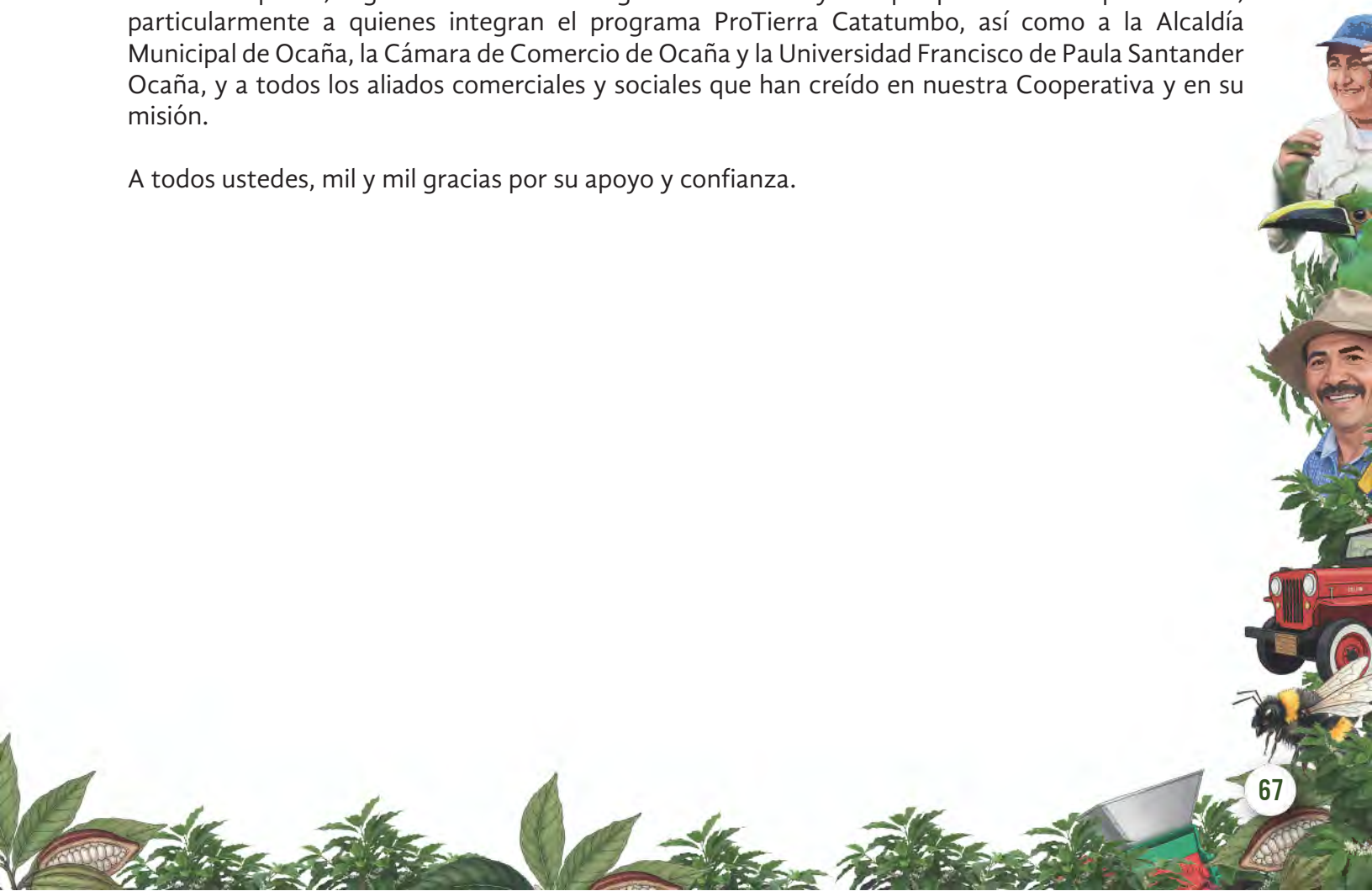
5. AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a todos nuestros asociados, caficultores, cacaoteros y agricultores en general por su fidelidad y confianza permanente. Ustedes son nuestra razón de ser y el horizonte que nos impulsa a seguir creciendo como la gran familia cafetera que somos.

Manifestamos igualmente nuestra sincera gratitud a la Asamblea General de Delegados y a los miembros del Consejo de Administración por su compromiso, dedicación y acertadas decisiones durante la vigencia. Extendemos este agradecimiento igualmente a la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, el Oficial de Cumplimiento, el área de Control Interno y a todos los colaboradores de la Cooperativa, cuyo trabajo, compromiso y sentido de pertenencia han sido fundamentales para el logro de nuestros objetivos.

Expresamos un agradecimiento especial al doctor Germán Bahamón Jaramillo, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por su valioso respaldo institucional, así como a su equipo de trabajo, en particular a la Gerencia Comercial. Agradecemos también al doctor Iván Galindo, Gerente General de Almacafé; al doctor Carlos Armando Uribe, ExDirector de Asuntos Gremiales; al ingeniero Daniel Fernando Chica, Profesor Yarumo; al doctor Armando Amaya Álvarez, Representante de los caficultores de Norte de Santander en los órganos directivos de la Federación; y al doctor Ricardo Mendoza Valero, Director Ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander, junto con todo su equipo de trabajo, a los representantes del Comité Departamental de Cafeteros, a las sedes de Almacafé en Cúcuta y Bucaramanga, a Cafexport, CasaLuker, Agroinsumos del Café, a las entidades financieras, proveedores y aliados estratégicos. De manera especial, agradecemos a la organización Mercy Corps por su acompañamiento, particularmente a quienes integran el programa ProTierra Catatumbo, así como a la Alcaldía Municipal de Ocaña, la Cámara de Comercio de Ocaña y la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, y a todos los aliados comerciales y sociales que han creído en nuestra Cooperativa y en su misión.

A todos ustedes, mil y mil gracias por su apoyo y confianza.



6. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia da una cordial y respetuosa bienvenida a los delegados, invitados y funcionarios que nos acompañan en la cuadragésima séptima - XLVII, Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo. Su presencia reafirma el compromiso con los principios de participación democrática, transparencia y control social que orientan el quehacer de nuestra organización. Este espacio constituye una valiosa oportunidad para evaluar la gestión desarrollada durante el año 2025, así como, fortalecer el diálogo institucional y continuar trabajando de manera conjunta por el crecimiento sostenible de la Cooperativa y el bienestar de las familias caficultoras y cacaocultoras del Departamento.

A todos, muchas gracias por su participación y aporte a este importante ejercicio cooperativo y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presentamos el siguiente informe de la Junta de Vigilancia correspondiente a los aspectos más relevantes de la gestión desarrollada.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo las cuatro (4) reuniones ordinarias de carácter trimestral, con la asistencia de los miembros principales y suplentes, dando cumplimiento a las funciones establecidas en los estatutos de la cooperativa. Los comentarios, proposiciones y demás aportes realizados quedaron debidamente consignados en las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por el presidente y el secretario, y archivadas conforme a los procedimientos establecidos.

Se mantuvieron habilitados de manera permanente los canales de comunicación disponibles para la interacción con los asociados, con el fin de recibir peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Durante el período informado no se presentaron quejas ni reclamos que ameritaran la adopción de acciones por parte de esta Junta.

La Junta de Vigilancia realizó con compromiso y responsabilidad la revisión de las actas y proposiciones aprobadas por el Consejo de Administración, concluyendo que estas se encuentran actualizadas y elaboradas de conformidad con la normativa vigente, debidamente foliadas y firmadas por el presidente y el secretario.

Los informes periódicos presentados por el Revisor Fiscal y el proceso de Gestión Contable y Financiera de la Cooperativa ante el Consejo de Administración estuvieron debidamente sustentados, incluyendo las explicaciones, aclaraciones y recomendaciones pertinentes, lo cual fue verificado a través de la revisión de las actas del Consejo.

Así mismo, los informes presentados por la Gerencia en cada una de las reuniones permitieron mantener a la Junta informada sobre la situación actual de la cooperativa, facilitando la evaluación del desempeño del equipo administrativo en los ámbitos comercial, financiero y social.

Se informó a esta Junta sobre la presentación de los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda (UIAF), relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), dando cumplimiento a la normatividad vigente, lo cual fue verificado a través de las actas del Consejo de Administración. De igual forma, el día 23 de septiembre de 2025, los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia participaron en la capacitación anual sobre SARLAFT y las responsabilidades de los administradores, impartida por los profesionales Óscar Javier Serrano y Sandra Torres, del Grupo de Consultores CERTUS, con el propósito de fortalecer la gestión del riesgo, garantizar la legalidad de las operaciones y promover la transparencia en las relaciones con los clientes.

Los recursos asignados a los Fondos Sociales de Educación y Solidaridad, se ejecutaron en su medida de acuerdo con la normatividad vigente y reglamentaria, en beneficio de los asociados y su grupo familiar. Las labores educativas programadas a través del Proyecto Educativo Social Empresarial – PESEM, cumplieron con los siguientes indicadores durante el año 2025:

INDICADORES DEL PESEM	META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
Número de ingresos de asociados a la base social	170	546	321,18%
Número de capacitaciones y formación a funcionarios y administradores	30	28	93,33%
Número de Participantes en actividades educativas con asociados, cafeteros y cacaoteros	2.800	2.448	87,43%
Nivel de satisfacción en Servicios y/o productos	90%	98%	108,9%

El año 2025 cerró con un total de 2.907 asociados, de los cuales 2.693 se encontraban hábiles, equivalente al 92,64 %, y 214 inhábiles, correspondientes al 7,36 %. Las situaciones de inhabilidad se originaron, principalmente, por el no pago del aporte anual, la mora en las cuotas de créditos vigentes o el incumplimiento en la entrega de café de contratos o acuerdos de futuros. En este contexto, se realizó la correspondiente verificación y publicación del estado de los asociados habilitados para participar en la elección de los delegados a la Asamblea General del año 2026.

Durante el año 2025 se registraron un total de 72 retiros de asociados, distribuidos de la siguiente manera:

- Uno (1) Cambio domicilio
- Cuatro (4) no producen café
- Nueve (9) por venta de la finca
- Dieciséis (16) por fallecimiento
- Veinte (20) por cruce de aportes con créditos adeudados
- Veintidós (22) retiro voluntario

La Junta de Vigilancia expresa su reconocimiento y agradecimiento a la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo por la labor desarrollada durante el año 2025, destacando el compromiso, la responsabilidad y la transparencia con que fueron adelantadas las actividades administrativas, comerciales, financieras y sociales. Los resultados obtenidos reflejan el esfuerzo conjunto del Consejo de Administración, la Gerencia y el equipo de colaboradores, así como el respaldo permanente de los asociados, consolidando a la Cooperativa como un referente a nivel nacional por su eficiente aporte al desarrollo sostenible del sector cafetero y cacaotero en la región y en el departamento.

De igual manera, expresamos un sincero agradecimiento al Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander por el apoyo institucional brindado, en especial por las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de los contratos futuros, manteniendo las restricciones de acceso a los programas regionales para aquellos caficultores que no han cumplido con sus compromisos de entrega, hasta tanto regularicen su situación.

Reiteramos nuestro acompañamiento y confianza en que se continuará trabajando bajo los principios de la economía solidaria, fortaleciendo la legalidad, la participación democrática y el bienestar de las familias caficultoras y cacaocultoras del departamento, en beneficio del crecimiento institucional y del progreso socioeconómico de la región.

JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR ATUESTA

Presidente Junta de Vigilancia



7. ESTADOS FINANCIEROS

Cooperativa de Caficultores del Catatumbo
Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025-2024
(expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	20.273.922	17.956.617
Inventarios	5	13.781.694	18.225.773
Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar	6	4.256.506	6.406.915
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		38.312.122	42.589.305
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	7	370.192	430.420
Propiedad Planta y Equipo	8	3.355.410	2.102.159
Propiedad de Inversion	9	194.340	194.340
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.919.942	2.726.919
TOTAL ACTIVO		42.232.064	45.316.224
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	10	583.333	400.000
Cuentas por Pagar y Otras	11	20.190.642	26.848.552
Fondos Sociales	12	233.949	24.238
TOTAL PASIVO CORRIENTE		21.007.924	27.272.790
PASIVO A LARGO PLAZO			
Obligaciones Financieras	13	2.291.666	3.066.667
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		2.291.666	3.066.667
TOTAL PASIVO		23.299.590	30.339.457
PATRIMONIO			
Capital Social	14	11.771.050	9.545.651
Reservas		1.968.354	1.882.899
Fondo destinación específica		2.412.714	1.273.750
Excedente y/o Perdida del Ejercicio		2.356.865	1.850.976
Resultados Acumulados Adopción por Primera vez NIIF		423.491	423.491
TOTAL PATRIMONIO		18.932.474	14.976.767
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		42.232.064	45.316.224

MARILÚ PEDROZA PALLARES.
GERENTE

HORTENCIA DIAZ SARMIENTO.
CONTADOR PÚBLICO
T.P.41814-T

VICTOR SALAZAR SANGUINO.
REVISOR FISCAL
T.P.25635-T

Cooperativa de Caficultores del Catatumbo
Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025-2024
 (expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2.025	2.024
VENTAS	15	351.685.757	315.389.069
COSTO DE VENTAS	16	336.049.973	302.127.949
UTILIDAD EN VENTAS	17	15.635.784	13.261.120
INGRESOS OPERACIONALES	18	2.029.276	1.618.561
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de Venta	19	9.595.020	8.188.900
Gastos de Administración	20	3.299.379	2.561.150
Gastos Financieros	21	2.130.269	2.212.265
Depreciación	22	418.086	300.646
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		15.442.754	13.262.961
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS OPERACIONAL		2.222.306	1.616.720
OTROS INGRESOS	23	134.559	234.256
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		2.356.865	1.850.976

MARILÚ PEDROZA PALLARES.
GERENTE

HORTENCIA DIAZ SARMIENTO.
CONTADOR PÚBLICO
T.P.41814-T

VICTOR SALAZAR SANGUINO.
REVISOR FISCAL
T.P.25635-T

Cooperativa de Caficultores del Catatumbo
Estado de cambio en el patrimonio
por los años terminados 31 de diciembre de 2025-2024
 (expresado en miles de pesos colombianos)

PATRIMONIO	A 31 de Diciembre 2024	Aumento	Disminucion	A 31 de Diciembre 2025
CAPITAL SOCIAL	9.545.651	2.454.453	229.054	11.771.050
RESERVAS	1.882.899	85.455		1.968.354
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	1.273.750	1.423.705	284.741	2.412.714
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.850.976	505.889		2.356.865
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF	423.491			423.491
TOTAL PATRIMONIO	14.976.767	4.469.502	513.795	18.932.474

MARILÚ PEDROZA PALLARES.
GERENTE

HORTENCIA DIAZ SARMIENTO.
CONTADOR PÚBLICO
T.P.41814-T

VICTOR SALAZAR SANGUINO.
REVISOR FISCAL
T.P.25635-T

Cooperativa de Caficultores del Catatumbo
Estado de flujo de efectivo
por los años terminados 31 de diciembre de 2025-2024
(expresado en miles de pesos colombianos)

FLUJO NETO DE ACTIVIDAD OPERACIONAL	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del Ejercicio	2.356.865	1.850.976
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación	444.449	326.657
Deterioro	218.014	145.929
Adopción NIIF		554.810
Reservas		845
Capital Social	793.007	1.305.491
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	1.455.470	2.333.732
ACTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		
Inventarios	4.444.079	(9.153.318)
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	2.077.063	(2.439.430)
Adopción NIIF		(554.810)
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6.521.142	(12.147.558)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Credito de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		3.466.667
Cuentas por Pagar	(6.657.910)	15.029.704
Fondos Sociales	(132.106)	(201.577)
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(6.790.016)	18.294.794
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(84.439)	(150.407)
Propiedad Planta y Equipo	(1.697.700)	(752.072)
Obligaciones Financieras	(591.668)	
Capital Social	1.432.392	1.076.435
Fondo Destinación Específica	(284.741)	
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.226.156)	173.956
AUMENTO DE EFECTIVO EN EL PERÍODO	2.317.305	10.505.900
SALDO DISPONIBLE A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023	17.956.617	7.450.717
SALDO DISPONIBLE A 31 DICIEMBRE 2025-2024	20.273.922	17.956.617

MARILÚ PEDROZA PALLARES.
GERENTE

HORTENCIA DÍAZ SARMIENTO.
CONTADOR PÚBLICO
T.P.41814-T

VÍCTOR SALAZAR SANGUINO.
REVISOR FISCAL
T.P.25635-T

Cooperativa de Caficultores del Catatumbo
Notas a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025-2024
(expresado en miles de pesos colombianos)

NOTA 01: ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCIÓN.

La Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, es un ente jurídico sin ánimo de lucro de origen privado, con personería jurídica n° 1689 del 21/07/1980; Su objeto principal es el de promover y mejorar permanentemente las condiciones económicas, sociales y culturales de los asociados, en cuanto estos estén vinculados a las actividades ejercidas por la cooperativa y en particular a la producción del café y cacao en todos sus aspectos. Procura con su acción no solo en beneficio del asociado sino el de los miembros de su familia y el desarrollo de la comunidad en la región donde opera. Fue constituida en el municipio de Convención (Norte de Santander) el 22 de marzo de 1.980 y nació por el ánimo de 28 Caficultores, líderes naturales de la región, que optaron por realizar en conjunto, acciones para afrontar problemas comunes relacionados inicialmente con la comercialización de café.

Actualmente la Cooperativa ofrece los servicios de Comercialización de Café y Cacao, Comercialización de Insumos Agrícolas, Servicio de crédito en menores cuantías para sus asociados, y ofrece Café procesado de la marca Café Don Antón a la Comunidad en general.

La Cooperativa tiene aproximadamente 32 agencias de compras y almacenes de provisión agrícola en todo el departamento Norte de Santander y con un aproximado de 132 empleados.

Su domicilio principal es Calle 7 No 28-27 Barrio Las Llanadas. Municipio: Ocaña. Departamento: Norte de Santander. Teléfonos: 3103760222. Email: info@cooperacafe.com

La duración de la Cooperativa es indefinida.

NOTA 02: BASE DE ELABORACIÓN Y POLITICAS CONTABLES.

los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Normas de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIF para las PYMES), Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 del 2009, Compiladas por el decreto 2483 de 2018 como parte integral del anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el decreto 2496 del mismo año.

a) Base de Medición

Las normas de información financiera prescriben las bases de medición que Cooperacafé utilizará para los diversos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.
Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la cooperativa se expresan en pesos colombianos.

c) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cantidad o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Cooperacafé presentará por separado cada clase significativa de partidas similares.



Cooperacafé presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no sean materiales.

En todo caso, Cooperacafé podrá considerar presentar aquellas partidas que por el interés que puedan tener los usuarios, o por las características del mismo, se consideren materiales o importantes y deban someterse a su presentación.

Independientemente de su cuantía se presentará el efectivo y el equivalente al efectivo.

d) Negocio en marcha

La gerencia mantiene la expectativa razonable que la Cooperativa cuenta con los recursos necesarios para continuar operando en el futuro previsible; por lo tanto, continúa adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

NOTA 03: POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros comparativos al corte de diciembre de 2024 y 2025 bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

1. Activos financieros básicos

Cooperacafé reconocerá los siguientes instrumentos financieros como activos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en estas políticas:

- (a) Efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos en cuentas bancarias y cuentas de ahorro.
- (b) Las inversiones en instrumentos de deuda (como un CDT, un CDAT, una factura, un bono, un pagaré o un préstamo por cobrar) que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos.
- (c) Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - No pueda liquidarse por el valor neto en efectivo, y
 - Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos (ver a continuación).
- (d) Una inversión en instrumentos de patrimonio preferentes no convertibles e instrumentos de patrimonio preferentes u ordinarios sin opción de venta.
- (e) Facturas comerciales por cobrar, por venta de bienes o servicios.
- (f) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y los créditos otorgados a los asociados por la venta de los insumos y demás bienes que vende Cooperacafé.
- (g) Inversiones en instrumentos de patrimonio preferentes no convertibles y en instrumentos de patrimonio preferentes y ordinarios sin opción de venta.
- (h) Compromisos (contractuales y exigibles) de recibir un préstamo, si el compromiso no se puede liquidar por el valor neto en efectivo.

Reconocimiento y Medición

Cooperacafé reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte (la parte que lo deba reconocer en el activo, porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento.

Cooperacafé, al reconocer inicialmente un activo financiero, lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Cooperacafé

medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

2. Inventarios

Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Reconocimiento y Medición

- Cooperacafé medirá los inventarios al valor menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.
- Cooperacafé incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.
- Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición
- Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.
- Cooperacafé puede utilizar técnicas, tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo.
- Los costos estándar tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.
- Cooperacafé medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el inciso anterior, utilizando el costo promedio ponderado y usará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas. No se permite el uso del método de último en entrar primero en salir (UEPS o LIFO), en concordancia con las normas de información financiera.
- Cooperacafé en caso de presentar deterioro en los inventarios verificará que el mismo es superior a su valor recuperable.

3. Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión medidas al costo.

son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento y medición:

Cooperacafé reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es probable que Cooperacafé obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Cooperacafé medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.



El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre Cooperacafé cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo, caso en el cual Cooperacafé los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Los costos por préstamos (política de Costos por Préstamos).

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados, siempre que esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Depreciación:

Cooperacafé distribuye el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Tipo de activo	Vida útil en años
Edificios	40
Equipo de comunicación y computación	5
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	10

Para evitar el mantenimiento de registros innecesarios y costos administrativos las capitalizaciones deben ser superior a 50 UVT (Unidad de Valor tributario), medición actualizada cada año por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales de Colombia.

Los activos de esta naturaleza se registran y se deprecian al 100% para ser registrados al resultado del ejercicio.

Las vidas útiles, los métodos de depreciación se revisan y ajustan a cada fecha de cierre de ejercicio para su respectiva aplicación.

4. Pasivos financieros básicos:

Los pasivos financieros básicos que quedan dentro del alcance de las políticas de Instrumentos financieros básicos son, entre otros, los siguientes:

- Obligaciones negociables y facturas comerciales por pagar.
- Cuentas, pagarés y préstamos por pagar.
- Bonos, pagarés, letras e instrumentos de deuda similares por pagar.
- Compromisos (contractuales y exigibles) de otorgar un préstamo, si el compromiso no se puede liquidar por el valor neto en efectivo.

Reconocimiento inicial: Cooperacafé reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte (la parte que lo deba reconocer en el pasivo, porque tiene una obligación) según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición Inicial: Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, Cooperacafé lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Medición posterior: Al final de cada ejercicio contable, Cooperacafé medirá los pasivos financieros de la siguiente forma, incluyendo los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

(a) Los instrumentos de deuda (ahorros, pagarés, bonos, CDT, CDAT, facturas) que cumplan las condiciones de los pasivos financieros básicos establecidos en estas políticas se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo (más adelante se proporciona una guía para determinar el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo).

(b) Los instrumentos de deuda (ahorros, pagarés, bonos, CDT, CDAT, facturas) que se clasifican como pasivos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Cooperacafé medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

(c) Los compromisos para conceder un préstamo que (i) no puedan liquidarse por el valor neto en efectivo, y (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los pasivos financieros básicos, se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

5. Cuentas por pagar y otras

Estas obligaciones comprenden: Proveedores, Acreedores e Impuestos por pagar,

Reconocimiento y medición

- La Cooperativa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12 contenido en las NIIF para PYMES).
- La Cooperativa, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La Cooperativa medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación. (Sección 11, p.11.13 contenido en las NIIF para PYMES).
- La Cooperativa reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11, p.11.15 contenido en las NIIF para PYMES).

Presentación y Revelación

- La Cooperativa revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40 contenido en las NIIF para PYMES)
- La Cooperativa aplicará los requerimientos de presentación y revelación de instrumentos financieros contenidos en las NIIF para PYMES en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, Sección 12 Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

6. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que Cooperacafé proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en estas políticas son:

- (a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- (b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en Cooperacafé.
- (c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- (d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de Cooperacafé de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Cooperacafé reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a Cooperacafé durante el periodo contable:

- (a) Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha de cierre, Cooperacafé reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- (b) Como un gasto, a menos que otras políticas de este manual requieran que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Medición

Cooperacafé medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha de cierre. En el caso de existir una oferta de Cooperacafé para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del ejercicio contable, se medirán a su valor presente descontado.

7. Ingresos ordinarios

Estas políticas aplican al reconocimiento de los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- (b) La prestación de servicios.
- (c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Medición

Cooperacafé medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o por recibir. El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por Cooperacafé.

Cooperacafé incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendientes de recibir, por su cuenta propia. Conforme a lo anterior, se excluirá de los ingresos

todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, y siempre que actúe como tal, Cooperacafé incluirá en los ingresos solo el valor de su comisión. En consecuencia, los valores que reciba por cuenta del principal no se reconocen como ingresos en los estados financieros de Cooperacafé.

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos de caja y bancos a 31 de diciembre son:

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
El saldo al 31 de diciembre es el siguiente	2025	2024
Caja General	193.803	314.114
Caja Menor	2.000	2.000
Cuentas Corrientes	8.946.209	3.711.641
Cuentas de Ahorro	649.966	392.817
CDT	40.000	340.000
Efectivo de Uso Restringido	10.441.944	13.196.045
Total	20.273.922	17.956.617

El efectivo de uso restringido está compuesto por:

El efectivo de uso restringido está compuesto por:		
CONCEPTO	2.025	2.024
Línea de Financiamiento	10.323.173	12.829.100
Proyecto Protierra Catatumbo 33901S001	104.044	206.990
Proyecto Investigación Biomasa	14.727	159.955
Total	10.441.944	13.196.045

Los anteriores valores No son de libre disponibilidad, debido a que tienen que ser utilizados solo para los fines específicos por los que los recibió la Cooperativa.

Los CDT Se constituyeron en las siguientes entidades Financieras:

ENTIDAD	2.025	2.024
Crediservir	40.000	40.000
BBVA		300.000
Total	40.000	340.000

NOTA 05. INVENTARIOS

Representa los bienes producidos o comprados por la Cooperativa para su venta.

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

NOTA 05. INVENTARIOS	2025	2024
Inventarios Café	8.319.410	12.581.085
Inventarios Cacao	843.603	2.831.301
Inventarios Provisión Agrícola	4.237.853	2.652.714
Inventarios Tostadora	374.091	160.673
Inventario Dotación	6.737	
Total	13.781.694	18.225.773

Es importante anotar que al corte de diciembre de 2025 hay 397.259 kilos fijados (pendientes por entregar) ante la Federación Nacional de Cafeteros y clientes de Recursos propios.

En relación con el inventario de cacao a corte de diciembre 2025 están pendientes por entregar 59.847 kilos de cacao a los diferentes clientes.

Es importante mencionar que los inventarios de café pergamino de la Cooperativa de Caficultores se encuentran como garantía mobiliaria a favor Federación Nacional de Cafeteros/comité departamental de Cafeteros de Norte de Santander como respaldo al cupo de Línea de financiamiento.

NOTA 06. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social.

Al cierre del año 2025 el saldo de los deudores está constituido por las deudas que tienen los asociados a través del servicio de créditos en menores cuantías y los demás clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

NOTA 06. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENAS POR COBRAR	2025	2024
Créditos Asociados	3.195.885	2.539.363
Cuentas por Cobrar	1.204.132	3.937.717
Deterioro Cartera	(143.511)	(70.165)
Total	4.256.506	6.406.915

En el siguiente cuadro se detalla cartera de créditos de conformidad a los lineamientos emitidos por la Supersolidaria y las políticas aprobadas por el consejo de Administración.

DETALLE DE LA CARTERA DE CRÉDITO

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

SALDO DE CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 POR AGENCIA				
AGENCIA	CRÉDITOS			
	CANT	SALDO CAPITAL	INTERESES	TOTAL
ÁBREGO	27	\$ 74.359	\$ 4.762	\$ 79.121
AGUA BLANCA	4	\$ 18.868	\$ 2.483	\$ 21.351
ARBOLEDAS	36	\$ 120.140	\$ 8.153	\$ 128.293
BOCHALEMA	7	\$ 11.083	\$ 320	\$ 11.403
BUCARASICA	22	\$ 68.303	\$ 4.389	\$ 72.692
CARMEN DE NAZARETH	51	\$ 230.032	\$ 12.435	\$ 242.467
CASTRO	9	\$ 42.052	\$ 2.725	\$ 44.777
CHINÁCOTA	14	\$ 78.487	\$ 3.024	\$ 81.511
CONVENCIÓN	72	\$ 123.285	\$ 10.494	\$ 133.779
CÚCUTA	11	\$ 35.330	\$ 770	\$ 36.100
CUCUTILLA	66	\$ 191.165	\$ 12.257	\$ 203.422
DURANIA	23	\$ 50.652	\$ 2.225	\$ 52.877
EL CARMEN	71	\$ 250.600	\$ 16.685	\$ 267.285
EL ZULIA	21	\$ 55.095	\$ 4.923	\$ 60.018
GRAMALOTE	17	\$ 57.433	\$ 2.066	\$ 59.499
HACARÍ	53	\$ 115.439	\$ 7.047	\$ 122.486
LA VEGA DE CÁCHIRA	26	\$ 68.321	\$ 4.471	\$ 72.792
LABATECA	9	\$ 34.100	\$ 2.285	\$ 36.385
LOURDES	48	\$ 160.926	\$ 9.595	\$ 170.521
OCAÑA	171	\$ 491.677	\$ 42.707	\$ 534.384
RAGONVALIA	17	\$ 78.774	\$ 2.964	\$ 81.738
SALAZAR	43	\$ 153.830	\$ 6.794	\$ 160.624
SAN BERNARDO	13	\$ 19.324	\$ 1.325	\$ 20.649
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	1	\$ 3.021	\$ 20	\$ 3.041
SAN CALIXTO	50	\$ 124.673	\$ 7.725	\$ 132.398
SARDINATA	53	\$ 140.240	\$ 8.352	\$ 148.592
TOLEDO	34	\$ 108.221	\$ 4.915	\$ 113.136
VILLA CARO	41	\$ 99.228	\$ 5.317	\$ 104.545
TOTAL	1.010	\$ 3.004.658	\$ 191.228	\$ 3.195.885

El total de la cartera se maneja en pesos, por consiguiente, no se utiliza la modalidad del UVR para ningún crédito.

Del mismo modo, la Cooperativa no desarrolla la figura de compra y venta de cartera.

La clasificación del sector económico para la totalidad de la cartera de créditos es el sector Agrícola.

El saldo del deterioro de la cartera por categorías en el siguiente cuadro

CONCEPTO	2025	2024
Categoría riesgo normal	108.872	23.855
Categoría riesgo aceptable		115
Categoría riesgo apreciable		143
Categoría riesgo significativo		
Categoría riesgo incobrabilidad	34.639	46.052
TOTAL	143.511	70.165

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Cartera de crédito:

La cartera de crédito de la Cooperativa está constituida por los créditos otorgados a los asociados y empleados.

Riesgo de crédito:

Es la probabilidad de que la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de sus obligaciones por parte de sus asociados y/o codeudores.

Modalidades de crédito:

- Consumo: Son los créditos otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgado bajo la modalidad de microcréditos.

Cumplimiento de los requisitos de acuerdo a las líneas de crédito vigentes.

En este elemento se realiza la verificación en el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con las políticas de crédito reglamentadas por el Consejo de administración para las líneas de crédito vigentes en el momento de hacer el estudio y evaluación del crédito así:

Variable/aspectos a evaluar

- Antigüedad: Tiempo de ser Asociado
- Certificados de libertad y tradición titular del bien
- Modo de adquisición
- Pagaré y carta de instrucciones autenticación
- Extracto de aportes: Cupo de aportes de acuerdo con el monto solicitado
- Kilos vendidos: Kilos requeridos para el monto de la solicitud

Análisis cualitativo

Este análisis permite perfilar al cliente y entender las características principales del solicitante del crédito, se analizarán las variables sociodemográficas tales como:

Variable/aspectos a evaluar

- Edad
- Estado civil
- Tipo de vivienda
- Estrato
- Actividad económica
- Número de personas que conforman el núcleo familiar

Análisis cuantitativo

- El análisis cuantitativo consiste en la evaluación de la información financiera disponible del solicitante, con el fin de determinar su capacidad para cumplir con el pago de la obligación dentro del plazo estipulado. Para ello, se analizan las siguientes variables:
- Variables y aspectos a evaluar
- Capacidad de pago
- Ingresos mensuales del deudor(a)



- ✱ Gastos mensuales del deudor(a)
- ✱ Dinero disponible para endeudamiento: Resultado de la diferencia entre ingresos y gastos, aplicando el porcentaje máximo del 30 %.
- ✱ Nivel de endeudamiento con la entidad
- ✱ Aportes del asociado
- ✱ Bienes patrimoniales: Casas, terrenos, vehículos y semovientes.
- ✱ Activos que respaldan la deuda
- ✱ Otras fuentes de ingreso
- ✱ Tiempo de cosecha
- ✱ Comportamiento de pago

Consultas efectivas de información para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo y consultas a las centrales de riesgo

Este proceso contempla la realización de consultas efectivas de información con el fin de prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), así como la verificación del comportamiento crediticio del solicitante a través de las centrales de riesgo. Para ello, se evalúan los siguientes aspectos:

Variables y aspectos a evaluar

- ✱ Consultas para la prevención y control del LA/FT: Verificación del solicitante en los sistemas y bases de datos establecidos para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- ✱ Coincidencias en listas restrictivas: Identificación de posibles coincidencias en listas nacionales e internacionales de control.
- ✱ Consulta a centrales de riesgo, considerando:
 1. Historial crediticio con la entidad
 2. Historial crediticio con otras entidades financieras
 3. Calificación crediticia

Garantías

Para respaldar los créditos otorgados COOPERACAFE, establece de acuerdo con lo reglamentado en la Garantía Personal.

Garantía personal

La garantía personal corresponde a la firma de personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital. Mediante la suscripción del pagaré. Los garantes se obligan solidariamente al pago total o al saldo de la obligación contenida en dicho documento.

Dentro de las garantías personales utilizadas por la Cooperativa se encuentran:

- ✱ Garantía no idónea: Fondo Nacional de Garantías (FNG).
- ✱ Garantía personal sólida: Codeudor.

En ningún caso, en razón de su investidura, ningún dignatario de COOPERACAFE, podrá ser objeto de preferencia en la prestación de los servicios de crédito. Queda entendido que el Comité de Crédito será el responsable del cumplimiento y/o verificación del cumplimiento de las normas respectivas contempladas en el presente reglamento.

Seguro de vida deudores

Toda línea de crédito estará condicionada a la contratación de un seguro de vida deudores, el cual ampara la obligación en caso de fallecimiento del asociado. Este seguro será contratado directamente por COOPERACAFE y asumido por el asociado, quien aceptará las condiciones vigentes de la póliza al momento del otorgamiento del crédito.

Los asociados deudores mayores de 75 años no asumirán el costo del seguro de vida deudores.

Para los asociados que accedan a créditos con garantía de aportes y superen la edad máxima de ingreso al

seguro, la Cooperativa asume el pago de una prima adicional especial, con el fin de que el crédito quede parcialmente respaldado por la aseguradora. El excedente correspondiente al capital e intereses causados que no sea cubierto por la aseguradora será descontado del valor de los aportes en caso de fallecimiento del asociado.

El deterioro de cartera disminuyó de un año a otro teniendo en cuenta los siguientes factores:

CONCEPTO	2025	2024
Saldo Inicial a 31 de diciembre 2024-2023	70.165	69.105
(-) Recuperación de deterioro	(43.062)	(41.465)
(-) Aplicación Castigo de Cartera		(6.474)
(+) Causación de deterioro	116.408	48.999
TOTAL	143.511	70.165

Importante mencionar que la modalidad de crédito de la Cooperativa es de consumo.

Baja en cuentas cartera de créditos: La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

La decisión de dar baja en cuenta. Dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria.

En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la circular básica contable y financiera; luego de proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación.

Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores como consecuencia de dar baja en cuenta que dejaron de generar un beneficio económico futuro, el consejo de administración, previo el análisis presentado por el departamento de crédito y cartera el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados, podrá autorizar la baja en cuenta de activos.

No puede existir baja en cuenta o castigo de cartera por cobro derivadas de esta, relacionada con deudores que continúen asociados a la Cooperativa por lo cual, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, se deberá efectuar el cruce de aportes y otros valores a favor del asociado retirado.

El consejo de administración debe ampararse en los informes presentados por el departamento de crédito y cartera. Los informes deben estar debidamente motivados indicando, en forma detallada el origen de la decisión y soportados en documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión de recuperación de cartera.

NOTA 07. INVERSIONES

El saldo a 31 de diciembre en inversiones es el siguiente:

NOTA 07 INVERSIONES	2025	2024
Expocafe	844.346	844.346
Agroinsumos del Café	146.994	131.676
Entidades Cooperativas- Asociaciones	73.198	4.077
CDT	150.000	150.000
Deterioro de Inversiones (Expocafe)	(844.346)	(699.679)
TOTAL	370.192	430.420

ENTIDAD	SALDO INICIAL	ADICIONES	DETERIORO	SALDO FINAL
Expocafé	144.667		144.667	-
Agroinsumos del Café	131.676	15.318		146.994
Banco Coopcentral	-	68.328		68.328
Crediservir	2.942	450		3.392
Coinprogua	486			486
Coopintegrate	-	280		280
Confecoop	649	63		712
CDT	150.000			150.000
Total	430.420	84.439	144.667	370.192

Los CDT del año 2024 a largo plazo se constituyeron en las siguientes entidades financieras:

Entidad Financiera	Valor
Crediservir	50.000
BBVA	100.000
TOTAL	150.000

La Cooperativa tiene inversiones en:

EMPRESA	No. ACCIONES	% PARTICIPACION
Expocafe	697.827	1,35
Agroinsumos del Café	3.321	2,41

En el año 2025 Se recibió de Agroinsumos del Café 1.532 acciones correspondiente a los dividendos del año 2024, por un valor de \$15.318.000

En el año 2025 la Cooperativa realizó aportes al Banco Coopcentral por valor de \$68.328.000

Las siguientes acciones se encuentran pignoradas:

Entidad	N° Acciones	A Favor de	Concepto
Expocafé	100.000	Agroinsumos del Café	Para acceder al cupo de Crédito con destino a la financiación de la compra de fertilizantes
Expocafé	83.000	Federación Nacional de Cafeteros	Garantía del Aval de la Compra de insumos Agrícolas

Al 31 de diciembre de 2025 el valor intrínseco de la acción en AGROINSUMOS DEL CAFE fue de \$137.880, que al compararlo con el año 2024 se evidencia un aumento del 88.62%

Al 31 de diciembre de 2025 No se tiene información del valor intrínseco de la acción en Expocafe, teniendo en cuenta que aún no se cuenta con cierre contable en la misma.

Así mismo es importante mencionar que las acciones de Expocafé se deterioraron totalmente en el año 2025 por un valor de \$144.667.000.

NOTA 08. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos tangibles adquiridos, contruidos o en proceso de importación, construcción o montaje con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios.

NOTA 08. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2025	2024
Terrenos	3.512	3.512
Edificaciones	2.956.335	1.943.139
Muebles y Equipos de Oficina	1.103.281	888.850
Maquinaria y Equipo	1.120.224	738.720
Equipos Computación y Comunicación	548.549	459.979
Vehículos	73.220	73.220
Depreciación	(2.449.711)	(2.005.261)
Total	3.355.410	2.102.159

El siguiente es el detalle del valor de la propiedad planta y equipo

CONCEPTO	Propiedad, planta y equipo			Depreciación propiedad, planta y equipo		
	Saldo a 31-12-2024	Adición	Saldo a 31-12-2025	Depreciación acumulada a 31-12-2024	Gastos por depreciación 2025	Saldo al 31-12-2025
TERRENOS	3.512	-	3.512	-	-	3.512
EDIFICACIONES	1.943.139	1.013.196	2.956.335	511.177	56.347	2.388.811
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	888.850	214.431	1.103.281	795.673	207.706	99.902
MAQUINARIA Y EQUIPO	738.720	381.504	1.120.224	278.484	61.897	779.843
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	459.979	88.569	548.548	419.398	111.177	17.973
VEHÍCULOS	73.220	-	73.220	529	7.355	65.369
TOTAL	4.107.420	1.697.700	5.805.120	2.005.261	444.449	3.355.410

Las adiciones de mayor relevancia de la propiedad planta y equipo del año 2025 se debe a:

Edificaciones: se debe compras o mejoras en infraestructura, así:

Mejoras de Infraestructura	valor
Compra casa Ocaña	270.872
Compra casa Chinacota	290.000
Mejora de Infraestructura Ocaña oficina Principal	227.325
Mejora de Infraestructura El Carmen	224.999
TOTAL	1.013.196

Maquinaria y equipos: las compras más representativas se deben a:

Adiciones en maquinarias y equipos	valor
Construcción de la Subestación eléctrica	203.234
Secadora	124.075
Trilladoras de muestreo para compras de café	22.365
Basculas para compras de café	7.140
Total	356.814

La edificación ubicada en la ciudad de Ocaña donde funciona la sede principal de la Cooperativa se encuentra como garantía real a favor de la Federación Nacional de Cafeteros/Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander como respaldo con cuantía Indeterminada por el cupo de Línea de financiamiento.

NOTA 09. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Son propiedades de inversión los bienes inmuebles, tales como terrenos o edificios destinados exclusivamente al alquiler o generación de valorizaciones.

NOTA 09 PROPIEDAD DE INVERSIÓN	2025	2024
Edificaciones	194.340	194.340
Total	194.340	194.340

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo a 31 de diciembre de las obligaciones financieras es el siguiente:

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS	2025	2024
BBVA	583.333	400.000
Total	583.333	400.000

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Los saldos a 31 de diciembre de las cuentas por pagar son los siguientes:

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2025	2024
Seguros	44.514	89.105
Mantenimiento y Reparaciones	3.611	127.313
Acreedores Generales	316.581	77.155
Servicio de Transporte	47.367	90.355
Cheques Girados y no cobrados	5.831.170	10.705.219
Sobrepeso Fidelidad - Sobrepeso cedula Cafetera	1.639.380	1.281.319
Convenios	118.743	366.945
Anticipos	265.287	54.674
Proveedores	466.948	498.338
Federación Nacional de Cafeteros	10.012.023	12.456.866
Retención Aportes Laborales	136.463	103.601
Beneficios a Empleados	796.308	649.996
Retención en la Fuentes IVA	172.774	158.154
Industria y Comercio	339.473	189.512
Total	20.190.642	26.848.552

- Las cuentas por pagar más representativas son la que se adeudan a la Federación Nacional de cafeteros por Aval Línea de financiamiento, Cheques pendientes por pagar, Sobrepeso a asociados y Beneficios a empleados las cuales equivalen el 91% del total.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Los siguientes saldos corresponden a los valores distribuidos por los excedentes de periodos anteriores, los cuales son ejecutados de acuerdo los reglamentos de los fondos aprobados por el Consejo de Administración.

El siguiente es el saldo a 31 de diciembre de los fondos sociales:

NOTA 12. FONDOS SOCIALES	2025	2024
Fondo Educación	148.706	86
Fondo Solidaridad	85.243	24.152
Total	233.949	24.238

Así mismo se relaciona el detalle:

Concepto	Fondo de educación	Fondo de Solidaridad	Total
Saldo a 31/12/2024	86	24.152	24.238
Incremento	256.363	85.454	341.817
Utilización	43.652	3.001	46.653
Impuesto de renta 2024	64.090	21.363	85.453
Saldo a 31/12/2025	148.707	85.242	233.949

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo a 31 de diciembre de las obligaciones financieras es el siguiente:

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2025	2024
BBVA		166.667
Davivienda	2.291.666	2.000.000
Bancolombia		900.000
Total	2.291.666	3.066.667

Las obligaciones financieras han sido contraídas con tasas variables a la DTF o IBR, + Puntos, de acuerdo a la oferta de cada entidad financiera. A corte de diciembre de 2025 la tasa promedio liquidada fueron las siguientes:

Entidad	Tasa promedio	Garantía
Davivienda	5.99% EA	Firma Rep Legal

La obligación esta contraída a un plazo de 12 meses.

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL

El capital de la Cooperativa a 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL	2025	2024
Capital Social (aportes)	11.771.050	9.545.651
Reservas	1.968.354	1.882.899
Fondo de Destinación Especifica	2.412.714	1.273.750
Excedente y/o Perdida del Ejercicio	2.356.865	1.850.976
Resultados Acumulados por adopción por primera vez NIIF	423.491	423.491
Total	18.932.474	14.976.767

NOTA 15. VENTAS NETAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a ventas discriminadas de la siguiente manera:

NOTA 15. VENTAS	2025	2024
Ventas Café	287.642.291	260.083.678
Ventas Almacén	40.562.417	26.057.988
Ventas Cacao	22.045.362	28.478.889
Ventas Tostadora	1.435.687	768.514
Total, Ventas	351.685.757	315.389.069

NOTA 16. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre la cooperativa para comercializar los productos así:

NOTA 16. COSTOS DE VENTAS	2025	2024
Costo de Ventas Café	278.145.584	251.582.717
Costo de Ventas Almacenes	36.075.439	23.198.263
Costo de Ventas Cacao	20.792.276	26.862.810
Costo de Ventas Tostadora	1.036.674	484.159
Total, Costo de Venta	336.049.973	302.127.949

Dentro del Costo de ventas de café están incluido los siguientes valores:

CONCEPTO	2.025	2.024
Costo Venta Café	275.709.293	248.984.548
Sobrepeso Fidelización	2.239.538	2.440.184
Otros Sobrepesos	196.753	158.075
Total	278.145.584	251.582.717

Al corte de 31/12/2025 los caficultores tienen compromisos de café futuro con la Cooperativa de 168.213 kilos de café.

Dentro del Costo de ventas de cacao están incluido los siguientes valores:

CONCEPTO	2.025	2.024
Costo Venta Cacao	20.745.301	26.837.566
Sobrepeso Fidelización	46.975	25.244
Total	20.792.276	26.862.810

NOTA 17. UTILIDAD EN VENTAS

A 31 de diciembre la utilidad en ventas es la siguiente:

NOTA 17. UTILIDAD EN VENTAS	2025	2024
Café	9.496.707	8.500.961
Almacenes	4.486.978	2.859.725
Cacao	1.253.086	1.616.079
Tostadora	399.013	284.355
Total	15.635.784	13.261.120

NOTA 18. INGRESOS OPERACIONALES

Los siguientes son los ingresos a 31 de diciembre por otros conceptos operacionales así:

NOTA 18. INGRESOS POR SERVICIOS	2025	2024
Intereses y seguro crédito asociados	436.597	403.436
Incentivo comercialización y Garantía de compra	364.975	429.725
Bonificaciones	50.279	27.932
Secado café	107.932	86.962
Cuotas de Admisión	41.871	25.904
Servicio Maquila y trilla	36.723	54.212
Servicio Laboratorio	2.659	2.912
Servicio Degustación	378	252
Retorno de Aportes -	15.468	248
Reintegro Futuros	10.146	16.558
Reintegro Cartera	49.062	50.060
Reintegro Gastos	913.186	520.360
Total	2.029.276	1.618.561

NOTA 19. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de Ventas son los ocasionados en el objeto social principal de la cooperativa, las sumas o valores en que se incurre durante el periodo directamente relacionados con la gestión de ventas o prestación de servicios.

Los gastos de ventas a 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

NOTA 19. GASTOS DE VENTAS		
GASTOS CAFÉ	2025	2024
Beneficios a empleados	2.544.968	1.957.297
Gastos generales	3.823.810	3.675.288
Total, gastos Café	6.368.778	5.632.585
GASTOS CACAO	2025	2024
Beneficios a empleados	115.365	61.816
Gastos generales	280.612	299.297
Total, gastos cacao	395.977	361.113
GASTOS DE ALMACÉN	2025	2024
Beneficios a empleados	1.153.270	921.727
Gastos generales	997.694	756.477
Total, gastos Almacén	2.150.964	1.678.204
GASTOS DE CRÉDITO	2025	2024
Beneficios a empleados	124.719	118.884
Gastos generales	259.754	166.620
Total, Gastos Crédito	384.473	285.504
GASTOS TOSTADORA	2025	2024
Beneficios a empleados	138.083	118.508
Gastos Generales	156.745	112.986
Total, gastos tostadora	294.828	231.494
TOTAL, GASTOS DE VENTAS	9.595.020	8.188.900

Gasto por Arrendamientos: Cooperacafé tiene tomados en arriendo operativo locales para el funcionamiento de las agencias de compras y/o almacenes de provisión agrícola, estos contratos están establecidos por términos de 12 meses y/o 36 meses y no tienen pactado opciones de compras ni garantías de valor residual, así como tampoco existen compromisos sobre arrendamientos futuros.

El total de los cánones futuros de arrendamiento operativos de los locales, se desglosa así:

Periodo	Valor
Hasta un año	\$203.815
Entre uno y cinco años	\$73.886

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de Administración son los ocasionados en el objeto social principal de la cooperativa, las sumas o valores en que se incurre durante el periodo directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa.

Los gastos de Administración a 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

NOTA 20. GASTOS ADMINISTRATIVOS	2025	2024
Beneficios a empleados	1.892.658	1.392.659
Gastos Generales	1.406.721	1.168.491
Total	3.299.379	2.561.150

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

Los siguientes son los gastos financieros a 31 de diciembre

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS	2025	2024
Comisiones	367.200	511.926
Intereses	79.076	45.236
4 por mil	1.282.664	1.168.293
Chequeras	375.598	435.408
Descuento en venta y servicios	25.731	51.402
Total	2.130.269	2.212.265

NOTA 22. DEPRECIACIÓN

La siguiente es la Depreciación causada en el año

NOTA 22. DEPRECIACIÓN	2025	2024
Edificaciones	56.347	45.256
Muebles y Equipos de Oficina	207.706	156.321
Equipos de cómputo y comunicación	111.177	74.412
Maquinaria y Equipo	35.534	24.128
Vehículos	7.322	529
Total	418.086	300.646

NOTA 23. OTROS INGRESOS

Los siguientes son otros ingresos a 31 de diciembre:

NOTA 23. INGRESOS NO OPERACIONALES	2025	2024
Intereses	84.828	113.115
Arrendamientos	49.731	47.921
Donaciones	-	73.220
Total	134.559	234.256

NOTA 24: PARTES RELACIONADAS

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, Cooperacafé evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

Cooperacafé considera como partes relacionadas a los miembros del Consejo de Administración y el personal clave de la Administración como lo es la gerencia general.

A continuación, se detallan las transacciones entre Cooperacafé, las partes relacionadas y personal clave de la administración, así:

PARTES RELACIONADAS AÑO 2025	
CONCEPTO	VALOR
Aportes	31.216
Gastos y Beneficios a Empleados	273.983
Ingresos	202.108
Compras Café y Cacao	1.132.471
Cuentas por Pagar	108.862
Cuentas por Cobrar	43.560
TOTAL	1.792.200

NOTA 25: REVELACIÓN DE RIESGOS

Para Cooperacafé la administración del riesgo se constituye en una herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de la misión social y los objetivos estratégicos, de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Supersolidaria en el título IV de la circular básica contable y financiera - Sistema de Administración de Riesgo (SIAR).

Sistema Integrado de Administración de Riesgo – SIAR

En cumplimiento de lo dispuesto por la superintendencia de la economía solidaria en la Circular básica contable y financiera y en la Circular básica jurídica, la cooperativa de caficultores del Catatumbo tiene la obligatoriedad de desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que incluye el SARLAFT - Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el SARC - Sistema de Administración de Riesgo de Crédito. Se han incluido como buena práctica dentro del SIAR, el SARL - Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez y el SARO - Sistema de Administración de Riesgos Operativos. En el año 2025 con el acompañamiento y asesoría del Grupo Empresarial CD&S S.A.S. para el manejo de los riesgos, se mantuvo el acceso a los respectivos módulos en la plataforma BRisk de la empresa ConserBi S.A.S.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran

Sistema de Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT:

De acuerdo a lo normado, desde el año 2018 la cooperativa de caficultores del Catatumbo tiene implementado y funcionando el Sistema de Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT con la finalidad prevenir, controlar y evitar riesgos LA/FT. El sistema incluye el desarrollo de las etapas de administración del riesgo: identificación, medición, control y monitoreo, así como de los elementos que incluyen las políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control, documentación, divulgación de la información, capacitación e infraestructura tecnológica. Esta etapas y elementos conforman el Manual SARLAFT que se actualiza de manera permanente, y la versión vigente es la que aprobó el Consejo de administración en el mes de agosto de 2025, año en que el SARLAFT de la Cooperativa se caracterizó por:

-  Contar en su estructura organizacional con el oficial de cumplimiento, responsable de la administración y monitoreo del Sistema, quien presentó cada semestre un informe al consejo de administración acerca de las políticas y programas desarrollados para cumplir su función y los resultados de la gestión realizada.
-  Tener definidas las metodologías para determinar el perfil de riesgo en materia de LAFT.
-  La debida diligencia de conocimiento de los asociados, clientes y proveedores, tanto en procesos de vinculación como en la actualización de la información. La consulta en listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desean asociarse a la Cooperativa o tener algún a relación comercial con la entidad, para prevenir el ingreso de alguna que esté involucrada con actividades ilícitas. De igual forma, se realizó la consulta masiva anual para verificar a los asociados, colaboradores, clientes y proveedores.
-  Presentación por parte de la oficial de cumplimiento de los reportes requeridos por la Unidad de información y análisis financiero del ministerio de hacienda – UIAF
-  Ejecutar el plan de capacitación 2025, que incluyó la inducción y capacitación a los administradores, órganos de control y colaboradores de la Cooperativa, para mantenerlos actualizados en relación con el SARLAFT.
-  Dar cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la cooperativa.
-  Implementar los planes de acción y mejoramiento para los hallazgos encontrados en la auditoría interna realizada al SARLAFT, así como las recomendaciones dadas por la Revisoría Fiscal.
-  Mediante el uso del Módulo SARLAFT en BiRisk se realiza el manejo y seguimiento adecuado a los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez - SARL

Al finalizar el año 2025, COOPERACAFÉ muestra un perfil de riesgo de liquidez estructural bajo. Según las proyecciones del modelo de Brecha de Liquidez, para el año 2026 (de enero a diciembre), se anticipa que los activos de la entidad mantendrán un nivel de liquidez superior a las obligaciones exigibles en el mismo período, tanto en el pasivo como en el patrimonio. La empresa realiza un seguimiento mensual a los resultados de la brecha de liquidez correspondiente a la banda 3 de tiempo, que representa el tercer mes de proyección. En el historial generado a lo largo del año 2025, se ha observado que los Valores en Riesgo de Liquidez han sido de cero pesos (\$0), indicando que la entidad no ha tenido ninguna exposición significativa al riesgo de liquidez estructural.

La medición de la brecha de liquidez durante el año 2025 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Esta información no se reporta a esa superintendencia, porque en el momento COOPERACAFE no tiene esta responsabilidad.

La Cooperativa le hace también seguimiento mensual al perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, por lo cual se ha evidenciado en las proyecciones del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses en cada proceso, que se tendría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1 bajo la medición del modelo básico, permaneciendo con resultados dentro de los parámetros ideales que la norma contempla; se logró así el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la administración del riesgo de liquidez. De igual manera para COOPERACAFÉ el software de gestión de riesgos facilita la administración del SARL de forma eficiente y oportuna para la prevención de un déficit de recursos, toda vez que el objetivo principal es que sea de gran apoyo en la validación y seguimiento de la estructura financiera y de fondeo de la entidad. No obstante, lo anterior, COOPERACAFÉ continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que sirva como herramienta para la rentabilización del dinero de la entidad.

✿ Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

COOPERACAFÉ, se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema conforme a las indicaciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su normatividad. Actualmente se cuenta con la documentación de los procedimientos, políticas, y componentes básicos que serán apoyo indispensable en la operación del SARO de la entidad y también con la posibilidad de manejo del Sistema en el software de gestión de riesgos. Para este 2025, el objetivo fue estructurarlo y fortalecerlo adecuadamente, así como asegurarse de que incluyera los componentes clave para apoyar a la administración en el desarrollo de las actividades y objetivos delineados en su Plan Estratégico. En el 2025 no se registraron eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio.

✿ Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

A través del SARC, la Cooperativa administra los riesgos derivados del servicio de crédito, al cual le hace seguimiento el comité de riesgos. En la aplicación del SARC, se gestiona el riesgo de crédito a través del conocimiento de sus asociados y codeudores, así como con la medición y monitoreo de su capacidad de pago y solvencia. Se verifican los antecedentes en centrales de riesgo y los hábitos de pago, y se analiza la viabilidad de las garantías de acuerdo con las políticas establecidas para cada línea de crédito. La gestión de cobranza permite supervisar de manera permanente la cartera para evitar incumplimientos, y ofrecer diferentes alternativas para normalizar la cartera a los deudores que presenten retraso en el pago de sus obligaciones. En el año 2025 también se llevó a cabo el ejercicio pedagógico de la pérdida esperada. De acuerdo a los resultados obtenidos de estas actividades en el SARC, el Consejo de administración analizó y tomó las decisiones que consideró convenientes para salvaguardar a la Cooperativa ante la posible materialización del riesgo de crédito. Según los indicadores establecidos por la Supersolidaria, COOPERACAFÉ tiene un perfil de riesgo de crédito BAJO, es decir que la posibilidad de contingencia derivada del incumplimiento de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo es BAJA. Durante el año 2025 se llevó a cabo el monitoreo a los indicadores de cartera y se realizó el proceso de evaluación del total de la cartera de crédito; sobre el particular se presentaron los resultados y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de aquellos deudores en los que se confirmaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de las mismas y se realizó el respectivo deterioro o provisión de los saldos de cartera adeudados. Se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera y el Manual SARC en el que se consolidan las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito; así como los procedimientos para la gestión de las diferentes etapas del ciclo del crédito, las cuales se actualizaron para garantizar que el proceso de otorgamiento sea más eficiente, y el seguimiento y recuperación de la cartera más precisos y seguros. Con la administración del sistema a través del software de riesgo, COOPERACAFE lleva a cabo una gestión más eficiente y oportuna y realiza un análisis específico y detallado del comportamiento de la cartera. Al cierre de diciembre, la cartera de créditos registró un crecimiento significativo del 27,5%, pasando de \$2.562 millones



en diciembre de 2024 a \$3.266 millones en diciembre de 2025. De igual forma, el indicador general de cartera en mora mejoró al disminuir del 3,17% en diciembre de 2024 al 1,77% en diciembre de 2025. Se evidencia así una reducción del riesgo de crédito, resultado tanto del crecimiento positivo de la cartera como de la efectiva gestión del proceso de cobranza, aspecto que se destaca dentro de los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera presentó un saldo de \$3.457.350.000, con un indicador de cartera en riesgo del 3,60%, distribuido en las siguientes categorías:

CARTERA EN RIESGO			
CATEGORIA	MORA	CANT	TOTAL
B	31-60	33	\$ 75.300
C	61-90	1	\$ 2.468
D	91-180	2	\$ 1.463
E	>181	22	\$ 45.905
TOTAL		58	# 125.136

NOTA: 26 INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	2025	2024
Capital de trabajo	17.304.198	15.316.515
Razón corriente	1,82	1,56
Nivel de endeudamiento total	55%	67%
Margen Operacional	0,63%	0,51%
Margen Neto	0,67%	0,59%
Rentabilidad sobre patrimonio (ROE)	12,45%	12,36%
Rentabilidad del activo (ROA)	5,58%	4,08%
Relación Patrimonio Aportes	62,17%	63,74%

NOTA 27: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA:

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Cooperativa.

NOTA 28: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de administración el día 16 de febrero de 2026 en reunión ordinaria.

MARILÚ PEDROZA PALLARES
Gerente

HORTENCIA DÍAZ SARMIENTO
Contadora
TP 41814-T

VICTOR MANUEL SALAZAR SANGUINO
Revisor Fiscal
TP. 25635-T

8. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado en la situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025 de la Cooperativa de Caficultores del Catatumbo, de acuerdo con las Normas de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIF para Pymes), Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 del 2009, Compiladas por el decreto 2483 de 2018 como parte integral del anexo 2 del Decreto único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el decreto 2496 del mismo año, además:

- a. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- b. La existencia de los activos y pasivos en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
- c. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- f. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido presentados y aprobados por el Consejo de Administración y Representante legal para ser puestos a consideración de la Asamblea General de delegados el próximo 14 de marzo de 2026.

MARILÚ PEDROZA PALLARES
Gerente

HORTENCIA DÍAZ SARMIENTO
Contadora
TP 41814-T



9. OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

**Miembros de la Asamblea General Ordinaria de delegados
Cooperativa de Caficultores del Catatumbo**

Opinión

He auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025-2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y sus respectivas revelaciones.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO a 31 de diciembre de 2025-2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los Marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros del informe.

Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y reflejan su gestión, razón por la cual fueron debidamente certificados por el gerente y el contador público que los preparó.

La administración de la Cooperativa es responsable de establecer y mantener un control interno relevante que se considere necesario para que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la misma y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa real.

Así mismo la administración es responsable de definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable y de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

En concordancia con las disposiciones normativas, la Revisoría Fiscal obtuvo las manifestaciones por parte de la Gerente y el contador público de la Cooperativa, donde se aseveran que se han incorporado de manera íntegra todas las situaciones y se han revelado todos los hechos y contingencias que puedan afectar de forma significativa o material los estados financieros.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando llegara a existir. Las incorrecciones pueden deberse a fraude y/o error.

Se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Se evaluó la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Se concluye sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, se concluye que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento.

Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Cumplimiento legal y normativo

Se realizó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas y jurisprudencia que afectan la actividad de la Cooperativa;
- Estatutos de la Cooperativa.
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración.
- Manuales de funciones y procedimientos, entre otros.

Considero que la Cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Informo que, durante el año 2025, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable vigente en Colombia, establecidas por la NIIF para el grupo 2 para Pymes.

- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados, en su caso, se llevan y conservan adecuadamente.
- El informe de gestión de la Administración contiene los aspectos que el Consejo de Administración y la gerencia consideran oportunos, la evolución de sus operaciones y asuntos de lo requerido por la normatividad colombiana, adicionalmente no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí, sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptué que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social, en particular la relativa a los afiliados y sus ingresos base de cotización ha sido tomada de los registros y soportes contables, a la fecha la Cooperativa no se encuentra en Mora por aportes al sistema de Seguridad Social.

Los administradores de la Cooperativa no han retenido ni han impedido la libre circulación de las facturas de venta y demás documentos emitidos por vendedores, proveedores y/o acreedores a nombre de la Cooperativa.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización.

Los cuales no son de uso obligatorio para la Cooperativa, son buenas prácticas aceptado para configurar un sistema de control interno financiero.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en los lineamientos incluidos en las NIA respecto al mismo.

La cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.

La Cooperativa ha dado cumplimiento a la normatividad legal relacionada para pertenecer al régimen tributario especial de que trata el artículo 19-4 del estatuto tributario.

Cooperativa cumple con las normas de propiedad intelectual y los derechos de autor específicamente en el uso de Software licenciado.

La cooperativa se encuentra al día en el pago de impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y municipales.

Cooperacafe cuenta con área de Riesgos y con la constitución del Comité de riesgos quienes se encargan de Administrar los riesgos brindando apoyo a la administración en la toma de decisiones. Presenta informes sobre cada uno de los riesgos al Consejo de administración dejando constancia en las respectivas actas.

La Cooperativa cumple con el funcionamiento del Sistema de Administración de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC que le permiten identificar, medir y ejercer un adecuado control y monitoreo, minimizando el impacto de los mismos.

La Cooperativa cumple los lineamientos establecidos en la ley 1582 de 2012 y decreto 1377 de 2013 sobre el tratamiento de datos personales, garantizando el derecho fundamental de Habeas data.

Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, fueron dadas a conocer al Consejo de Administración y a la gerencia.

A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los estados financieros del año 2025 que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de Cooperacafe.

Cordialmente,

VICTOR MANUEL SALAZAR SANGUINO

Revisor Fiscal

Contador Público, T.P 25635-T

Fecha: 24 de febrero de 2026.

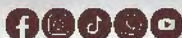


Café Don Antón

*La marca de los caficultores de
Norte de Santander*



Síguenos, contáctanos y conoce más
Escanea el código



Síguenos, contáctanos y conoce más
Escanea el código

